



# CUNOC

Dirección General de Investigaciones

*Baldomero Arriaga Jerez*

## AMA' K

(UN SUEÑO)

*Un proyecto de Nación*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-



**Ama'k**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DE AMBITOS DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES  
**(Un Sueño)**  
**Un proyecto de Nación**



Baldomero Arriaga Jerez

# AMA' K

(UN SUEÑO)

*Un proyecto de Nación*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES, DIES



Baldomero Arriaga Jerez

# AMA'K

(UN SUEÑO)

*Un proyecto de Nación*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES, DIES

Este libro se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1997,  
en los Talleres de "El Estudiante" 3a. Calle D2-54 Zona 5,  
Telefax 763-1649, Quetzaltenango. Tiraje 1,000 ejemplares.



## INDICE

	Página		Página
<b>Introducción</b>		- La Educación Media	22
<b>Presentación</b>		- La Educación Universitaria	23
		- La Educación Deportiva y Artística	26
		- Educación Formal	27
		- Educación No Formal	28
		<b>La Cultura</b>	28
		<b>La Vivienda</b>	30
		<b>Empleo y Salario</b>	31
<b>PRIMERA PARTE</b>			
<b>CAPITULO I</b>			
<b>EL SUEÑO, LOS ANTECEDENTES DE EL</b>	1		
Lo que dice Sigmund Freud, sobre los sueños	2		
<b>CAPITULO II</b>			
<b>EL ESCENARIO ACTUAL</b>	4		
- La Concentración de la Tierra en pocas manos	5		
- La Sobre explotación de la Fuerza de Trabajo	7		
- La Discriminación Racial y Social	7		
- El Desempleo	8		
- La Baja Productividad de la Economía, tanto en lo industrial como en lo Agrícola	8		
- Los Monopolios	9		
- La Debilidad del Estado	9		
- La Falta de Políticas Nacionales	10		
- La Falta de Verdaderos Empresarios	10		
- La Existencia de una Fuerza de Trabajo con incapacidad de Asimilar los avances tecnológicos y científicos del momento	11		
- El Bajo Desarrollo del Mercado Interno, y la deficiente búsqueda de Nuevos Mercados Internacionales	11		
- El Incumplimiento del Ordenamiento Jurídico Nacional	11		
<b>La Corrupción</b>	12		
<b>La Criminalidad</b>	12		
<b>La Educación</b>	13		
<b>La Salud</b>	14		
<b>El Producto Interno Bruto (PIB)</b>	15		
<b>La Política Económica del Gobierno</b>	15		
<b>Los Acuerdos de Paz y la Clase Dominante</b>	16		
<b>SEGUNDA PARTE</b>			
<b>EL NUEVO ORDEN REFLEJADO EN EL SUEÑO</b>	17		
<b>CAPITULO I</b>			
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	17		
<b>Salud</b>	17		
<b>Educación</b>	19		
- La Educación Pre-primaria	20		
- La Educación Primaria	21		
		<b>CAPITULO II</b>	
		<b>INFRAESTRUCTURA</b>	33
		Infraestructura Urbana	33
		Infraestructura Extraurbana	38
		<b>CAPITULO III</b>	
		<b>PRODUCCION</b>	40
		<b>Producción Industrial</b>	40
		<b>Producción Agropecuaria</b>	41
		Producción Agrícola	41
		Producción Ganadera	44
		Pesca y Piscicultura	44
		Minas e Hidrocarburos	45
		Turismo	45
		<b>CAPITULO IV</b>	
		<b>LAS AMA' K</b>	47
		<b>CAPITULO V</b>	
		<b>EL GOBIERNO</b>	50
		<b>Primera Etapa</b>	50
		<b>Segunda Etapa</b>	55
		<b>Tercera Etapa</b>	59
		- La Aplicación de la Justicia	59
		- El Ejército	60
		- Los Trabajadores del Estado	60
		- Los Trabajadores Privados	61
		- La Seguridad Ciudadana	62
		- El Cumplimiento de los Acuerdos de Paz	62
		<b>CAPITULO VI</b>	
		<b>DISCUSION Y APROBACION DEL PROYECTO</b>	64
		<b>CAPITULO VII</b>	
		<b>IMPLEMENTACION DEL PROYECTO</b>	66



## **AGRADECIMIENTO**

*Por este medio expreso mi profundo agradecimiento a los Maestros Fredy Rodríguez,  
Jorge Lemus Chávez (Economistas), Jenner Escobar Alfaro (Agrónomo) y  
Dr. Oscar Mérida (Médico y Cirujano), por haber leído el borrador de este trabajo,  
haciendo las observaciones pertinentes, que fueron incorporadas debidamente.*



## ***PRESENTACION***

Analizar el quehacer económico, social, político y cultural de un espacio social, resulta ser uno de los mayores actos a que nos enfrentamos los investigadores sociales, cuando cada investigador, dedica mayor atención a cuestiones que consideran de mayor trascendencia desde la perspectiva social.

Claro que analizar cuestiones sociales implica asociar una variedad de enfoques, destacando: coyuntural, estructural, dinámico, estático, estático comparativo, microsocioal, macrosocioal, descriptivo y de simulación, etc.

En algunas ramas de la investigación social se pueden traducir algunas variables sociales a expresiones numéricas, hasta llegar a elaborar modelos con fundamentos de estadística descriptiva o paramétrica. Caso que es propio de disciplinas como la economía y la demografía.

En este caso, se presenta por un lado, el análisis de algunas variables que determinan el quehacer social en el país, y por otro, utilizando determinados supuestos se simula el quehacer social, haciendo cambios significativos en las variables determinantes.

Esperamos que este material sirva de guía para la reflexión de personas interesadas en la problemática social, diseñadores de política social, políticos, académicos, estudiantes, etc.

**DIES**



## ***INTRODUCCION***

Pienso que AMA' K, como un sueño dorado, de lo que muchos guatemaltecos deseamos para nuestro país, puede llenar muchas expectativas.

En efecto somos varios millones de guatemaltecos, posiblemente, ilustrados o simples campesinos y trabajadores en general, que pensamos que nuestro país, con su potencial humano y natural y su ubicación estratégica, debería estar gozando de una situación de desarrollo más avanzado. Sin embargo, circunstancias políticas adversas, han impactado negativamente en la sociedad guatemalteca, al extremo de que a finales de siglo, seguimos siendo pobres y vistos con lástima en las esferas internacionales.

Posiblemente muchas de las inquietudes del lector, se canalicen en este trabajo, cuyas características son sui-generis, debido a que el postulante de las ciencias sociales, no solamente debe abocarse a los datos fríos de la empiria, sino debe imaginar, crear y construir nuevos paradigmas producto de su acervo cultural y sus propias expectativas en relación a su entorno social.

El trabajo es de reflexión y no de conocimiento, porque es una propuesta y un sueño. Espero que el lector pueda encontrar en él, la proyección de su propio pensamiento.

El Autor

## PRIMERA PARTE

### CAPITULO I

#### EL SUEÑO, LOS ANTECEDENTES DE EL

El 29 de diciembre de 1996, desde las cinco de la tarde, me pegué al televisor para observar la Firma de la Paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, que puso fin a 36 años de enfrentamiento armado en el país.

El acto en sí constituye uno de los de más trascendencia en el país, pues 36 años de guerra han dejado huellas muy profundas en la sociedad guatemalteca.

Todo fue solemne y rodeado de un ambiente de euforia y satisfacción. El lugar de la firma, el patio interno del primer nivel del Palacio Nacional, se llenó de invitados especiales: Presidentes de gobiernos americanos y europeos, el Secretario de la Organización de las Naciones Unidas, algunos de los comandantes de la URNG y los miembros del Cuerpo Diplomático de Guatemala, el Presidente de la República, los Ministros de Estado e integrantes de la Comisión de Paz (COPAZ), del gobierno y muchos otros invitados.

Afuera en la Plaza de la Constitución, una muchedumbre de muchos miles de ciudadanos llenaban la Plaza. Algunos eran miembros o simpatizantes de la guerrilla y portaban pancartas alusivas al acto. Sindicalistas, estudiantes y campesinos, vivaban ardientemente a los comandantes de la guerrilla. Había música y actuaciones artísticas. Aplausos y vivas. El ambiente era de mucha alegría.

Terminada la firma, el presidente Alvaro Arzú se encaminó hacia la Plaza a dar la buena nueva: la paz que se había firmado. Habían sido cinco años de arduo trabajo: Oslo, España y México, en un largo y tortuoso itinerario. De los gobiernos, el más identificado en el Proceso de Paz había sido el del presidente Arzú, ¿quién no lo sabía?. Justo era pues, para él y su equipo, que al asomarse a la Plaza fuera recibido con un atronador aplauso. Pero ello no fue así, la muchedumbre lo abucheó insistentemente y no lo dejaba hablar.

En cambio se batieron palmas ruidosamente cuando los comandantes de la guerrilla, Pablo Monsanto, Carlos González, Jorge Rosal y Rolando Morán, se asomaron al mismo sitio.

Casi todo el periodismo nacional, hablado y escrito, calló el incidente, en un acto de solidaridad con el Presidente. ¿Qué había sucedido?

Fue hasta el 15 de enero de 1997, cuando, en su columna CACTO, Alvaro Contreras Vélez, se refirió a ello diciendo: "DEL IRRESPECTUOSO ABUCHEO AL PRESIDENTE. Durante la radiante y popular fiesta de la Paz habida en la Plaza de la Constitución, la nota disonante y malquista, fuera de tiempo y lugar, fue el abucheo al Presidente de la República, cuando él salió del Palacio Nacional para proceder a encender, juntamente con los comandantes de la URNG, la llama de la paz, que, dicho sea de paso de acuerdo con lo visto y burdamente comentado por miles de testigos presenciales, en forma chasqueante y deslucida, apenas duró ardiendo unas cuantas horas".

"Retomando el hilo de lo substancial de estas acotaciones, abuchear, en términos de semántica es reprobar a quienes hacen mal las cosas, y este rechazo es lo menos que don Alvaro podía esperar, viniendo de donde venía. Que, como dice el refrán, mal paga el diablo al que bien le sirve".

"Esto contrastando con el batir de palmas y las ovaciones dando la bienvenida a Monsanto, Rosal, González, Morán y compañeros, el ruidoso siseo recibido por Arzú bailó en la cuerda floja de lo violento y lo ofensivo".



Lo que nuestro ilustre periodista no entiende, es que en términos sociales, populares, los mandatarios salidos de los partidos políticos, difícilmente se erigen en verdaderos dirigentes sociales, porque, proviniendo o estando al servicio de la oligarquía del país, en las campañas electorales prometen lo que no pueden, o no quieren cumplir o bien hacen cosas contrarias a lo que ofrecieron o ejecutan procesos lesivos al pueblo, pero que se cuidan muy bien no ofrecerlos.

Ese es el caso del presidente Arzú: en la campaña ofreció combatir la pobreza, y sus políticas económicas han perjudicado en el corto plazo a los menos afortunados del sistema: obreros, capas medias bajas y campesinos. Además, las políticas neo-liberales, aplicadas tan burdamente, golpean intereses socio-vitales de esas mismas mayorías y sólo benefician a un puñado de capitalistas, que hasta este momento, se han comportado contrarios al bienestar del pueblo.

En cambio, los guerrilleros, por equivocados que estuvieran, representaban una esperanza para el pueblo sufrido de esta nación. Eran pues, verdaderos luchadores sociales.

El mismo general retirado Benedicto Lucas, exjefe del Estado Mayor General del Ejército, en el gobierno de su hermano, General Fernando Romeo Lucas García, en entrevista dada a Prensa Libre, en respuesta a la pregunta articulada por un periodista sobre que "Los contenidos de los acuerdos parecen dar la razón a la URNG en cuanto a los motivos del conflicto armado. ¿Son justificables y válidos esos argumentos?", dijo: "Creo que sí, pues hay que ponerse en el plano de los que se internaron en la montaña. Se debe apreciar el valor de cada persona, sin importar la ideología".

"Hubo guatemaltecos que dejaron sus estudios y se propusieron iniciar la lucha armada por una causa, y esa fue la que defendieron, la lucha por el beneficio de los pobres. Si en verdad van a mantener esa causa, lograrán su propósito. Hay que dar sus méritos a la guerrilla, pero también al Ejército, pues nunca fue vencido".

El acto terminó muy entrada la noche y la transmisión de la televisión también. No me dormí inmediatamente. En mi cerebro revoloteaban los retazos inconexos de aquel acontecimiento: la terminación de la guerra y el ofrecimiento de un futuro mejor.

Es indudable que somos muchos los guatemaltecos que nos preocupamos por el futuro de nuestro país, pues en ello se encuentra comprometido el porvenir de nuestros descendientes. Ante todo tratándose de una país con muchas potencialidades en recursos: humanos (hombres inteligentes y trabajadores mal logrados), naturales inigualables, que los desearían muchos otros países del mundo. La frustración en consecuencia, hace presa de muchos conciudadanos.

El treinta de diciembre desperté bien entrado el día; y otra vez la reflexión sobre los Acuerdos de Paz y el futuro de la nación. Pasé todo el día dándole vueltas al asunto y la tristeza embargó mi conciencia al reflexionar sobre la situación tan infecciosa de nuestro tejido social. ¡Lástima de Guatemala!, acoté finalmente.

## **I.I. LO QUE DICE SIGMUND FREUD SOBRE LOS SUEÑOS**

Según afirma la literatura sobre el particular, todos soñamos, al dormir. Lo que sucede dice, es que muchas personas no recuerdan lo soñado. Tal vez se deba ello, a que habemos muchos con pésima memoria, y a ello se debe que olvidamos lo soñado.

Mi caso, es uno típico, si sueño no recuerdo lo soñado. Lo cierto es que según yo, paso las noches de un tirón sin soñar, ni con insomnios. Según yo, descansando plenamente, porque soy dormilón. O a lo mejor mi cerebro sigue trabajando, sin darme cuenta.

Es indudable que la verdadera autoridad sobre esta materia sigue siendo Sigmund Freud, quien escribió, nada menos que dos tomos sobre "La interpretación de los sueños".

Para Freud, el sueño es primordialmente un deseo insatisfecho. Ello quiere decir que se trata de un mecanismo de compensación psíquica de lo que en la realidad no se ha podido ser. Muchas experiencias he tenido sobre este particular, pero se me han borrado de la mente. Sin embargo, recuerdo muy bien que en 1956, me inscribí en la Escuela Facultativa de Ciencias Jurídicas de la ciudad de Quetzaltenango; sin embargo, por problemas económicos tuve que interrumpir mis estudios antes de finalizado el año; y habiéndome salido una oportunidad, me hice cargo de la Escuela Rural Mixta de la Aldea Las Lomas, del municipio de Saragoza, Chimaltenango, donde permanecí dos años. En esos dos años frecuentemente me soñaba en la Escuela de Derecho recibiendo clases con mis compañeros, o bien participando en actividades universitarias. Fue tal la presión de mis sueños, que en 1958 volví sobre mis pasos a la ciudad de Quetzaltenango, para proseguir mis estudios, renunciando a mi plaza de maestro.

Freud también explica que algunos sueños aparentemente inexplicables, son composiciones de partes inconexas de ciertas experiencias personales. Pero fundamentalmente los sueños están relacionados con la vida real.

A mi criterio, algunos sueños pueden ser también un hecho psíquico premonitorio, cuando las circunstancias que rodean el escenario del sujeto soñador, le permiten ver en sueños, lo que en la realidad puede suceder, aunque a veces no se realice. Como le sucedió a la miembro de la resistencia aquella, que había sacado a muchos soldados aliados de la ciudad de París, ante la ocupación alemana durante la Segunda Guerra Mundial y soñó que a altas horas de la noche, de un día de tantos, la Gestapo tocaba a la puerta de entrada del viejo edificio del Barrio Latino donde vivía y ella corrió a esconder en el desván al piloto inglés que protegía. Como era natural, se despertó sobresaltada y durante algunos días estuvo meditando sobre ello. Pero, un día de tantos, a altas horas de la noche, la Gestapo golpeó con el viejo aldabón del edificio donde vivía; y efectivamente; corrió a subir en el desván al piloto inglés que protegía. Los miembros de la Gestapo no encontraron al inglés y en cuanto el control sobre su casa se levantó, sacó al piloto entregándolo a la organización de resistencia. Desafortunadamente en lo sucesivo, las medidas de seguridad le fallaron y fue detenida.

En mi caso el sueño que tuve el 30 de diciembre, a eso de las tres de la madrugada, me despertó sobresaltado de la emoción, me pareció un deseo insatisfecho, pero también una bella utopía, que ojalá se convirtiera en una bella realidad premonitoreada.



## CAPITULO II

### EL ESCENARIO ACTUAL

**II.1** Guatemala es un pequeño país de apenas 108,889 kilómetros cuadrados, ubicado en la parte norte de Centroamérica, que forma un macrosistema ecológico y en cierta forma cultural con el estado sureño mexicano de Chiapas.

Se estima que la población asciende más o menos a 10 millones de habitantes, con una tasa anual de crecimiento del 2.8% y conformado por dos grandes grupos étnicos: indígenas y no indígenas, composición que asciende más o menos, a un 50% por de cada cual. Dentro del campo indígena se cuentan los Quichés, Cakchiqueles, Mames, Kekchies, Kanjobales, Tzutujiles, Ixiles, Chortías, Pocomchies, Jacaltecos, Pocomames, Chujes, Sacapultecos, Aguacatecos, Caribes, Mopanes, Xincas, Sacapaqueños y Uspantecos. Entre los no indígenas se contabilizan: los ladinos, mestizos y los criollos (que se han mantenido más o menos sin mestizarse). Además forman parte de la sociedad guatemalteca, los Garífunas, que habitan en Livingston, municipio del departamento de Izabal.

La población indígena se ubica primordialmente en el altiplano, compuesto por San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Sololá, El Quiché y Chimaltenango y en los departamentos norteños de Alta y Baja Verapaz, así como en la franja central de los departamentos de Suchitepéquez y Petalhuleu.

La población ladina y mestiza se ubica formando minorías en todos los departamentos del altiplano, Baja y Alta Verapaz; en forma equilibrada en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu; y formando mayoría en los departamentos sureños de Escuintla y Santa Rosa, así como en los departamentos orientales de Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y el departamento de Guatemala. En el departamento de El Petén, la composición étnica es equilibrada.

El grupo de los criollos se ubica en la ciudad de Guatemala y la Antigua, donde viven los criollos que forman parte de la clase dominante, en Zacapa y algunos municipios de Quetzaltenango, como San Carlos Sija y Sibilia donde viven criollos empobrecidos.

La mayor parte de campesinos indígenas, son personas industriosas y laboriosas, portadores de múltiples habilidades y de altos índices de inteligencia; pero, por cuestiones estructurales, de bajo rendimiento productivo y de baja calidad de sus productos, se mantienen en la pobreza. Una muestra de ellos es la producción industrial de múltiples mercancías de mercado nacional e internacional, como las confeccionadas con telas típicas, de bajo control de calidad.

Los no indígenas, por su posición política de manejo de los organismos del Estado, han adquirido gran experiencia en ello, de los cuales, la clase dominante es agroexportadora y las capas medias han sido comerciantes, burócratas y profesionales. En los últimos treinta años, el movimiento indígena ha logrado ganar terreno significativamente, en el comercio, las profesiones liberales, las artes y la burocracia estatal y privada. Actualmente muchos indígenas son funcionarios estatales como gobernadores, alcaldes, diputados, etc.

Dentro de este contexto, doce son los problemas fundamentales que mantienen, empobrecida a la sociedad guatemalteca:

- i. La concentración de la propiedad y tenencia de la tierra;
- ii. La sobre explotación de la fuerza de trabajo;
- iii. La discriminación racial y social;
- iv. El desempleo;

- v. La baja productividad en la economía, tanto en lo industrial, como en lo agrícola;
- vi. Los monopolios;
- vii. La debilidad del Estado;
- viii. La falta de políticas nacionales;
- ix. La falta de verdaderos empresarios;
- x. La existencia de una fuerza de trabajo con incapacidad de asimilar los avances tecnológicos y científicos;
- xi. El bajo desarrollo del mercado interno; y la deficiente búsqueda de nuevos mercados internacionales;
- xii. El incumplimiento del ordenamiento jurídico nacional.

## **i. LA CONCENTRACION DE LA TIERRA EN POCAS MANOS**

La actual estructura agraria proviene de los movimientos de ocupación europea en tiempos de la colonia; y de la recomposición agraria producida con la Revolución Liberal de 1871. Efectivamente, como derecho de conquista y ocupación al estilo feudal, los invasores españoles se apropiaron de las mejores tierras del país, especialmente en tierras cálidas y templadas de los litorales del pacífico y del atlántico. Así como de las tierras de laboreo de Sacatepéquez, Chimaltenango y del Valle de la actual capital de Guatemala. A los indígenas se les proveyó de tierras comunales y ejidales, para lograr su subsistencia, que les permitiera acudir al laboreo de las haciendas y encomiendas de los conquistadores. De esa cuenta surgieron las grandes propiedades latifundistas, de propietarios seculares, pero también de la iglesia católica.

La Reforma Liberal de 1871 destruyó las tierras comunales de los pueblos indígenas y de la iglesia católica. De ahí para adelante, fue surgiendo el minifundio, cuando los indígenas tuvieron que comprar las parcelas para sus siembras. Algunos latifundistas del altiplano también pusieron en venta parte de sus tierras, de donde las fueron rescatando los indígenas y los ladinos o mestizos pobres para sus sementeras.

La Reforma Liberal tuvo como paradigma de desarrollo, el cultivo de café. Ello propició la emigración de alemanes que se ubicaron principalmente en Alta Verapaz, dedicándose a la cafcultura. Surgiendo en consecuencia nuevos latifundios. El liberalismo y su proyecto vial, propició también la inversión norteamericana en los ferrocarriles, las telecomunicaciones, los puertos y más tarde, los enclaves bananeros. Surgieron en consecuencia, nuevos terratenientes y agregados socio-económicos a la clase dominante.

La concentración de la tierra en pocas manos siguió como una constante de la política agraria de los gobiernos desde la Reforma, hasta Jorge Ubico. Ello ha significado buena parte de la injusticia social en Guatemala.

La Revolución del 20 de Octubre de 1944, por intermedio del segundo gobierno dirigido por el presidente Jacobo Arbenz Guzmán, mediante la Reforma Agraria, contenida en el Decreto Legislativo 900, quiso corregir esa estructura, pero la intervención del gobierno norteamericano, que canalizó los intereses de la oligarquía terrateniente, la United Fruit Company y los militares domésticos, encabezados por Carlos Castillo Armas como ejecutor del proyecto de intervención, dio por tierra con el proyecto revolucionario en 1954. La estructura agraria siguió igual y con ello, el poder político.

La intervención norteamericana de 1954 y la caída de la Revolución de Octubre, provocó en la conciencia de los guatemaltecos, sentimientos profundos de frustración y descontento, de los cuales aún no nos reponemos. Ello fue el caldo de cultivo que propició el surgimiento de las organizaciones guerrilleras: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), a quienes el Ejército no pudo derrotar, sino detener en su expansión bélica y política, mediante la estrategia de tierra arrasada.



Desafortunadamente, en estos momentos no se cuenta con datos recientes sobre la concentración y tenencia de la tierra, pues el último censo agropecuario data de 1979 y a ello nos referimos.

De acuerdo con dicho censo, las fincas menores de 5 manzanas, que representan el 81.4% del total de fincas, ocupa apenas el 10.5% de la superficie de la tierra; mientras que las fincas mayores de una caballería ocupan el 65.4% del total de tierra laborable.

El 15 de abril de 1978, surgió el Comité de Unidad Campesina (CUC) y con ello se entabló en Guatemala la lucha por la tierra para los campesinos pobres, así como la lucha por mejores salarios. El Estado y la oligarquía respondió con represión y persecución y muerte de los dirigentes; a pesar de ello, el movimiento logró algunos objetivos en materia salarial.

En 1987 el sacerdote católico Andrés Girón, encabezando a muchos miles de campesinos de la costa sur, emprendió una ardua lucha por la tierra, logrando que el gobierno democristiano en el poder, comprara una finca para los peticionarios. ¿A qué se ha debido todo este movimiento? La miopía y corrupción de clase de los gobiernos de turno; pues en su momento, en lugar de dotar de tierras nacionales a los campesinos para que las trabajen, se las han adjudicado a militares, políticos, burócratas, amigos y compadres. Esa fue una de las prácticas comunes de los gobiernos militares.

En los últimos cinco años se han dado invasiones de fincas y tierras baldías en la costa sur, por grupos de campesinos que las reclaman como propias o que las requieren para su uso productivo. El desalojo de esta tierra por órdenes de los tribunales, ha sido siempre dramática y violenta, dada la oposición de los campesinos ocupantes. El problema pues, sigue latente.

El Acuerdo sobre Aspectos Socio-económicos y Situación Agraria suscrito entre el Gobierno y la URNG, en México el 6 de mayo de 1996, plantea, sin transformar totalmente la estructura agraria del país, mejorar al menos esa estructura, mediante la formulación de un Fondo de Tierras, conformándose así:

1. Tierras de baldíos nacionales y de fincas registradas a nombre de la Nación;
2. Tierras nacionales entregadas en forma irregular en zonas de colonización, especialmente en el Petén y la Franja Transversal del Norte, que el Gobierno se comprometió a recuperar mediante acciones legales;
3. Tierras que se adquieran con los recursos que el Gobierno está destinando a FONATIERRA y FONAPAZ para esta finalidad;
4. Tierras que se adquieran con préstamos de organizaciones financieras internacionales;
5. Tierras ociosas que se expropiarán de acuerdo con el artículo 40 de la Constitución;
6. Tierras que se adquieran con recursos provenientes de la venta de excesos de tierras que pudieran resultar en las propiedades privadas, al comparar la medida real con la superficie registrada en el Registro de la Propiedad Inmueble, y que corresponden al Estado;
7. Tierras que pudiera adquirir el Estado en aplicación del artículo 40 del Decreto 1551, referente a zonas de desarrollo agrario;
8. Tierra que el Estado pudiera adquirir por cualquier título; y
9. Donaciones de todo tipo.

Lo que no existe expresamente consignado en el convenio, es una prohibición para no repetir los vicios del pasado, en relación a la adjudicación de tierras.

Es indudable que por el momento no se puede hablar de una Reforma Agraria, al estilo del Decreto 900 de la Revolución, sin pensar en la violencia que generaría, pues la oligarquía está aferrada a ella, por ser su principal medio de producción.

## **ii. LA SOBRE EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO**

Cuando hablamos de la sobre explotación de la fuerza de trabajo, no nos referimos simplemente a la situación salarial, sino a las condiciones materiales generales de existencia de los trabajadores. Por ejemplo, en 1983, el salario mensual nominal en las actividades agrícolas, era de Q. 87.07, pero el salario real para dichos trabajadores era de Q. 81.45, puesto que el quetzal tenía un poder adquisitivo en su paridad con el dólar norteamericano de Q.0.96. En tanto que para 1995, los trabajadores agrícolas tuvieron salarios mensuales nominales de Q. 564.82, pero el salario real para ese año fue de Q. 77.88, puesto que el quetzal tenía un poder adquisitivo, en su paridad con la divisa norteamericana de Q. 0.16. Como puede verse, los trabajadores agrícolas tenían una mejor canasta básica en 1983 que en 1995.

Si bien es cierto que de los trabajadores gubernamentales, estrictamente no se puede hablar de explotación, porque el gobierno no produce plusvalía y por ende ganancia, si se palpa una tremenda injusticia social, si comparamos dichos sueldos con los que devengan los burócratas de alto nivel: Ministros, Diputados, Jueces, Magistrados, etc. Por ejemplo, en 1983, el salario medio mensual nominal del sector público, era de Q.176.80, pero el salario real era de Q. 164.45 porque el poder adquisitivo del quetzal frente al dólar norteamericano era de Q.0.96; en tanto que el salario promedio nominal para este sector en 1995, era de Q.675.68, pero el salario real era de Q.94.63, porque el poder adquisitivo del quetzal en relación al dólar, era de Q.0.16.

Aparte de ello, los trabajadores agrícolas que son colonos de las fincas, habitan en ranchos miserables que lesionan su dignidad humana y ya no reciben, generalmente, las raciones de frijol y maíz que recibían antes. Por aparte, quienes emigran estacionalmente, reciben un trato igual o peor. Todo guatemalteco, de mediana posición socio-económica y de cierta sensibilidad social, no puede menos que sufrir interiormente, el dolor y el sufrimiento de estos hermanos de sangre y de historia.

En cuanto a la realidad social de los trabajadores del gobierno, no se puede decir más que ello los empuja a la corrupción y al fraude. Además, el cuadro dantesco se completa, con un sistema hospitalario que se mantiene en crisis y un sistema escolar obsoleto y caduco, que en nada ayuda al desarrollo.

## **iii. LA DISCRIMINACION RACIAL Y SOCIAL**

Los empleadores privados en general y la oligarquía en particular, ya lo evidenció Marta Casaus Arzú, trata con discriminación racial a sus trabajadores, pues algunos manifiestamente indican que a los "indios" por ser inferiores hay que pagarles salarios bajos.

El trato y las condiciones en que habitan las fincas y demás empresas agrícolas, como ha quedado dicho, evidencia el desprecio hacia los productores directos de la plusvalía que es fuente de riqueza para el Estado y de ganancia para los empleadores.

La discriminación social está en función de que los servicios de salud, educación, etc., son de mala calidad; el gobierno con sus políticas neo-liberales, está golpeando aún más a la clase trabajadora en esos aspectos.



El gobierno predica por todos lados la lucha contra la pobreza, pero no se sabe como, puesto que su política económica, favorece prioritariamente a los capitalistas. Piensan privatizar hasta el correo, para que los pobres, con necesidad de comunicarse, minimicen aún más su salario real, pagando altos precios a las empresas privadas, por el servicio.

#### **iv. EL DESEMPLEO**

Desde el punto de vista socio-antropológico, el concepto empleo significa estar abocado a una actividad económica que permita al trabajador la reproducción material y espiritual de su fuerza de trabajo y el sostenimiento de su familia.

Esta concepción no es compartida por los capitalistas, porque ellos se piensan a sí mismos, como los benefactores de los trabajadores, por el hecho de darles empleo. Si el capitalista guatemalteco, comprendiera que el trabajador, en cierta medida, es su socio en el proceso productivo y entendiera la importancia de la alteridad laboral, la connotación del concepto empleo, tendría contenidos reales o más próximos a lo real, y no simplemente ideológicos.

Es indudable que desde el punto de vista social, los conceptos de empleo y salario se implican recíprocamente, porque no toda persona "empleada" económicamente, lo está salarialmente; y por consiguiente, no toda persona que económicamente percibe un salario, lo está percibiendo socialmente.

De esa cuenta, es muy aventurado aceptar de primas a primeras, las estadísticas oficiales sobre empleo. Por ejemplo: El actual Ministerio de Trabajo, informó (5/2/96) que el desempleo asciende en Guatemala al 45%, en tanto que según la Revista Crónica, en este año (1996) la población adulta con empleo asciende apenas al 34%. Lo importante en este caso es comprender qué se entiende por empleo. ¿Se incluye en ello a toda actividad económica informal que existe en el país?. Se tendría que incluir a quienes venden baratijas, enchiladas, lustradores, bolsitas de habas y manías tostadas. Ello quiere decir, que al incluir en los datos a los semiempleados, o subempleados, se incluye a buena parte de la PEA subempleada, incurriendo con ello en un típico caso de desempleo disfrazado.

#### **v. LA BAJA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMIA, TANTO EN LO INDUSTRIAL COMO EN LO AGRICOLA**

La industrialización tuvo algún despunte en Guatemala a partir de los años sesenta del presente siglo. Desafortunadamente el tipo de industria que se instaló en el país, fue fundamentalmente de envasado de alimentos, por firmas transnacionales como la Del Monte, Ducal, Kerns, y otras; así como en la fabricación de jabones y detergentes. Pero en ello, el capital nacional solamente ha jugado el papel de "administrador" de las marcas y patentes extranjeras.

El capital nacional ha sido temeroso en su implementación industrial propio, prima facie, por la falta de imaginación y creatividad, motivados, por la falta de investigación científica y técnica del país.

Solamente las industrias de punta nacionales, como Cementos Progreso, la Cervecería Nacional, la Industria Textilera (encabezada por Fábrica Cantel que data del siglo pasado), la industria de bebidas alcohólicas, Malher, las fundidoras de hierro, los fabricantes de láminas, clavos, algunas herramientas, etc.; y la de ropa (no maquila) y la industria campesina, etc., está en manos nacionales. Sin embargo, la fragilidad económica de la industria se evidencia en su posición en la composición del Producto Interno Bruto (PIB) y en el número de empleos que ofrece que es de 142,385, es decir el 7.46% de la PEA que es de 3,095,068, superado solamente por el sector agrícola que emplea a 224,329 trabajadores o sea 7.72% de la PEA (Banco de Guatemala, Boletín Estadístico) evidencia que es un sector incapaz de crear más fuentes de trabajo para los guatemaltecos. Además, ello es debido a que las empresas son pequeñas. Guatemala necesita en consecuencia, un repunte industrial estratégico, que coadyuve al desarrollo nacional y al combate a la pobreza.



Por su parte, la agricultura en la composición del PIB, ha dejado de ser la actividad más importante, pues el algodón, el cardamomo y la citronela, han dejado de ser productos de exportación importantes para el país. Sin embargo, la agricultura, en forma global (latifundio y minifundio), emplea a más del 50% de la PEA, pero en condiciones de pobreza. Lo que es indicador de atraso.

La agricultura no se ha diversificado ni mejorado en cantidad y calidad. Ello, porque no se ha determinado, a nivel mundial, cuáles pueden ser los productos agrícolas no tradicionales de mayor demanda internacional, y cuáles deben ser los límites de calidad, para poder competir con ventajas.

## **vi. LOS MONOPOLIOS**

Los monopolios privados son negativos para el crecimiento y desarrollo nacional, porque inhiben la creatividad e imaginación de los guatemaltecos; y además, bloquean (casi siempre en forma fraudulenta) la inversión de nuevos capitales, que podrían ser fuentes de trabajo.

En Guatemala funcionan varios monopolios, como Cementos Progreso que tiene cautivo al mercado en ese rubro siendo la construcción una de las ramas de carácter estratégico del desarrollo del país. La Cervecería Nacional es otro ejemplo de ello. Además de esos claros monopolios, en Guatemala funcionan varios oligopolios, que también controlan y manipulan al mercado nacional, como el sector azucarero, la producción de pollos, huevos y demás derivados, la distribución de gasolinas y otros combustibles. Todos ellos gozan de la protección estatal, para cautivar el mercado nacional, en perjuicio de los ciudadanos. Al tiempo que evitan la apertura de nuevas fuentes de trabajo. Todo ello a pesar de que el artículo 130 de la Constitución Política prohíbe los monopolios y los privilegios.

## **vii. LA DEBILIDAD DEL ESTADO**

El Estado de Guatemala desde su nacimiento como República, es débil y sumamente frágil. Su debilidad no se debe tanto a su estructura jurídica, sino a su estructura socio-económica. Efectivamente, sus constituciones políticas han recogido desde la Revolución Francesa, los principios más fundamentales de la democracia burguesa.

La Constitución de 1945, contiene institutos jurídicos fundamentales, como las garantías individuales, las garantías sociales, el derecho al trabajo y como una obligación social, las jornadas laborales, el derecho de sindicalización, el incipiente derecho de familia, el incipiente estatuto del empleado público, la Autonomía de la Universidad de San Carlos, la Autonomía Municipal, el Seguro Social, y otras cosas más.

Desafortunadamente, dicha Constitución fue derogada a raíz de la intervención norteamericana de 1956.

La Constitución actual tiene bases jurídicas burguesas que son aceptables y si realmente funcionara, la situación del país no andaría tan mal como está. En ella se dice que nadie es superior a la ley, pero de hecho, oligarcas, militares y políticos se han erigido fácticamente como superiores a la ley.

Esa triada de elementos han hecho lo que se les ha venido en gana con el Estado de Guatemala. Prueba de ello son las distintas dictaduras directas que hemos tenido y las otras indirectas que aún prevalecen.

La oligarquía ha hecho del Estado su coto de caza, exigiendo protecciones y privilegios contrarios a los intereses nacionales. Los militares siempre han pensado que el Estado es su madriguera donde tienen el derecho de hacer lo que les venga en gana, hasta de disponer arbitrariamente de la vida de los demás; y de los políticos, no digamos, su proyección y su objetivo ha sido: hoy o nunca. ¿Cómo puede una sociedad progresar y desarrollarse bajo los auspicios de especímenes como los acotados? En esas condiciones la Constitución Política puede ser muy buena, pero si no se cumple o se aplica selectivamente, de nada sirve.



De ese manoseo que los actores antes dichos han hecho del Estado, deviene la actitud de irrespeto y abuso, con que los centros de poder del exterior nos han tratado. El hecho de que Guatemala sea una nación pequeña, no da explicación para que se nos trate como a lacayos del imperialismo. Es la actitud entreguista y salamera de los referidos especímenes, lo que nos mantiene débiles.

Por otra parte, financieramente el Estado de Guatemala anda mal todo el tiempo por las razones siguientes:

- a) Los capitalistas valiéndose de la protección de que gozan de los gobiernos de turno, pagan bajos impuestos y lo poco que deben pagar, no lo tributan a cabalidad. En ello los gobiernos se hacen los tontos y además no tienen la voluntad política suficiente para mejorar la recaudación;
- b) Con lo poco que se recauda, los gobiernos han hecho muy poco y de mala calidad, porque la corrupción hinca sus dientes en la disponibilidad económica, achicando de más, lo que de por sí es pequeño; y
- c) El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, manipulan más allá de lo necesario, a los países débiles y pobres.

### **viii. LA FALTA DE POLITICAS NACIONALES**

La misma debilidad del Estado de Guatemala como lo hemos visto, ha impedido que se emitan políticas nacionales que fortalezcan nuestra situación. Y con los dictados de la globalización, salidas de las arcas de los países más poderosos, nuestro país, como el resto de países atrasados, son sometidos a verdaderas camisas de fuerza para que hagan lo que a aquellos les conviene.

Solo los revolucionarios de 1944, tuvieron la hidalguía de lanzar una política nacional que promovería la transformación de nuestro país en uno de capitalismo desarrollado e independiente. El calificativo "independiente", no fue del agrado de los señores de Xibalbá (Departamento de Estado norteamericano), quienes haciendo las de Nerón, dirigieron el dedo pulgar hacia el piso, desatando las furias de la oligarquía criolla, la United Fruit Company, el Ejército de Guatemala y la CIA; y todo fue consumado.

Si los actores sociales y políticos de nuestro país, persisten en las malas prácticas de gobierno, Guatemala no podrá diseñar políticas nacionales de beneficio social.

### **ix. LA FALTA DE VERDADEROS EMPRESARIOS**

La Revolución Industrial de mediados del siglo XVIII y con mayor razón la revolución técnica y espacial de este siglo, con la cibernética de punta, han marcado el paso en el desarrollo industrial de los continentes. La agricultura y el comercio, en su forma tradicional, han quedado a la zaga de los parámetros del desarrollo social. Sin embargo, en nuestro país, ambas actividades componen privilegiadamente la producción nacional.

Históricamente la agricultura antecedió al comercio y este fue el antecedente (acumulación originaria del capital) del industrialismo. Pero los términos de actualidad y modernización deben ser, que la agricultura debe florecer y mejorarse, para acceder al industrialismo y que ambos, deben ser los fortificadores del proceso de comercialización interno y externo.

Pero para ello, para que los capitalistas no sigan pensando solamente en las actividades primarias, como más cómodas y rentables, ni en el comercio que a la larga se vuelve especulativo y por ende inhumano y empobrecedor, se necesita de mucha imaginación y creatividad. Afrontar el riesgo, es el gran reto del inversionista. Tener la suficiente capacidad creativa y la imaginación adecuada para hacer lo que otros no hacen, porque no se les ha ocurrido o porque son temerosos en la inversión, son condiciones necesarias para toda empresa. El concepto empresa provie-



ne del concepto emprender, es decir, iniciar algo, ello quiere decir que el empresario es un emprendedor. Pero también se debe ser "innovador"; es decir, tener la capacidad para introducir innovaciones. Sobre este particular, nos recordamos de cómo surgió la industria MALHER, envasando muy primariamente algunas especies para su venta; y con las innovaciones introducidas en la idea original, llegó a constituirse en una empresa de gran importancia para el país.

Pero en nuestro medio hacen falta verdaderos empresarios, que transformen las materias primas que produce el país, que pague impuestos y que abran puestos de trabajo. Las empresas cooperativas, tienen la posibilidad de progresar, porque se conjugan las habilidades de muchos, como lo han hecho en varios países del mundo. Diversificar la producción debe ser la meta.

#### **x. LA EXISTENCIA DE UNA FUERZA DE TRABAJO CON INCAPACIDAD DE ASIMILAR LOS AVANCES TECNOLOGICOS Y CIENTIFICOS DEL MOMENTO**

La baja preparación de la fuerza laboral guatemalteca, no es una culpa que recaiga sobre la clase trabajadora, sino sobre el sistema, es decir sobre la estructura social. Pero tampoco podemos ser mojigatos, al dejar de identificar los actores de la estructura responsable de ese atraso. Esa responsabilidad recae sobre la oligarquía nacional, que se ha engolosinado cultivando café con analfabetas, faltando a sus obligaciones sociales como clase dominante. Ellos y no otros, son los que históricamente se han desinteresado de la educación del pueblo. Los gobiernos de turno, sólo han sido ejecutores de los intereses de esas clases dominantes y retardatarias.

La falta de verdaderos empresarios nacionales es indicador de la despreocupación de los capitalistas por mejorar la educación, pues, realmente no necesitan de obreros calificados, sino de analfabetos para sembrar café.

Tampoco los inversionistas extranjeros se interesan por invertir en Guatemala en producción estratégica, porque nuestros trabajadores no están capacitados. De esa cuenta, los que no son capitalistas, sino viven de la venta de su fuerza de trabajo, seguirán siendo cordeleros, jornaleros o en lo peor de los casos, delincuentes, porque quienes ejercen el poder económico-político, no tienen la voluntad de clase de desarrollar al país.

#### **xi. EL BAJO DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO; Y LA DEFICIENTE BUSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES**

El mercado guatemalteco es imperfecto, no solo por deficiencias en la competencia, y por ende en la oferta y la demanda, sino porque la baja calidad de las mercancías producidas en el país, hace que los guatemaltecos prefieran las mercancías extranjeras a las nacionales.

Desde ese punto de vista, se desestimula la producción nacional y muchos inversionistas, prefieren dedicar sus capitales al comercio, importando mercaderías foráneas, antes que dedicarse a la producción de bienes; la búsqueda de nuevos mercados internacionales ha sido deficiente, en vista de que las interferencias políticas han incidido negativamente en dicha búsqueda.

#### **xii. EL INCUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL**

El incumplimiento de la Constitución Política del país, del ordenamiento jurídico ordinario y en especial de las leyes tributarias y fiscales del país, da pie para que el contrabando proliferen en el país, en menoscabo de los intereses de los productores y comerciantes y por ende en perjuicio de los intereses nacionales. Velar porque ello no se repita, atacando frontalmente la impunidad, debiera ser una tarea del gobierno.



## II.II LA CORRUPCION

La corrupción es un mal social endémico en nuestro medio. Desde luego que la connotación del concepto no debe reducirse a la simpleza de pensar que son corruptos solamente los que hacen negocios ilícitos en la estructura burocrática del gobierno o de la actividad privada. O piden exacciones ilegales por trámites, favores o prebendas, sino que debe entenderse que el concepto es tan amplio, que da cabida a muchas sutilezas que perjudican a la sociedad.

Por ejemplo, el acoso sexual, el percibir comisiones, el favorecer con empleos a amigos, parientes, compadres, correligionarios o personas simpáticas. El encubrimiento de acciones o actitudes incorrectas de funcionarios, amigos o jefes, so pretexto de no meterse en problemas.

Guatemala es un país rico en ese tipo de fauna social. Tenemos una cultura fraudulenta. Todo el mundo anda a la caza de posibilidades para corromper y corromperse. Somos una sociedad corrupta. En ello los mandatarios han puesto el mal ejemplo; y en los últimos 30 años, civiles y militares se han reiterado en ello. Dichos mandatarios han manejado el erario nacional, como el ovejero a sus semovientes, esquilmando y esquilmando. En esa forma, empobreciendo más y más al pueblo.

## II.III LA CRIMINALIDAD

El Estado de Guatemala es un Estado delincencial, pues la criminalidad ha penetrado el abigarrado tejido social. El periodismo en general, escrito y hablado, da cuenta diariamente de asaltos, asesinatos, secuestros, violaciones, etc., sin que el Estado tenga la capacidad completa para detener esa voragine.

En este sentido se observa en relación con la delincuencia:

Que el gobierno ha tenido mucho éxito en el combate a la delincuencia, pues, según informe oficial, durante 1996, 38 bandas de secuestradores han sido apresadas y están siendo enjuiciadas, entre ellas: Los Sepultureros, Los Alterios, Los Mixcos, Los Somocistas, Altos de Barcnas, El Mazate, El Chejazo, El Teniente, Playa de Oro, del DOAN, Los Zacapanecos, AR-15, Los Marquenses, Los Escuintlecos, Guasapos, Lirio Blanco, El Chino, La Joya, Los Pasacos, El Indio, Taxisco, Los Estudiantes, Los Guanacos, Los Chicos, Los Yonis, Los Arriaza, Los Caratecas, La Floresta, El Canguro, Juyuta, El Viejo, La Cosa, Los Nixon, Los Hermanos, Los Evangélicos, Los Dormilones. Las principales víctimas de estos criminales han sido fundamentalmente, transportistas, agricultores y empresarios.

Desde luego ello no es todo, pues muchas bandas de este tipo no han sido aprehendidas, por falta de colaboración de los familiares de los secuestrados.

Por otro lado, el mismo gobierno informa, que 15 bandas de robacarros fueron desintegradas y apresadas en 1996.

La descomposición social ha tocado fondo en nuestro medio, pues durante el mes de enero de 1997, fueron capturados por secuestro, violación, contagio venéreo, extorsión y portación de arma de fuego de calibre prohibido, cinco elementos del Departamento de Investigaciones Criminológicas, DIC, de la Policía Nacional.

Los policías implicados en estos hechos son: el tercer jefe del comando antisequestrados Saulo Santizo Morales, los agentes del DIC Gabriel Celada Arévalo, Rafael Revolorio Coronado, David Rodríguez López y Abel Victorio Rosales, así como los agentes Oscar Vásquez Rivera y Humberto Correa Albeño.

Por otra parte, han sido detenidas varias bandas de asaltantes de furgones que transportan mercancía de los puertos hacia la capital.

Caso especial también lo constituye lo relacionado con las bandas millonarias de contrabandistas, encabezadas por los salvadoreños Alfredo Moreno Molina e Hipólito Reyes, quienes urdieron un denso tejido delincencial en toda la estructura de poder del Estado. Pero también es preocupante la complicidad de agentes de seguridad en la evasión de presos de alta peligrosidad, la participación de jueces, magistrados y fiscales del Ministerio Público en la impunidad.

Ello da pie para que hagamos las siguientes reflexiones:

- i) El Estado incontenible de la delincuencia da la impresión de multiplicarse diariamente, como si la sociedad tuvieran la determinación de reproducir los actos antisociales. O como si se tratara de la autodestrucción de que habla Hegel. Ello evidencia que es un porcentaje muy alto de la sociedad guatemalteca la comprometida en la criminalidad. O lo que es peor, ¿no será que todos somos delinquentes potenciales?
- ii) Llama también la atención, que siendo la ciudad capital el centro del poder económico y social, sea también el lugar donde se centraliza el mayor peso específico de la delincuencia, de donde se irradia a toda la periferia del país.

## II.IV LA EDUCACION

La educación en Guatemala es de mala calidad, desde la pre-primaria hasta la Universidad. En la pre-primaria, tanto en lo público como en lo privado, no se están aplicando los paradigmas más actualizados sobre el particular, ni se cuenta con las instancias y equipos necesarios para ese nivel, dada la calidad de puente cognoscitivo, que entre el hogar y la escuela debe jugar ese nivel.

Además la cobertura a nivel nacional de la pre-primaria es pobre, especialmente en el área rural.

En lo relativo a la educación primaria, no solamente hace falta cobertura, sino que la educación instalada es pobre. Ello debido primordialmente, a que el gobierno apenas invierte el 1.5% del PIB, en educación.

Existe un déficit de cobertura de la escuela primaria del orden del 38% en todo el país, distribuido en 7% en el área urbana y un 31% en el área rural.

Aparte de ello, la educación primaria presenta las deficiencias siguientes:

- i. Los maestros (salvo algunas excepciones), no se encuentran debidamente capacitados, científica, ni didácticamente, para inducir un mejor aprendizaje;
- ii. Los edificios escolares se encuentran abandonados: sin la infraestructura necesaria para el aprendizaje como, laboratorios, gabinetes, bibliotecas, etc. En la mayoría no existe el material didáctico necesario para el trabajo. A tal extremo que los maestros inquietos viven frustrados por no poder trabajar mejor. Hemos visto edificios sucios, sin mantenimiento, sin pizarrones adecuados, sin material didáctico. En muchos casos, los maestros de su reducido salario, compran el yeso y otras cosas menores. La educación secundaria presenta similares problemáticas: maestros mal preparados, falta de equipo, bajos salarios, edificios obsoletos. Esos tres niveles no pueden ser la punta del pensamiento científico, tecnológico y ético, en pro del desarrollo del país. La educación universitaria también es de baja calidad;
- iii. En cuanto a la educación privada, el gobierno autoriza sin mayores exigencias el funcionamiento de colegios que no garantizan en nada una poca preparación, donde los maestros desempleados trabajan por salarios miserables e insultantes;
- iv. A los gobiernos realmente no les interesa la educación. En estos momentos, torpemente desearían privatizar la educación media, lo que significaría magnificar las deficiencias en detrimento del desarrollo del país. Y también dejando al margen de dicho nivel a grandes masas de jóvenes guatemaltecos, que no tendrían la capacidad económica para costearse sus estudios. Como buenos cafetaleros (empleadores de analfabetas), no tienen la



capacidad de entender que la educación es básica para el desarrollo del país. Por otra parte, el presente gobierno del señor Alvaro Arzú, para acaparar partidariamente los puestos del gobierno, instaló en el Ministerio de Educación a una abogada Lic. Arabella Castro de Comparini, a quién no se le conoce trayectoria académica en el sistema educativo. Echó a andar algunas ocurrencias y cuando a su partido le convino políticamente, que ella volviera otra vez al Congreso para hacerse cargo de la presidencia, por haber sido electa diputada, dejó tirado el Ministerio de Educación y se colocó en su lugar a otro miembro del partido, de quien tampoco sabemos que tenga trayectoria académica. Y los pedagogos, los buenos maestros del sistema, pero que no pertenecen al partido, ¿qué pasó con ellos?

## II.V LA SALUD

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) coloca a Guatemala con alta mortalidad infantil formando grupo con Haití, Kenya, Argelia, Indonesia y Arabia Saudita. Con ello se dice casi todo, puesto que la niñez viene siendo la síntesis de la salud de los pueblos.

El resto que no fallece, está condenado a vivir en su mayoría, en desnutrición por deficiencia alimentaria debido a la baja ingesta calórica y proteínica animal y vegetal. Y las enfermedades infecto-contagiosas, diarrea e infección respiratoria aguda (IRA).

Esa nutrición de mala calidad proviene precisamente de los bajos niveles de ingresos en que se mueven las grandes mayorías del país. Recuerdo que en mis años de maestro rural, la supervisora que llegaba a la escuela donde trabajaba me decía "Maestro, es necesario que usted le enseñe a sus alumnos y a los padres de familia en sus visitas domiciliarias, que es conveniente y bueno para la salud, comer carne, huevos, leche y verduras". Expliqué entonces a la supervisora que mis alumnos provenían de familias campesinas minifundistas, propietarios, la mayoría de pequeñas parcelas de tierras de mala calidad (inclinadas y barrancosas), y si bien era cierto que la mayoría criaba aves de corral, con su venta y la de los huevos, compraban otros elementos de su canasta básica, como sal, chile, velas, cal, manteca de cerdo, café, azúcar o panela, tomate, cebollas, etc., medicinas corrientes, como bicarbonato, aspirinas, etc.; y muchos, hasta maíz y frijol dadas sus raquílicas cosechas. Los pocos que tenían vacas (de mala calidad y flacas), hacían lo mismo con la poca leche que ordeñaban. Carne no consumen, sino de vez en cuando, apunté. Porque, pregunté, ¿a que niño no le gusta una pechuga o una pierna de pollo, un trozo de carne asada o un huevo estrellado?. No maestra, apuntalé, ellos no consumen esos alimentos, porque no pueden. Sin embargo, agregué, claro que es necesario explicarles todo ello y de hecho se hace.

Pero como lo hemos visto anteriormente, con los salarios que devenga la mayor parte de la población guatemalteca, ¿cómo se puede esperar una mejor alimentación?

Ello se ha remarcado en muchos cónclaves internacionales, donde asisten jefes de estado y responsables de ello (ministros, planificadores, etc.) Pero en la práctica, los gobiernos no hacen algo para ir resolviendo la situación; lejos de ello, combaten la pobreza en sus discursos, pero sus acciones van encaminadas a favorecer a los ricos y las oligarquías, como el actual gobierno del Partido de Avanzada Nacional (PAN). Y eso porque estas oligarquías piensan que medio emplear a los guatemaltecos es favor de su parte.

Esa oligarquía en el poder jamás puede compartir la conclusión a que llega Otto Samayoa Urrea. Al decir que "los esfuerzos y recursos que se destinen a resolver el problema del hambre y la desnutrición, no deben concebirse como acciones de caridad o beneficencia; sino más bien como una inversión nacional en el factor más importante de la producción como es el recurso humano. Los niveles de productividad, tanto a nivel de empresa como a nivel nacional, dependerán en alto grado de la contribución efectiva y eficiente de la mano de obra en el proceso productivo."

Debemos entender que la buena alimentación es una parte substancial de la medicina preventiva. De suyo sabemos también, que el acceso a una buena dieta alimentaria, no es sólo cuestión de disponibilidad presupuestaria, sino educativa. Pero en nuestro caso, la injusta distribución del ingreso nacional, más la deficiente calidad de la educación, constituyen la ecuación fundamental de una mala nutrición.



Ni una cosa ni otra, atiende el gobierno con eficiencia y eficacia; sobre ello, le desagrada tener que atender debidamente a los hospitales, pues, en estos momentos, el gobierno del PAN está más preocupado por las carreteras y los teléfonos, que por la salud del pueblo.

De esa cuenta, el sistema hospitalario en términos generales ha colapsado, pues carece de lo más mínimo para funcionar. Además de ello, la realidad es esta: médicos mal pagados, infraestructura obsoleta, carencia del instrumental apropiado (dado el avance científico y tecnológico del mundo) para la mejor asistencia. Sabemos de antemano que a la oligarquía (cafetaleros y ganaderos), los más atrasados del mundo y a sus corifeos del gobierno, no les interesa la salud del pueblo.

Sabemos por intuición sensible a todas luces, que estos señores quisieran privatizarlo todo, pues al fin y al cabo, a cafetaleros y ganaderos, les interesa más un pueblo hambriento para pagarles salarios que reproduzcan su propia hambre, que gente bien erguida que pueda reclamar sus derechos.

## **II.VI EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

El PIB en 1996, ascendió a la suma, de 4,344 (millones de Quetzales), cuya composición sectorial, por importancia se dió así: Comercio, Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, Industria, Manufactura, Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones, Construcción y otras.

Como puede observarse, la estructura productiva sigue estando estable, cuando un sector (el comercial), conservador y retardatario encabeza la composición económica del país, seguido de la agricultura, que es otro segmento económico conservador y retardatario, especialmente en su fracción de exportación, donde ha radicado tradicionalmente el poder político de Guatemala. Es decir, el poder económico y político del latifundismo.

Con esa composición macroeconómica, la economía guatemalteca sólo logró un crecimiento del 3.5% que no es capaz de generar más empleo, por el tipo de actividades económicas que encabezan en el PIB.

De ese PIB el presupuesto estatal apenas representa hasta el 12%, que indudablemente no permite que el Estado pueda desarrollarse más vigorosamente. En cambio, en países desarrollados como Francia y Holanda el presupuesto estatal, puede sobrepasar el 50% del PIB, lo que indica una mayor inversión social en dichos países.

Los ajustes estructurales que se han venido operando en nuestro país, han repercutido dramáticamente en las inversiones sociales, como salud, educación, con detrimento de los intereses nacionales.

## **II.VII LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO**

Sin entrar en detalles técnicos, las voces del pueblo se han levantado, porque el presente gobierno discursivamente plantea que su política económica se encamina a superar la pobreza del pueblo; en tanto que sus acciones concretas indican por el contrario que el fin es favorecer los intereses de la oligarquía y en general a los capitalistas. Por ejemplo: liberan la venta de las gasolinas, para que los gasolineros debidamente organizados, en oligopolios, fijen los precios que les da la gana, por más que el Ministerio de Energía y Minas, informe periódicamente, que el precio internacional de esos combustibles tiende a la baja.

En un arranque de congraciarse con el pueblo, el Ministro amenaza con fijar nuevamente los precios. ¿no que el mercado los debe regular?. Otro, tanto sucede con el gas de uso doméstico, se liberan los precios y cuando los distribuidores especulan y aumentan abusivamente dichos precios, el Ministro otra vez habla.

Un caso de burda maniobra económica se dió en el caso del cemento Cruz Azul, mexicano. El producto comenzó a ingresar a un precio menor que el Cemento Progreso, favoreciendo a mucha gente. Inmediatamente el gobierno reaccionó calificando de competencia desleal a los mexicanos, imponiendo un arancel, antidumping, según el cálculo oficial, del 88%, en defensa de Cementos Progreso, que constituye un monopolio. Pero en todo caso, el gobierno



anda para arriba y para abajo, solicitando ingresar al mercado libre del norte (Canadá, E.E.U.U. y México). ¿Para imponer sanciones antidumping?

Ahora se le ocurre desconcentrar del Banco de Guatemala el manejo de divisas en moneda extranjera, para de ser posible, que los propios exportadores las guarden, las escondan y especulen. Todo ello, dentro de un paquete que burdamente llama Neo Liberal, que incluye la venta de los servicios públicos, que llaman desincorporación de los activos del Estado.

Con respecto a GUATEL, la empresa estatal de la telefonía, la más rentable de todas, se venderá, para ello usan una falacia: "para que los teléfonos lleguen a los usuarios más remotos y más pobres, que en las condiciones actuales no pueden adquirir teléfonos." ¿Quién puede creer semejante infundio?. Pero hay algo más, preparando una mayor rentabilidad, que sea atractiva para quienes pretendan comprar la empresa, se suprime la cuota mínima, y se baja el valor de las llamadas al exterior; y se incrementa el precio de las llamadas internas.

Sin embargo, cuando se habla de los salarios, la cosa, cambia, porque ello no es conveniente, en vista de ser inflacionarios según la opinión del gobierno ¿Que los trabajadores verán drásticamente disminuida su canasta básica? Eso no importa, el pueblo de Guatemala es aguantador, ya lo dijo el gobierno, "siempre hemos oído rumores de explosiones sociales y no se dan." Es decir, los dirigentes sociales, según el gobierno, los quieren espantar con "El petate del muerto". Claro, el pueblo de Guatemala no es el de Brasil, Venezuela o del Ecuador que han tenido la valentía de botar gobiernos.

## **II.VIII LOS ACUERDOS DE PAZ Y LA CLASE DOMINANTE**

La oligarquía guatemalteca, como es comprensible, fue siempre opuesta al movimiento insurgente. El brote de esos movimientos se los achacaba siempre a la Unión Soviética, a Cuba y a todo el campo socialista. Jamás podía ponerse a pensar que el movimiento era debido a las condiciones materiales de pobreza y exclusión del pueblo de Guatemala, pues según su concepción del mundo y la vida, los únicos inteligentes y que trabajan son ellos, como propietarios de los medios de producción. Dentro de ese contexto, ellos son los benefactores de la clase laboral, porque un favor le hacen con darle trabajo y pagarles un salario.

Lo que ellos no han podido visualizar es, ¿cómo es posible entonces, que en países altamente desarrollados como los nórdicos, teniendo fronteras comunes con la Ex-Unión Soviética no hayan sido capaces de haber organizado guerrillas en ellos?

La insurgencia les sirvió también de pretexto para tildar de subversivos y comunistas a todos los actores sociales que han luchado por mejores prestaciones laborales, propiciando así que el gobierno y las fuerzas represivas (Ejército y policías), se solazaran secuestrándolos y torturándolos.

Es indudable que, como ha quedado dicho, la concentración en pocas manos (de ellos, los oligarcas), de la tierra, ha sido el génesis de los mayores problemas del país, por las razones siguientes: porque tienen acaparada en grandes extensiones las mejores tierras laborables; y porque siendo la tierra su único medio de producción, su estancamiento en ella no les ha permitido diversificar la producción, por temor o incapacidad. Entonces, el temor a la reforma agraria, que pensaban podía ser el centro medular de las negociaciones de paz con la URNG, los indujo a impugnar ante la Corte de Constitucionalidad los Acuerdos de Paz, especialmente el referido a Aspecto Socio-Económico y Situación Agraria; pero, cuando les pasaron la minuta de lo posible y se percataron que el referido acuerdo en nada les perjudicaba, respiraron profundo de satisfacción y saludaron con sonrisas el Acuerdo de Paz definitivo, escribiendo en un desplegado de prensa; "Ahora debemos todos cambiar de actitud." ¿Están ellos decididos a cambiar de actitudes?. Lo dudo mucho. El oligarca ha sido siempre abusivo y prepotente. Pero, el verdadero cambio de actitud de su parte, es deseable para bien de nuestro país.

## **SEGUNDA PARTE**

# **EL NUEVO ORDEN REFLEJADO EN EL SUEÑO**

El país era totalmente diferente, a los treinta años a partir de la reforma estructural.

### **CAPITULO I**

#### **I.I DESARROLLO SOCIAL**

##### **I.I.I SALUD**

En salud, Guatemala se encontraba dentro del grupo de países con baja mortalidad infantil, con Canadá, Países Bajos, Honk Kong, Finlandia, Suecia y Japón según reporte de OMS-OPS. Lo que incidía en nutrición, salud y educación de alta calidad, al pertenecer al mismo grupo.

La medicina preventiva se había expandido a través de toda la infraestructura instalada: nutrición, vivienda, recreación, mercados, escuelas, agua potable, manejo de desechos sólidos, hábitos higiénicos, cuidado ambiental, control industrial, carreteras, riego, fertilización orgánica, manejo orgánico de plagas, control médico periódico, control prenatal generalizado, control generalizado y técnico de los riesgos y enfermedades de trabajo, control sanitario de los expendios de alimentos empacados y expuestos en mercados, restaurantes, etc.

Tal como lo proclamó la 30a Asamblea de la Salud en 1978, el principal objetivo social del gobierno de Guatemala y del continente americano, se había cumplido: el que todos los ciudadanos, alcanzarán en el año 2000 un grado de salud que les permitiera llevar una vida social y económicamente productiva.

Por consiguiente, los 12 criterios fundamentales o políticas, como se les llamó en aquella ocasión, eran hoy, en el nuevo orden, una realidad:

- i) La salud para todos había sido adoptada como política del más alto nivel oficial (Asamblea de la Sociedad Civil), con asignación de recursos adecuados, equitativamente distribuidos y naturalmente, con un alto grado de participación de la comunidad;
- ii) Los mecanismos para asociar a la población en la ejecución de estrategias, se había fortalecido lo suficiente, por lo que el funcionamiento era efectivo;
- iii) Se había destinado constitucionalmente no menos del 5% del Producto Interno Bruto a la salud;
- iv) La salud local (municipios) estaba en manos de Comités pro-salud de la comunidad, quienes vigilaban estrechamente el fiel cumplimiento de las políticas pre-establecidas;
- v) El agua potable en la vivienda era una realidad, ya no era aceptable el hecho de llevar agua a la vivienda de una distancia que excediera de 15 metros a pie. Ello no era concebido dentro del nuevo orden;
- vi) La inmunización contra difteria, tétanos, tos ferina, sarampión, poliomielitis y tuberculosis, había alcanzado coberturas arriba del 90% de la población susceptible;
- vii) Existía personal adiestrado para la asistencia a la maternidad y los partos y asistencia al recién nacido y demás niños, por lo menos durante los primeros 8 años de vida en todos los Centros de Salud de la República.
- viii) El estado nutricional de los niños se consideraba satisfactorio, ya que el 90% de los recién nacidos tenían un peso promedio de 2,500 gramos como mínimo;



- ix) La tasa de mortalidad infantil en todos los subgrupos que podían identificarse, era inferior al 15 por cada 1,000 nacidos vivos;
- x) El PIB, por habitante sobrepasaba los 500 dólares norteamericanos, mensuales.
- xi) La contaminación ambiental por: a) falta de agua potable; b) falta de control sanitario sobre alimentos; c) insuficiente control de vectores; d) falta de control epidemiológico; y e) inadecuadas condiciones de vida, habían dejado de ser problema de primer orden, para el caso, no representaban cifras estadísticas alarmantes o que llamaran la atención.

El sistema hospitalario era de alta calidad académica y operativa. Los hospitales funcionaban con toda su capacidad técnica y de servicio. Era visible la renovación tecnológica constante y especializada. El personal era de alta especialización y bien pagada. Al fin y al cabo, gracias a la medicina preventiva, los hospitales no estaban abarrotados de enfermos de tradición de subdesarrollo: diarreas, cólera, parasitismo, desnutrición y otros afines, que hacía mucho habían desaparecido. Ello daba el espacio suficiente para que los hospitales atendieran menos enfermos y con mayor capacidad técnico-científica.

La nueva situación en salud se debía, a que el nuevo orden había considerado a la medicina curativa, como un gasto, pero a la medicina preventiva, como una inversión en capital humano. De ahí, su éxito.

Los hospitales eran en su mayoría especializados y bien organizados. En cada hospital había un cuerpo médico con el grado de doctores, que era personal de servicio muy especial, investigadores del Instituto de Investigación especializada de los mismos y maestros consultivos de la Universidad de San Carlos y de las diferentes Universidades del país.

En los referidos hospitales nunca faltaban los medicamentos necesarios de acuerdo con su especialidad. En el cuerpo de enfermería de cada hospital, todo el personal era graduado y muchas personas con estudios de postgrado. Todos los hospitales tenían la calidad de escuelas de las Carreras Médicas, pero los estudiantes ostentaban altos niveles de preparación científica.

Los Centros y Puestos de Salud municipales, contaban con la infraestructura personal, operativa y de insumos suficientes, para responder con eficiencia y eficacia a las necesidades de las poblaciones. La calidad del personal era la misma que la de los hospitales. La tuberculosis, la malaria, el cólera y otras que antes tenían alguna presencia, habían desaparecido. El SIDA, gracias a la prevención (educación, responsabilidad, disciplina, etc.), y a que los medicamentos descubiertos, habían sido muy eficaces, en su incidencia había bajado ostensiblemente.

En cada Centro y Puesto de salud existía un eficiente cuerpo de comadronas graduadas y médicos obstetras, salubristas y epidemiólogos, que prestaban tan vital servicio, quienes habían sustituido a las comadronas empíricas, que obviamente habían desaparecido. En todos los hospitales, como en los Centros y Puestos de Salud, existía el servicio de emergencia de 24 horas y la capacidad de encamamiento se había quintuplicado con relación a 1997. Los hospitales se habían cuadruplicado en relación al mismo año y en cada municipio existía un Centro de Salud o un Puesto de Salud, según el caso.

Independientemente de la investigación científica que se realizaba en cada hospital, funcionaban tres grandes centros de investigación médico-biológica: uno en Totonicapán, para realizar investigación relacionada con las enfermedades del altiplano; otro en Escuintla para estudiar lo relativo a las enfermedades tropicales y uno muy especializado, ubicado en Santa Cruz (Longarone), Zacapa, para estudiar el mal de Chagas, cuya incidencia se da en la franja comprendida entre El Rancho y Esquipulas, por la presencia de la chinche picuda.

Gracias a las mejores condiciones materiales de existencia prevalecientes en el país, la esperanza de vida de los habitantes había subido a 80 años. Gracias a un mejor trabajo realizado por la Unidad de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, y a la mejor calidad de la educación, el número promedio de hijos por familia en todo el país, era de 3.



El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se había modernizado totalmente, de manera que era considerado el mejor de América Latina. Su administración era sana, cubría todo el país, tanto en accidentes de trabajo, como en enfermedad común y enfermedades profesionales.

En tecnología estaba a la altura de los mejores hospitales del mundo y era famosa su ala de maternidad, así como de pediatría para los hijos de los trabajadores.

En enfermedad común se atendían todas las especialidades y se realizaban todas las cirugías. Su personal era altamente capacitado. El encamamiento era de alta calidad. Todo lo anterior repercutía en la disminución y cortos días de encamamiento de los pacientes.

Todo aquello se había logrado, gracias al nuevo orden, pero además, porque el gobierno le había pagado a la institución la deuda que le tenía de 150 millones de quetzales, y a esa altura se encontraba al día en sus obligaciones patronales. La municipalidad de la ciudad de Guatemala, así como el sector patronal en general, estaban al día.

Todo lo relacionado con recuperación y terapia estaba al día de los últimos descubrimientos. Para ello, y para todo lo demás, el IGSS, tenía su propio Instituto de Investigaciones Científicas, ubicado en la ciudad capital. Sus mejores investigadores eran profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos.

Las medicinas eran baratas, pues el margen de ganancia que tenían los farmacéuticos era del 20% sobre el precio de costo total. El Estado vigilaba muy eficientemente para que dicho porcentaje no se elevara.

El gobierno había logrado de los canales de televisión que eran muchos, determinadas franjas cortas para el paso de spots de salud: cómo evitar las enfermedades bronquiales en tiempo de frío, cómo tratar los alimentos, etc. Propaganda de cigarrillos asociándolos falzamente con la destreza del valor humano, habían desaparecido. La propaganda sobre aguardientes, también.

## **I.I.II EDUCACION**

En educación, Guatemala se encontraba ubicada dentro de los países de más alto desarrollo. En ese momento se había operado una reforma educativa muy profunda, cuyos fundamentos centrales eran: Desarrollar la capacidad científica y técnica del guatemalteco. Desarrollar sus capacidades ética, cívica y de autodisciplina.

La educación era un paradigma de desarrollo, se iniciaba en el hogar, con los hábitos y destrezas de los padres, así como con la conducta de ciudadanos responsables de los mismos. Proseguía en la escuela, en donde el individuo encontraba un ambiente equilibrado entre ciencia, ética y responsabilidad. La educación se perfeccionaba en el trabajo, en donde la solidaridad, la disciplina y la honestidad eran los elementos básicos.

El 80% de la educación total era pública, es decir oficial. En ese momento la educación privada iba desapareciendo.

Ello, debido a que la educación pública era de alta calidad, veamos:

El proyecto de educación nacional había sido elaborado por técnicos guatemaltecos, con participación muy significativa de las comunidades y de los maestros en servicio. No era un paradigma traído del exterior o copiado de otras latitudes, sino hecho en casa para esta casa.

En la elaboración del paradigma educativo nacional, habían participado, como técnicos, sociólogos, antropólogos, politólogos, economistas y pedagogos, todos con nivel de doctorado, investigadores de profesión, quienes habían hecho acopio de las sugerencias de los maestros en servicio. En el diagnóstico que realizaron, habían sido dos las conclusiones fundamentales a que habían llegado:



- i) Que al hablar de educación, no es atinado reducirla a la simple formación e información científica, de espaldas a la realidad nacional; y
- ii) Que si bien es cierto que la mayor parte de la población del país se encuentra asentada sobre una base económica de minifundio (por haber concentración de la mayor parte de las mejores tierras en pocas manos), también lo es que una buena parte de tierras de minifundios en bajíos, altiplanos, valles, etc., está sub-utilizada o mal utilizada, significando pobreza para sus moradores, por malas prácticas productivas. Cuando otros pueblos han tenido que luchar contra los desiertos y el mar, para hacer suelos productivos.

También, había concluido el diagnóstico, la mayor parte de las economías latifundistas están sub-utilizando o mal usando los recursos naturales en detrimento del desarrollo del país.

En conclusión, terminaba el diagnóstico, la educación de los guatemaltecos debe estar íntimamente vinculada a los procesos productivos, para mejorar la gestión de los recursos naturales y combatir la pobreza.

En él se tomaron en cuenta los valores propios del pueblo, los intereses de la cultura ética de las etnias que componen al país. Se oyó a los principales y ancianos indígenas, quienes manifestaron que muchos padres no enviaban a sus hijos a la escuela, porque en ella los niños iban a aprender malas costumbres, malos hábitos. Por ejemplo, decían, los niños al regresar de la escuela, se olvidan del respeto a los padres, a los mayores. La escuela ha hecho que mucha gente pierda los principios de la solidaridad, de la ayuda mutua. Muchas personas a causa de la escuela, han perdido el respeto a la naturaleza, el respeto a la flora, a la fauna. La palabra empeñada que ha sido un pilar de nuestra cultura, se ha perdido al entrar en contacto con la etnia no indígena.

La mujer ha sido siempre motivo de nuestro mayor respeto, porque ella es nuestra abuela, nuestra madre, nuestra hermana, nuestra esposa y nuestra hija. Pero ello se ha ido perdiendo, porque los no indígenas no piensan igual y lo han ido pasando a las comunidades indígenas, a través de la escuela, el trato cotidiano y las relaciones de trabajo.

Nuestros hijos, nuestras mujeres, también se han ido metiendo en la dinámica del desperdicio, del consumismo, se saca a la basura cantidades de alimentos, que otros no tienen, contraviniendo nuestra costumbre, nuestra cultura, que nos enseña que es "pecado" tirar la comida, el maíz y el frijol, la sal, porque son parte de nuestra vida.

Gracias a esa educación de mesura y de racionalidad, nuestro pueblo ha podido soportar la pobreza, la exclusión y la marginación. Se tilda al indio de haragán y borracho. Pero, ¿quién le da de comer a la nación entera, incluidos nuestros explotadores? ¿Quiénes si no los conquistadores, al pagar parte del salario en aguardiente a nuestros antepasados los hicieron borrachos? ¿Qué somos ladrones?, nos lo dicen quienes cotidianamente en las fincas y haciendas nos roban en las pesas de las tareas y en el escamoteo salarial al pagarnos menos y obligándonos a firmar de recibido el salario mínimo. ¿No creen ustedes que todo ello debe incluirse en la educación de nuestros hijos? Así hablaron los ancianos y principales indígenas en la Asamblea de la Sociedad Civil, cuando se discutía el proyecto educativo dentro del proyecto de nación.

La reforma educativa, había recogido pues, esos principios de ética operativa y los había incorporado a la currícula y planes de estudio.

La reforma había sido posible también, porque las ciencias de la educación: sociología de la educación, sociología educativa, pedagogía, sociología del conocimiento educativo y la didáctica, se habían desarrollado grandemente.

### **I.I.I.I LA EDUCACION PRE PRIMARIA**

La educación preprimaria se encontraba extendida en todo el país, tanto en el área urbana como en el área rural. El equipo con que contaban dichas escuelas era de primer orden, amueblado equivalente y las instalaciones eran por demás completas: área de juegos infantiles de salón, pista para baile, escenarios para las artes escénicas, juegos

socializados para el aprendizaje incipiente de las matemáticas, la física, la biología, la historia, juegos al aire libre, mesas de trabajo, caballetes para el dibujo y la pintura, talleres para las artes manuales.

Dos áreas además eran importantes: el conocimiento incipiente del universo y la sociedad. Así como el inicio en los idiomas.

Desde este nivel los maestros trataban de conformar el pensamiento crítico de los niños: en su interacción con la naturaleza (respetándola, cuidándola, etc.), y en su interacción social: en el seno de la familia (el respeto a los padres, a los ancianos, a los parientes), dentro de la sociedad: respeto a las autoridades, a los mayores, a los niños, a la patria, etc. Todo ello encuadrado dentro de lo posible, según Piaget y los más recientes psico-pedagogos y por patrones culturales de la nación. Las interpolaciones de cosas extranjeras, sin el mayor respaldo teórico, no eran permitidas.

La higiene, la salud, la creatividad, la imaginación, la cooperación, la responsabilidad, el compromiso y otras muchas virtudes eran inculcadas a los niños como parte de sus juegos y demás tareas infantiles.

Para ello, las escuelas estaban técnica y culturalmente diseñadas para prestar el mejor servicio y equipadas con lo necesario de acuerdo con el momento histórico.

La enseñanza de las religiones no era permitida, por ser un asunto referido al hogar y las iglesias.

### **I.I.II.II LA EDUCACION PRIMARIA**

La educación primaria era de alta calidad. En ella, todos los maestros eran especializados en la materia que servían.

En el mes de noviembre de cada año, se integraban a la Universidad de San Carlos a recibir cursos de actualización como parte de sus vacaciones. La sólida formación que recibían se iniciaba en las pocas escuelas de formación de maestros del sistema.

Las escuelas de formación de maestros eran pocas, pero de alto nivel.

La realimentación que cada año recibían los maestros consistía en revisar los últimos descubrimientos científicos en las materias curriculares, así como en la didáctica y planeación e investigación. Era una temática obligada también el análisis sistemático de la realidad nacional. Tanto en lo político como en lo económico, para que el magisterio conociera los avances o estancamientos del desarrollo nacional. Todos los maestros en servicio eran preparados además en administración educativa.

Todas las escuelas estatales estaban debidamente equipadas con lo necesario para una buena educación: Bibliotecas, laboratorios, gabinetes, campos experimentales y talleres. Instalaciones mínimas para deportes, artes escénicas y pintura, etc.

Aquí proseguía la formación del pensamiento crítico del educando, su imaginación, su creatividad y demás valores humanos. El ministerio del ramo era muy celoso en cuanto a su cumplimiento.

La formación técnico-científica, cívica y ética del educando, iban de la mano. Gran importancia se daba al aprendizaje de la matemática y la lógica matemática para propiciar el desarrollo técnico del país, la historia para propiciar el desarrollo de las ciencias sociales y humanísticas y de las ciencias naturales y biológicas, para inducir una mejor lucha contra la desnutrición y la enfermedad.

En este nivel se iniciaba la formación del educando, para la producción: la gestión empresarial, la calificación en el trabajo, el control de calidad, etc. Los técnicos asistían a las escuelas para este caso.



De esa cuenta, se había logrado que la mayoría de egresados de 6to. año portaran una preparación similar a la de los graduados del nivel medio de los años 90s del siglo veinte.

El nuevo orden sustentado en los Acuerdos de Paz con la URNG, había generado el proyecto de nación en el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil, el cual había sido avalado por la comunidad internacional. Para interiorizar dicho proyecto, que significaba paz duradera, democracia plena y desarrollo sustentable, el Ministerio de Educación proporcionaba a todos los alumnos del nivel primario del país, los textos oficiales preparados por los mejores técnicos y académicos de la nación.

Los fines generales, a partir de los específicos, que perseguía el proyecto educativo aludido, eran: preparar al muchacho de primaria para la vida; prepararlo como buen ciudadano y buen padre de familia; y prepararlo para que se insertara con éxito al siguiente nivel.

En la educación primaria se iniciaba un fuerte programa de investigación científica, inducida por maestros de reconocida capacidad para ese nivel, con muchas publicaciones al respecto.

Si en 1989, existía un déficit de cobertura de la escuela primaria en el orden del 38% distribuido en 7% en el área urbana y 31% en el área rural. En ese momento, a treinta años de la firma de los Acuerdos de Paz, toda la población apta para ese nivel escolar, estaba cubierta, cuantitativa y cualitativamente.

El analfabetismo en idioma español era inexistente y el 100% de la población indígena sabía además leer y escribir en su idioma étnico, pues la educación era plenamente bilingüe.

La educación primaria era estrictamente científica y la religión relegada al hogar y las iglesias.

### **I.I.II.III LA EDUCACION MEDIA**

En 1990 la educación media cubría apenas al 10.42% de la población urbana apta para ese nivel y en el área rural apenas el 0.49%. En cambio, al momento del sueño, el 100% de la población apta para ello era cubierta. Muchas escuelas e institutos se habían creado para ello.

Dichos establecimientos, públicos y privados (de estos últimos iban quedando muy pocos, por el alto costo de implementación), estaban equipados al día para asegurar una buena formación: Bibliotecas, laboratorios, gabinetes, campos experimentales, computación e internet y otros avanzados equipos.

La base del aprendizaje era la formación del pensamiento crítico iniciado en la primaria. Para ello, los maestros ingresaban por rigurosos exámenes de oposición, realizados por expertos y con el grado académico de licenciados, con méritos académicos aceptables.

Aparte de los objetivos de cada especialidad, los objetivos generales del nivel eran: prepararse eficiente y eficazmente para ejercer con éxito las profesiones medias; y prepararse eficiente y eficazmente para insertarse en el nivel inmediato superior (licenciatura).

En este nivel proseguía la mejor formación en matemática, historia y ciencias naturales, se le daba seguimiento también, a la formación para la producción. También se proseguía la preparación ciudadana y la formación como buenos padres de familia. Los maestros cumplían a cabalidad con todo ello, porque el Ministerio de Educación y los inspectores eran muy celosos de su cumplimiento. Tanto maestros de primaria como de educación media, estaban sujetos a evaluación constante y a procedimientos de retiro para el caso de incumplimiento.

En este nivel se daba una fuerte preparación a los estudiantes en el sistema matemático vigesimal de los mayas, así como lo relativo a la astronomía, los calendarios, la filosofía, la arquitectura y arte de la sociedad maya. Se iniciaba también al estudiante en el conocimiento de las artes y la medicina propios de la sociedad maya.



La línea de investigación científica era fuerte y en manos de profesores calificados. La improvisación y la incapacidad que había caracterizado a la escuela anterior, era cosa del pasado. En cada escuela o instituto había un departamento de investigación, con un tipo de trabajo muy fuerte.

Según opiniones de expertos, tanto nacionales como extranjeros, los egresados del nivel medio se equiparaban, en preparación y conocimientos, a los profesionales universitarios de los años noventa.

En este nivel el aprendizaje de por lo menos el idioma maya de la zona, era obligado, también de el inglés y francés; pero todos, eran manejados por escuelas de alto nivel, a donde los estudiantes acudían a recibir la preparación, desde el primer año de ingreso, hasta el final, a efecto de que, al egresar, los muchachos hablaran y escribieran con fluidez dichos idiomas. Para ello, el Estado había suscrito convenios con las escuelas de idiomas y con las embajadas norteamericana y francesa, para la implementación de dichos programas.

La formación de maestros para el nivel primario estaba a cargo de escuelas de alto nivel cognoscitivo, dirigidas por profesionales de reconocida capacidad y mucha producción pedagógico-científica. El ingreso, tanto de estudiantes como de profesores a dichas escuelas, se realizaba por selección de capacidades y méritos académicos. La Universidad de San Carlos mantenía un programa permanente de actualización de profesores de educación media, para quienes no deseaban proseguir posgrados, pues todo el personal de ese nivel ostentaba el grado de licenciatura.

La educación media privada había ido desapareciendo, manteniéndose únicamente los establecimientos que tenían la capacidad para sostener el nivel académico con las especificaciones exigidas por el Ministerio de Educación, que era sumamente escrupuloso para ello y los supervisores, compenetrados de su alta misión, exigían y reportaban al Ministerio las deficiencias, para su pronta corrección.

Ello, porque en los últimos años, debido a la magnificación que los neo-liberales hacían de la iniciativa privada y al desempleo tan alto que existía entre el magisterio, cualquier persona, sin mayores contratiempos y sin mayores recursos, abría colegios de cualquier nivel, improvisando, pagando salarios insultantes, sin equipo, etc., falseando la educación, en detrimento de los intereses nacionales.

Toda la educación pública era estrictamente laica, no se permitía la realización de cultos o actos religiosos en los establecimientos públicos, so pretexto de moralizar a la población estudiantil.

La formación ética del educando se fundaba en los principios de "alteridad", pues el respeto al "otro", era fundamental. Los establecimientos públicos y privados cumplían con dicha formación, pues los inspectores académicos reportaban los incumplimientos para lograr su pronta solución.

Como las escuelas técnicas eran de alto nivel cognoscitivo, las empresas fabricantes de maquinaria de todo tipo, dotaban a las mismas según su especialidad, y adhonorem, de los modelos recientes, para que los estudiantes los conocieran y manejaran. Ello, porque dichas escuelas dotaban a la industria instalada, de los técnicos que necesitaba.

#### **I.I.II.IV LA EDUCACION UNIVERSITARIA**

La Universidad de San Carlos había experimentado una transformación completa. De una Universidad profesionista que había sido hasta los Acuerdos de Paz, se había transformado en una Universidad científica. Para ello, se habían tomado las siguientes acciones:

De acuerdo con el artículo 82 de la Constitución, se había organizado debidamente el nivel superior, para la formación de científicos en muchas ramas del conocimiento, en los grados de maestrías y doctorados. Para ello, se había creado el Departamento de Posgrado, con organización, legislación y personal adecuado. Los profesores de este nivel estaban regulados por un estatuto especial, todos con grados de maestría o doctorado según el caso, de



alto nivel, con muchas publicaciones. Además, eran muchos los profesionales extranjeros visitantes que eran invitados a impartir determinadas materias.

La escogencia del personal académico y de investigación para el nivel superior, era de mucho rigor y la evaluación del rendimiento de dicho personal también era riguroso y muy técnico.

Dos eran los ejes sobre los cuales discurría el trabajo académico de posgrado: el razonamiento crítico-reflexivo y la investigación científica. Para ello la universidad tenía sus institutos de investigación de reconocida calidad, además de los institutos de investigación ya indicados, que funcionaban con la participación de la Universidad de San Carlos, el Estado y la iniciativa privada organizada. En dichos institutos se realizaba investigación para la docencia, para uso del Estado y para utilidad del proceso productivo. Además de la investigación pura que se realizaba como contribución al conocimiento científico. La plantilla de investigadores era de reconocida calidad, tanto nacionales como extranjeras.

Los resultados de este nivel se hacían sentir en la calidad de las licenciaturas, pues las innovaciones eran novedosas en todas las carreras. Las prácticas médicas se habían mejorado, las ingenierías habían avanzado, la arquitectura había hecho muchas innovaciones, la agronomía, etc.

Como los estudios de posgrado de San Carlos, tenían mucho prestigio a nivel internacional, eran muchos los estudiantes extranjeros que ingresaban a ellos. Anteriormente los extranjeros no podían ingresar a los posgrados, porque la legislación universitaria no lo permitía, más que si se incorporaban, pero eso era otra cosa.

El nivel profesional había sufrido una profunda transformación, pues el ingreso se realizaba por medio de selección de méritos académicos y de conocimientos. Para la Universidad de San Carlos, tal paso había sido crucial, pues había tenido que soportar intensas jornadas de protesta de los estudiantes. Pero, cuando el asunto fue discutido en la Asamblea de la Sociedad Civil, de la cual, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) era miembro activo y de mucho compromiso, se estableció que la medida tendía a favorecer a la sociedad. Los argumentos esgrimidos eran los siguientes:

Con la educación profesional no se trataba de dar oportunidad a que fulano o sutano se hicieran profesionales, para que ellos pudieran resolver sus problemas socio-económicos y hasta pudieran acumular capital; sino que de lo que se trataba era de dotar a la sociedad de buenos profesionales que coadyuvaran adecuadamente al desarrollo del país.

Con el ingreso indiscriminado de todos los aspirantes, se daban dos fenómenos perjudiciales socialmente: el costo de funcionamiento consumía el 85% del presupuesto universitario, dejando apenas un remanente del 15% para inversión, lo que era insuficiente para mantener al día la infraestructura académica (medios materiales del conocimiento). En la mayoría de las carreras la selección se daba al final y no al ingreso, pues un fuerte porcentaje, en algunas solo 10% de quienes cerraban cursos se graduaban, significando una alta inversión y alta pérdida de parte de la Universidad y por ende del Estado. Además, la sobre-población estudiantil no permitía un mejor aprendizaje y formación profesional, lo que en nada justificaba la inversión social.

Al fin y al cabo, el alto desarrollo que había tenido el parque productivo del país, permitía a la Universidad, en acuerdo con la iniciativa privada, sostener escuelas de carreras cortas a nivel técnico.

Los profesores del nivel de licenciatura, eran maestros en su especialidad como mínimo, que ingresaban a la academia por oposición de méritos académicos y de conocimiento. Los jurados de oposición eran de alto nivel. Un elemento de vital importancia en la selección, era que el postulante hubiera realizado como mínimo cinco publicaciones en revistas especializadas.



La mayor parte de profesores eran de tiempo completo y exclusivo. Ello quiere decir que no trabajaban en otros lugares. Cada maestro atendía a un máximo de 30 estudiantes, lo que permitía que el aprendizaje se realizara en forma crítica participativa.

En todas las carreras existía una línea completa de investigación, desarrollada por investigadores de reconocida trayectoria. Además de que en cada maestría se realizaba mucha investigación. Tanto docentes como estudiantes se encontraban relacionados con los institutos de investigación, que existían tanto dentro de la Universidad, como fuera de ella.

La Universidad tenía sus líneas curriculares, compuestas por: las políticas generales del quehacer académico, su base filosófica y los métodos didácticos de trabajo, tanto en el nivel superior como en el nivel profesional, y en el nivel técnico de carreras cortas, sus bases filosófica y metódica de trabajo académico de la institución.

Con base en dichas líneas curriculares, cada carrera tenía su propio currículum en el que se sistematizaba todo el aprendizaje especializado. La actividad científica, artística, cultural y deportiva de la Universidad era profusa y de alta calidad.

Los profesores eran evaluados anualmente por un equipo de especialistas, que en audiencia, auscultaban la planificación del profesor en la materia que impartía, la aplicación del currículum de su carrera, el manejo de los métodos de trabajo académico, sus planes de actualización, sus estudios de posgrado, su producción científica, etc. La comisión evaluadora, de una vez dejaba las recomendaciones pertinentes. La reiteración por tres veces de los errores señalados era motivo de despido, mediante los procedimientos establecidos.

A los licenciados que egresaban se les preparaba para ejercer con eficiencia su profesión, pero también para que pudieran insertarse con eficacia en el nivel inmediato superior, es decir, las maestrías y doctorados.

La Universidad de San Carlos atendía también la educación técnica, que se daba a dos niveles:

La formación de técnicos a nivel intermedio (3 años de formación) en distintas ramas del conocimiento y que estaban destinados a atender los requerimientos del proceso productivo del país. Muchos postulantes a las carreras profesionales que no podían acceder a ellas o quienes definitivamente no deseaban realizar carreras terminales, pero sentían vocación por alguna carrera corta, se inscribían en el programa de su predilección.

Estas carreras estaban bien implementadas con ayuda de la iniciativa privada, que veía en ellas a los obreros especializados de sus empresas. Con dicha ayuda, de empresarios nacionales y extranjeros, los equipos de trabajo-aprendizaje de esos centros, se mantenían actualizados. Buenos técnicos habían egresado de ese nivel. Las leyes y políticas universitarias, en lo que era pertinente, se aplicaban aquí, en lo concerniente a profesores, investigación, métodos de trabajo, etc.

En las "AMA' K" que funcionaban en el área rural, la Universidad de San Carlos tenía funcionando escuelas técnicas para formar en sus respectivas actividades productivas, a los habitantes del interior del país, sin exigir la calidad de educación media para ello.

La justificación para esto era la siguiente: los campesinos guatemaltecos son personas muy laboriosas y trabajadoras, pero en lo relativo a la producción agrícola, no habían logrado optimizar los rendimientos, que justificaran de alguna manera su esfuerzo y capital invertidos. Además, no había podido diversificar la agricultura, para mejorar el consumo interno y para diversificar los términos de intercambio internacional.

Además, la calidad de muchos productos agrícolas, como frutas, semillas, hortalizas y legumbres, etc. no había mejorado mayormente, lo que no incidía en los hábitos de consumo del guatemalteco, ni permitía mejorar los términos de intercambio con el exterior. Era necesario además introducir nuevas líneas productivas, etc.



Por otra parte, en la producción de artículos: de carpintería, cerámica y alfarería, jarcia, sastrería, tejeduría, etc., no se habían alcanzado mejores niveles de calidad, que permitieran afinar los hábitos de consumo del guatemalteco y mejorar el intercambio internacional. Había pues, mucho desperdicio de iniciativa y fuerza laboral.

En la Asamblea de la Sociedad Civil se había discutido ampliamente esto y se había llegado a la conclusión que el pequeño o mediano productor, por una parte se aferraba a sus patrones tradicionales de trabajo y por otra, no tenía mayor posibilidad de acceder a la tecnología moderna. En esas condiciones la transferencia de tecnología adecuada era casi imposible, por la resistencia de los productores a dejar sus costumbres y tradiciones. Los extensionistas agrícolas tenían mucha experiencia en ello; y los técnicos de la Dirección General de Servicios Agrícola (DIGESA), los del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) y otro tanto, los de la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE), también.

Por lo tanto, se había llegado a la conclusión de que el extensionismo y los EPS por sí mismos no eran suficientes para mejorar la producción, sin hacer de los productores verdaderos "técnicos" en sus respectivas ramas productivas. Para ello, la Universidad había creado todo un paquete académico, con las líneas curriculares y la legislación respectiva.

A treinta años de iniciado el proceso, se observaba cómo los pequeños y medianos productores, con auxilio de sus respectivas AMA' K, eran a la vez, los investigadores de su propia actividad.

Dichas escuelas de formación técnica, estaban bien equipadas con recursos humanos de la mejor calidad, especialistas de su actividad, instalaciones, laboratorios, gabinetes, campos experimentales, etc. En ellas confluían la acción compartida de la Universidad, el Sector Público Agrícola y la iniciativa privada.

Los productores estudiantes, recibían al cabo de dos años de trabajo académico y productivo, el certificado correspondiente. Además, quedaban registrados para que los técnicos del "AMA' K", a que pertenecían, los visitaran periódicamente para el mejoramiento de sus especies. El resultado obtenido era satisfactorio, como lo veremos más adelante.

En el nivel académico: equipos, medios materiales del conocimiento, calidad de los maestros e investigadores, la Universidad de San Carlos estaba a la altura de las mejores Universidades del mundo. Para que el Estado aprobara una universidad privada, la calidad total debería de ser igual, lo que debería acreditarse previamente. Se exigían las instalaciones apropiadas, las cuales eran calificadas por una comisión especial y la presentación de la plantilla de profesores que eran sujetas a calificación, antes de aprobar la solicitud.

Todo ese movimiento de reforma universitaria se había realizado en San Carlos, al amparo del Acuerdo sobre Aspecto Socio-Económico y situación Agraria que preceptúa que: "La educación superior del Estado, cuya dirección, organización y desarrollo le corresponde con exclusividad a la Universidad de San Carlos de Guatemala, es un factor clave para alcanzar el crecimiento económico, la equidad social, la difusión de la cultura y el incremento del acervo tecnológico de la nación".

#### **I.I.II.V LA EDUCACION DEPORTIVA Y ARTISTICA**

En deporte, Guatemala se había colocado entre los países mejores del mundo. Tanto internamente, como en el concierto internacional, nuestra nación cosechaba aplausos por doquier.

La concepción oficial del deporte rebasaba los simples lineamientos competitivos de la actividad, y abarcaba los tres ejes deportivos fundamentales: el formativo, el competitivo y el de mantenimiento. El formativo para los niños y adolescentes, hasta los 18 años, el competitivo para quienes se dedicaban a esa actividad, que comprendía de los 18 a los 40 años y el de mantenimiento que comprendía el resto de la vida del individuo.



El deporte era una actividad importante dentro de los planes de estudios de la preprimaria, primaria y secundaria. Para ello, todas las escuelas e institutos estaban debidamente equipados, tanto de personal capacitado, como del instrumental necesario.

En cuanto al deporte competitivo, las organizaciones deportivas internacionales y la Asociación Nacional del Deporte, se encargaba de ello. Siempre con el patrocinio del Estado y la iniciativa privada.

En lo relativo al deporte de mantenimiento, tanto el gobierno, como la iniciativa privada, se encontraban compenetrados de ello, y por lo tanto, todos los trabajadores contaban con los espacios laborales correspondientes para que practicasen algún deporte. Era un máximo esfuerzo el que se hacía, para mantener la salud de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos, como del proceso productivo del país. Como el deporte concebido como coadyuvante de la salud, no puede entenderse sin hablar de la nutrición, en todo el sistema educativo nacional, incluido la universidad, se daban pláticas periódicas a maestros y estudiantes sobre la dieta alimentaria. Lo mismo se realizaba tanto en el sistema deportivo, como en los sindicatos y establecimientos de trabajo. Por convenios suscritos entre el gobierno y las partes (patronos, etc.), personal preparado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), realizaba ese trabajo. El slogan con que se identificaba el programa, decía: "Aprendamos a comer, nutriéndonos".

Para la preparación de los deportistas nacionales, los que se insertaban en las entidades de competencia, existían escuelas especiales para su formación. La población escolar de dichas escuelas se formaba por rigurosa selección. Habían dos niveles: los alumnos de primaria y los alumnos de nivel medio. La selección se realizaba así:

Los profesores deportivos de las escuelas e institutos debían observar detenidamente a sus pupilos en el desempeño de cualquiera de los deportes que se practicaban en el establecimiento. Si de ello, surgía la convicción de que alguno o algunos de los estudiantes, tenían aptitudes especiales para algunos de los deportes, hablaban en primer lugar con los padres del o de la niña, para conocer su opinión sobre que su hijo o hijos fueran reclutados para el sistema deportivo nacional. El padre se encargaba de hablar con su hijo y si se ponían de acuerdo, el profesor deportivo al inicio del año lectivo, lo comunicaba al Director Departamental de Educación, quien designaba a los técnicos referentes y si la opinión de estos era favorable, el Director Departamental de Educación, se encargaba de tramitar la beca correspondiente para que el postulante asistiera a una de las escuelas deportivas.

Los estudiantes elegidos, a la par de proseguir sus estudios de primaria o de nivel medio, en su caso, recibían una esmerada preparación física y deportiva con miras a prepararlos para los deportes competitivos del país. El trabajo en estas escuelas era intenso, técnico y sistemático.

En cuanto a la educación artística, el Ministerio de Educación y de Cultura, por convenio con las casas de la cultura y de las "AMA' K", de todo el país, se habían implementado escuelas para pintura, danza, oratoria, actuación, etc. De dichas escuelas habían egresado muchos artistas que ejercían en distintos niveles de la vida nacional.

Por ejemplo, el arte indígena había progresado rápidamente, pues si Ak'abal en 1997 era el mejor poeta de Guatemala, 30 años después los Ak'abal se habían multiplicado para bien de la nación. Los Tito Monterroso y los Arjona se habían multiplicado, también.

#### **I.I.II.VI EDUCACION FORMAL**

Como resultado del alto grado de eficiencia y eficacia alcanzados por el sistema educativo nacional, que había repercutido positivamente en el comportamiento de los padres de familia, las actitudes de los guatemaltecos en el ámbito nacional, como calles, parques, lugares de reunión, lugares de recreo, mercados, trabajo, etc., había cambiado completamente, en comparación con las actitudes de los años 90s que se caracterizaban por la precocidad de jóvenes y adultos. Ahora se notaba cierto refinamiento en la conducta. No se trataba efectivamente de actitudes de profesionales y de gente de educación mediana, sino de obreros y campesinos en general. La educación formal se veía prolongada en este nivel.



Había aumentado considerablemente el hábito de la lectura, pues era común ver en autobuses, parques, establecimientos de trabajo, tanto en la ciudad como en el campo, a mucha gente leyendo revistas, periódicos, libros, etc. El espectáculo era realmente admirable. Por ello habían aumentado las editoriales de libros y revistas y la circulación periodística había aumentado considerablemente.

No solo se habían multiplicado las librerías y ventas de revistas, sino que también las bibliotecas en ciudades y municipios, donde se veía gran afluencia de lectores de todo tipo. Se podía decir en consecuencia, que el pueblo de Guatemala era culto y educado.

### **I.I.II.VII EDUCACION NO FORMAL**

El haberse mejorado ostensiblemente la educación formal, también la no formal tuvo un repunte significativo, pues el comportamiento de los guatemaltecos en el trabajo, la oficina, etc., había cambiado saludablemente. La burocracia que había sido ruin, irresponsable, lenta y rogada para trabajar, ahora se veía ordenada, disciplinada y con buenos modales para el trato con el público. Y algo realmente admirable, la corrupción burocrática era cosa del pasado, pues a treinta años a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, la corrupción había desaparecido y los ciudadanos públicamente comentaban lo saludable de la situación.

No podía ser de otra manera, pues el comportamiento de los actores sociales, dirigentes, funcionarios y políticos, había tenido un giro de 180 grados, lo que significaba un mejor comportamiento en los lugares de trabajo.

Dicha situación era de mucha importancia, porque no sólo dicho nivel educativo era escuela para todos, sino que significaba una mejoría también significativa del funcionamiento del Estado.

Aquí podía palpase el impacto social de la educación vinculada a la producción, porque tanto en el sector público como en el privado, la calidad del trabajo había mejorado, pues empleados, funcionarios, directores de empresas y obreros buscaban siempre la calidad total. Era ello pues, otro nivel educativo, que mejoraba la producción nacional.

### **I.I.III LA CULTURA**

En la Asamblea de la Sociedad Civil se había discutido ampliamente el funcionamiento del Ministerio de Cultura. Se había llegado a la conclusión de que era de suma importancia su accionar, siempre y cuando retomara el camino.

Para efectos del análisis crítico, se había comenzado con analizar el concepto "Cultura" y se había llegado a la conclusión de que el concepto abarca todo lo que material y espiritualmente el hombre es capaz de hacer y perpetuar y mejorar mediante el aprendizaje.

Se había abundado además, que la cultura se modifica por la técnica; como cuando nuestras abuelas se hincaban en el suelo para moler en piedra el nixtamal, luego se colocó en una mesa la piedra para no hincarse más, a continuación aparecieron los molinos manuales para moler el nixtamal y hacer la masa de maíz, adelante, aparecieron los molinos eléctricos y de gasolina para moler el nixtamal, se ubicaron dichos molinos estratégicamente en pueblos, aldeas y caseríos, y las mujeres llegan a moler ahí su nixtamal y posteriormente surgieron las empresas fabricantes de harina de nixtamal para hacer la masa de maíz y con ello las tortillas y tamales para el consumo popular. La técnica ha cambiado, pero los hábitos alimentarios de los habitantes de mesoamérica continúan, pues culturalmente nos seguimos alimentando de maíz.

Lo mismo sucedió con la fabricación de tortillas, se inició en el famoso comal de barro, se pasó al comal de metal y terminó en la máquina.

En México se ve cómo las mujeres indígenas otrora moledoras de maíz y grandes tortilleras, ahora hacen cola en las fábricas mecánicas de tortillas para comprar el alimento familiar. Pero el Ministerio de Cultura como que no andaba por esa frecuencia, su concepto de "cultura", era otra cosa; realizar veladas, traer comediantes, orquestas, etc; es decir, se actuaba con un concepto distorsionado y elitista de cultura. Ese era su error.



Dentro del nuevo orden, el Ministerio de Cultura se encontraba realizando una gran tarea:

- i) Los abusos políticos de que ha sido objeto históricamente el pueblo de Guatemala, ha barrido la memoria histórica de los municipios. Algunas referencias vagas se encuentran en diccionarios, etc., pero los investigadores y estudiosos no encontraban en los municipios dato alguno. En tal sentido, el Ministerio de Cultura, con la participación de estudiantes del último año de las carreras de historia y antropología de la Universidad de San Carlos, se encontraban haciendo ese trabajo, rescatando de otras oficinas los libros y papeles de los municipios, con lo que estaban restableciendo los archivos municipales.

Para el caso de documentos únicos en poder del Archivo General de Centroamérica o del Archivo Arquidiocesano, se estaban obteniendo copias paleografiadas para el caso.

- ii) En vista de que una de las reivindicaciones de las agrupaciones indígenas integrantes de la Asamblea de la Sociedad Civil, era que los lugares litúrgicos de las etnias indígenas, llamadas mesas, cúes, situados en montañas, barrancos y cuevas, corrían peligro de desaparecer, teniendo un gran valor histórico, se había dispuesto en primer lugar, levantar un inventario de dichos sitios, con sus nombres, ubicación, situación, vías de acceso, etc.; y luego fueron declarados lugares protegidos del Estado y prohibido su desmantelamiento por cualquier causa, bajo sanción de prisión y daños.

Seguidamente, el Ministerio de Cultura, por medio de acuerdos con las municipalidades, dotaron a esos Centros Sagrados, de una infraestructura mínima diseñada para cada caso: acceso, alumbrado público, agua, cuando se pudiera, etc.

Las municipalidades por medio de sus regidores y alcaldes auxiliares, mantenían el control sobre dichos centros.

- iii) Los métodos pedagógicos activos que se estaban implementando en las escuelas, exigían de la dotación de buenas bibliotecas municipales, para que los estudiantes tuvieran donde consultar y hacer investigaciones. Por lo que, en convenio tripartito entre el Ministerio de Cultura, la Municipalidad interesada y la Universidad de San Carlos, se había acordado implementar las bibliotecas respectivas, manteniéndolas y supervisándolas. Las municipalidades eran las encargadas de su manejo. Los tres entes aportaban para la compra de libros y materiales, etc.
- iv) Las danzas populares: baile de la Conquista, baile de Moros, baile de Toritos, baile de Mexicanos y baile de Venados, que tanta alegría y esparcimiento han llevado a las poblaciones de los municipios, habían ido desapareciendo por muchas causas: el alto costo de montaje de los mismos, pues en las "morerías" (establecimientos privados de confección y venta de los ajuares, y demás artículos de adorno), los alquileres habían subido demasiado y la gente no contaba con el dinero suficiente para ello. Muchos jóvenes campesinos abocados a los estudios de todo nivel, ya no pensaban integrar los elencos de bailarines. En muchos municipios, el movimiento protestante era contrario a dichas danzas, las consideraban manifestaciones paganas, etc.

En consecuencia, por acuerdo tripartito entre el Ministerio de Cultura, las municipalidades interesadas y la USAC, las municipalidades habían mandado a confeccionar las indumentarias respectivas, las que mantenía y reparaba. La USAC daba asistencia técnica en danza a los elencos municipales y el Ministerio de Cultura pagaba los viáticos a los elencos y a los directores escénicos, todos campesinos de la localidad.

- v) Por convenio entre algunas municipalidades, el Ministerio de Cultura y el Instituto Guatemalteco de Turismo, se habían construido en la ciudad capital y en varios municipios del interior del país, teatros al aire libre con cafeterías ligeras, con muchas comodidades e instalaciones, donde los domingos se presentaban conciertos varios, obras de teatro y muchas actividades culturales más, en beneficio de los pueblos que no podían desplazarse fuera de su municipio o ciudad, para divertirse.

En la ciudad capital había cuatro siguiendo los puntos cardinales. En Quetzaltenango tres: En el Cantón Las Flores, en La Ciénega y en la zona tres. Los había en casi la totalidad de las cabeceras departamentales y en muchos municipios.



El boletaje de entrada era de bajo precio y automático en su recepción, que servía para el mantenimiento de las instalaciones. El servicio de cafetería estaba concesionado por las municipalidades a empresas particulares, quienes prestaban un buen servicio, higiénico, moderno y barato.

- vi) Por convenio entre el Ministerio de Cultura, el de Educación, el Instituto de Antropología e Historia y la Universidad de San Carlos, se velaba porque en los currícula de estudios del sistema educativo y en los libros gratuitos de texto, se abordaran los elementos fundamentales de nuestra cultura.
- vii) Por convenio entre las municipalidades, el Ministerio de Cultura y la Universidad de San Carlos, se protegía el arte popular como: la marimba, el tambor y la chirimía, el tun, el arpa, la pintura, la escultura, etc.
- viii) Como era indudable, el Ministerio de Cultura protegía, desarrollaba y perfeccionaba a la Orquesta Sinfónica Nacional, el Ballet de Guatemala, la Opera que se había desarrollado tanto, el Ballet Folklórico, las Artes Escénicas, etc.
- ix) El Ministerio de Cultura había protegido el surgimiento del arte cinematográfico, que había tomado auge y muchas actividades más. ¿Quién podía decir ahora que dicho Ministerio no era útil?

#### **I.I.IV LA VIVIENDA**

Como ha quedado dicho, el gobierno del PAN ha declarado que en el país hace falta un millón de viviendas. Pero sin aclarar el concepto de vivienda que maneja. En el momento del sueño, la situación de vivienda era diferente.

En el campo especialmente, hubo una verdadera revolución habitacional, pues las organizaciones "AMA' K", tenían dentro de sus objetivos y metas coadyuvar en la construcción de vivienda de sus asociados. Para ello, entre todas las "AMA' K" existentes en el país y con ayuda extranjera habían formado un Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), que se manejaba a través de las cajas rurales que funcionaban en cada AMA' K.

A los miembros se les concedía préstamos supervisados para la construcción de su vivienda, a un tipo de interés fijado por la asamblea de secretarios generales de todas las AMA' K del país. Para el efecto, dichas organizaciones manejaban varios planos de casas baratas, pero seguras y confortables, de los cuales el interesado escogía el que le conviniera según el tipo de actividad a que se dedicaba y su capacidad económica, que era calificada por la junta directiva de la AMA' K correspondiente.

El adobe, estaba rechazado totalmente, por inseguro. La madera por consiguiente, por escasa y cara. Mediante legislación especial, los interesados aseguraban el préstamo con su misma vivienda.

Para los miembros de AMA' K la construcción les salía relativamente barata, porque la inversión monetaria cubría el valor de los insumos: block, hierro, cemento, piedrín, madera, cal, etc., así como albañiles, pues el resto del personal concurría bajo el principio de cooperación que por mucho tiempo ha usado el campesino guatemalteco

Cuando los hijos varones de los campesinos se casaban y se emancipaban, como ya no se practica la patrilocalidad y como es costumbre campesina, heredar en vida a sus hijos mayores, con el mismo procedimiento ellos hacían sus casas.

Para los campesinos sin tierra y que pertenecían a alguna AMA' K, por dedicarse a alguna actividad productiva, la organización propiciaba la adquisición de lotes para la construcción de casas; pero, si ello no era factible, muchas AMA' K daban en arrendamiento bajo, algunas casas, si las tenían.

De esa manera, y de muchas otras, el déficit de vivienda había sido abatido. Lo mismo sucedía en la ciudad, cuando productores pequeños y medianos, según el caso, pertenecían a alguna AMA' K.



## I.I.V EMPLEO Y SALARIO

Según la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, del gobierno, el desempleo llegó en 1996 al 47.7% de la Población Económicamente Activa (PEA), equivalente a 3 millones 200 mil personas. De los cuales 1 millón 368 mil están subempleados y 160 mil no encontraban trabajo. A ello había que agregar los 10,000, que anualmente se suman a la fuerza laboral y a los 4,385, trabajadores estatales que al momento de escribir esto, se habían acogido al macabro retiro voluntario. Habrá que tomar en cuenta también a los exguerrilleros y los exsoldados desmovilizados.

Gracias a la transformación del Estado, el ostensible mejoramiento de toda la planta productiva del país, que nos hizo competitivos en los mercados internacionales; y las nuevas inversiones operadas en los últimos treinta años (lapso del sueño), el desempleo había llegado casi a cero. Además de las variables indicadas, la tasa de crecimiento anual de población, que para 1996 era de 2.8%, gracias al trabajo de programa de salud reproductiva operado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, había bajado al 1.4% anual y en mejores condiciones humanas que las actuales.

La planta productiva del país había mejorado por las siguientes opciones:

- i) El Estado estaba invirtiendo en educación y en salud el 12% del Producto Interno Bruto (PIB), sobre la convicción de que invertir en educación (cualitativa y cuantitativamente), y en salud (preventiva: la infraestructura completa y curativa), no es un favor ni una dádiva, sino una inversión en capital humano.

Ello se consideraba como una de las estrategias fundamentales del Estado, dotar al país de capital humano capacitado, para que la inversión fuera posible.

- ii) Hacer de todos los productores campesinos, agricultores, artesanos, etc., (como ya se indicó) verdaderos técnicos de su quehacer, con lo cual se había logrado una mejor calidad apta para la competencia nacional e internacional. Ello había hecho que dichos productores tuvieran la capacidad de apropiarse de la técnica, comprender las innovaciones y realizar experiencias e investigación por ellos mismos. Todo bajo el principio de calidad total del país.
- iii) El Estado había propiciado la inversión extranjera y nacional, mediante acciones de eficiencia social, control de la delincuencia y la eficiencia judicial. Solamente quedaba un tipo de delincuencia residencial, esporádica y ocasional que no ocasionaba inestabilidad.
- iv) El Estado también había emitido leyes que protegían debidamente la inversión, castigando severamente el contrabando, la evasión fiscal y la corrupción en todas sus manifestaciones.
- v) Los inversionistas se sentían seguros e incentivados para la inversión, pero condicionados a reinvertir en el país, el 50% de sus ganancias, pudiendo transferir al exterior no más del 50% de dichas ganancias. Con ello se había logrado la reproducción ampliada del capital nacional.
- vi) Gracias al clima de confianza imperante en el medio, logrado mediante el gran pacto social, que había arribado a la construcción de un Estado de convergencia; y a la mejoría en la educación de las clases sociales, se había mejorado ostensiblemente la recaudación de impuestos, de manera que el erario nacional no sufría déficit fiscal, al tiempo que el Producto Interno Bruto (PIB) había crecido al doble de 1997 y el presupuesto del Estado había pasado del 12% del PIB, al 30%.

Lejos de déficit, hacía ya varios años que presupuestalmente se experimentaba equilibrio presupuestal, que permitía al Estado modernizar constantemente los hospitales, las escuelas, la administración pública, las vías de comunicación, manteniendo bajas tasas de inflación.

Por otra parte, la balanza comercial del país, no era deficitaria. Ello quería decir que el país era capaz de mantener un racional equilibrio entre lo que se exportaba, que era mucho, y lo que se importaba. Ello propiciaba además que la paridad del Quetzal frente al Dólar, se mantuviera estable.



Todo ese mecanismo tan complicado de la macro-economía nacional, estaba en manos de un cuerpo de expertos y científicos, que no actuaban partidariamente, ni en defensa de intereses estamentarios de clase, sino en bien de la nación en su conjunto.

Por otra parte, gracias a que la capacidad de pago del Estado había mejorado, el endeudamiento externo e interno había casi desaparecido y con ello la inversión improductiva en valores. De esa manera, habían bajado las tasas de interés sobre ahorros, y consecuentemente los intereses sobre los créditos.

Todo ello se encontraba más o menos garantizado, porque el Estado hacía sus mayores esfuerzos por mantener baja la tasa de inflación y estable la paridad del quetzal frente al dólar.

En el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil, el problema de los salarios había sido uno de los más espinosos. Los aumentos generalizados de salarios son casi siempre inflacionarios y desestimulantes de la inversión, opinaban los miembros del CACIF; en tanto que la clase obrera argumentaba que los ajustes periódicos en los salarios, permite a los trabajadores mantener más o menos estable la canasta básica y con ello su dieta alimenticia.

La situación se tornaba difícil, menos mal que en la convergencia y el Gran Pacto Social, las discusiones eran tranquilas, sin explosiones hepáticas, ni adrenalínicas, puesto que se buscaba el bienestar social de la nación, que sería el bienestar de unos y otros. Como se explicará después, los capitalistas abandonaron sus sentimientos paternalistas con relación a la clase trabajadora, pasando a un planteamiento nuevo, novedoso (para el medio), sobre la base del principio de alteridad, por medio del cual se decía que en tanto "el otro" (el trabajador) esté bien, "yo" (el capitalista) estaré mejor. Es decir, era la racionalización entre capital constante y capital variable, que ambas confluyen en un mismo objetivo social, que era la producción de mercancías. El ideologismo se había desterrado de las discusiones y se hacían esfuerzos por comprender las razones del otro.

En ese marco dialectal, se llegó a la conclusión de que el salario estaría compuesto por dos elementos básicos: el salario mínimo y el salario complementario. El salario mínimo sería fijado como se estaba realizando, por juntas tripartitas, integradas por representantes de los patronos, los trabajadores de las distintas actividades económicas y el Estado. Dichos salarios se revisarían cada tres años, salvo fuerza mayor, por inflación, etc. El salario complementario se formaría por la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, fijada en un 5% como mínimo. O bien, para el caso del comercio, en un porcentaje sobre ventas.

La indemnización universal se instituyó en forma general, pero también se instituyó la jubilación, en el orden privado, pero no como obligación unilateral del patrono, sino como previsión de los propios trabajadores y los patronos a través del IGSS.

Ello estaba de tal manera regulado, que aunque el trabajador cambiara de trabajo y por ende de patrono, el IGSS seguía administrando su jubilación hasta cuando llegara el tiempo de retiro definitivo. La jubilación entonces era concebida como un ahorro de patronos y trabajadores para la vejez de este. Dicho ahorro además iba en crecimiento, porque se administraba a través de un banco del sistema. Pero no en cuentas individuales, sino en cuentas colectivas, para asegurar su mayor crecimiento.

Aparte de ello, los finqueros y hacendados se habían comprometido a dotar a sus trabajadores colonos de vivienda sencilla, pero digna, con todos sus servicios, para preservar la salud y el bienestar.

En las fincas grandes alejadas de las escuelas públicas (en la nueva era, nuevas actitudes), los propietarios tenían funcionando escuelas hasta 6to. año, bien equipadas y utilizando los textos oficiales del gobierno.

## **CAPITULO II**

### **INFRAESTRUCTURA**

En la Asamblea de la Sociedad Civil se había discutido mucho sobre la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Sobre ese particular, la Asamblea había hecho la diferencia entre infraestructura urbana y la infraestructura extraurbana. Diferencia muy importante para entender el papel de lo uno y lo otro; y así evitar improvisaciones y errores. La práctica había demostrado que la Asamblea de la Sociedad Civil estaba en lo cierto.

#### **II.1 INFRAESTRUCTURA URBANA**

La Asamblea de la Sociedad Civil, había también, dejado sentado el principio básico, de que la infraestructura urbana, debe ser una prolongación en movimiento del sistema educativo nacional. Es decir, la infraestructura urbana no solamente debe ser una batería material para satisfacer necesidades sociales, sino que al mismo tiempo debe tener la capacidad de educar a los ciudadanos. Además, el urbanismo municipal debe tener la capacidad de educar al hombre del campo que concurre a la ciudad a estudiar, trabajar, vender sus productos y comprar otras mercancías o simplemente a pasear.

En dicho planteamiento había participado muy activamente la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) que a esas alturas había experimentado una profunda transformación institucional, como lo veremos más adelante. Pero de todas maneras, adelantaremos que la ANAM, no era ya el ente de acción política a que la habían desviado los partidos políticos hegemónicos en el Estado, sino que era el ente de asesoría técnica fundamental de las municipalidades del país.

Una de las cuestiones que había quedado claro en las discusiones de la Asamblea, era que salvo la Antigua Guatemala, que tiene una identidad urbanística clara, el resto de ciudades de Guatemala, incluida la capital, son un verdadero desorden urbanístico.

La Antigua tiene identidad urbanística, porque cualquier persona que la visite, nacional o extranjera, se da cuenta que entra en un mundo diferente, en una ciudad que irradia una energía histórica de la colonia, con sus calles empedradas, sus jardines, sus casonas antañonas, sus templos, sus alcantarillas, es decir, como que se construye toda una etapa de nuestra historia. Pero en las demás el desorden cunde por todos lados.

La Asamblea de la Sociedad Civil había delegado en la ANAM, la función de creación de los patrones generales sobre urbanismo en el país. La ANAM había preparado los referidos patrones con la anuencia unánime de las 365 municipalidades. Un gran trabajo que se logró realizar.

Los patrones generales de urbanismo se habían adoptado en ANAM, con la Asesoría de Economistas, Antropólogos, Sociólogos, Politicólogos, Ingenieros Civiles, Arquitectos y Urbanistas. Gobiernos Europeos y Donantes habían participado en los proyectos.

Dichos técnicos, siendo de alto nivel académico (doctores), eran asesores permanentes de ANAM y de las Municipalidades.

Una primera recomendación de ANAM, para el caso de la urbanización de las ciudades y municipios, era que cada ayuntamiento municipal realizara el perfil de desarrollo de sus municipios: industrial, comercial, cultural o turístico; y que en función de ello, se planificara la urbanización respectiva.

En los trabajos de urbanización, se debía tomar en cuenta, los rasgos más importantes de la cultura de cada municipio o ciudad. Ello, en atención a la multivariada cultural del país.



Las innovaciones administrativas municipales debían tomarse en cuenta, a efecto de que los consejos municipales no se convirtieran en entes estáticos de discusión de lo cotidiano, sino que se hiciera uso del poder creador imaginativo del pueblo para generar nuevas ideas.

Para ello ANAM mantenía tres seminarios permanentes con sus respectivos talleres de formación y de trabajo, para la formación de trabajadores municipales: uno en Zacapa, otro en Totonicapán y otro en Huehuetenango.

En dichos seminarios se abordaban diferentes temáticas: planeación, proyectos, administración municipal, innovaciones, descentralización, poder local, etc., con los seminarios se fijaban las deficiencias, las necesidades operativas, etc.; y con los talleres se daban las aclaraciones, los reforzamientos y las realimentaciones.

Con los seminarios y los talleres, se había logrado que las municipalidades fueran gestoras y posibilitadoras de la industrialización de sus municipios.

En cuanto al manejo de aguas negras, se debería hacer un diagnóstico del crecimiento urbano, a efecto de determinar el carácter de la canalización. Para ello era necesario hacer la diferencia entre entubamiento de aguas negras y encauzamiento de las mismas.

Lo primero se refería a los caudales que podían ser entubados con seguridad de que duraría mucho tiempo. Lo segundo se refería al encauzamiento de grandes masas de agua en canales subterráneos.

Lo segundo, según el dictamen de los expertos de ANAM, permitía que en los corredores de los canales se pudieran conducir otras materias como gas, electricidad, teléfonos, etc. Parcialmente dichos criterios se habían aplicado en algunas ciudades del país.

ANAM había hecho estudios muy puntuales en cuanto a impermeabilización de calles. Contrastó para ello, cuatro materiales: asfalto, adoquín de piedra, pavimento de cemento fundido y adoquín mixto. El asfalto de plano lo desechó, por ser un material no recomendado para las calles, de poca duración y mal aspecto. El adoquín de piedra es superior a todo, siempre y cuando su proceso de preparación y colocación sea lo más técnico posible. Además de su belleza, tiene la ventaja de su fácil mantenimiento. El pavimento de cemento fundido es bueno, siempre y cuando los materiales sean de buena calidad, los terciados más convenientes y los acabados estéticamente hechos. Con mayor razón si se someten a pulimentación.

ANAM recomendaba que para darle más compactación, más flexibilidad y belleza al concreto, se hicieran moldes de hierro armables, con formas distintas y las uniones o remates, se hicieran con grava seleccionada, de la que discurre en los cauces de los principales ríos del país.

En lo relativo al adoquín de cemento, así como se venía usando, ANAM, lo desechaba totalmente, y lo recomendaba solamente para pasadizos, pasillos, franjas adicionales, parques, jardines, caminamientos exclusivos de peatones, bicicletas, etc., pero nunca para calles con flujos regulares de vehículos.

Pero además, ANAM, como unidad de investigación municipal, para los mismos fines, había presentado otros tipos de adoquines, más durables, y de formas más elegantes que los convencionales: cuadrados, oblongos y hasta de colores.

Recomendaba también ANAM, que el urbanismo ciudadano debería ser, además de útil y confortable, bello, a efecto de que las ciudades del país, se hicieran cada día más atractivas a propios y a extraños.

En cuanto a la autorización de colonias y fraccionamientos, de carácter comercial, además de las especificaciones contenidas en las leyes vigentes, se exigía que los interesados presentaran su plan de dotación de agua potable, pues no podía ser a cuenta de las redes instaladas, para evitar escasez en zonas que ya la tenían, sobre lo cual les asistía un derecho preestablecido. Que si se trataba de perforación de pozos, se consultara con los mapas freáticos municipales, por si los había.



También recomendaba a las municipalidades, que las colonias y fraccionamientos se realizaran sin sacrificar las mejores tierras de cultivo. Además recomendaba que no se permitieran cultivos de hortalizas, legumbres y otras especies comestibles, en zonas urbanas carentes de saneamiento ambiental.

ANAM recomendaba que las municipalidades aprovecharan todas las áreas residuales de calles, parques, avenidas, instalaciones, etc. para embellecimiento de las cabeceras y ciudades.

Recomendaba además, que el urbanismo cumpliera con los objetivos de: habitat, confort, satisfacción de necesidades humanas y sociales, comerciales, culturales y productivas, pero, también, de recreación, a efecto de que los vecinos que no tuvieran posibilidades de salir de su ciudad para recrearse, lo hicieran con solo frecuentar sus parques, sus avenidas, sus centros culturales, etc.

Para ello recomendaba reforestar las cabeceras municipales, con plantas ornamentales a efecto de mantener el ambiente y embellecer lo urbano. ANAM, en convenio con los Ministerios de Agricultura, Educación y la Universidad de San Carlos, mantenía en funcionamiento tres escuelas de jardinería y de manejo de plantas ornamentales, una en Antigua Guatemala, para el manejo de flores y plantas de tierra templada, la otra en la ciudad de Quetzaltenango, para el manejo de plantas de tierra fría y la otra en la ciudad de Chiquimula, para el manejo de plantas tropicales y desérticas.

Mantener constante comunicación con el vecindario, era otra recomendación de ANAM; para ello recomendaba que las municipalidades indujeran la organización social de los barrios, zonas, cantones y caseríos y que en ellos se trabajara para levantar los inventarios periódicos de las necesidades más sentidas de las comunidades, para priorizarlas debidamente y darle solución con su concurso. Recomendaba además, que los municipios donde funcionaran consejos de ancianos o de principales, se les diera participación también, a efecto de contar con su asesoría, sus opiniones y su experiencia.

Otra recomendación emanada de ANAM, era que "toda la infraestructura urbanística debería ser, educadora de los vecinos".

Así se había hecho y gracias al trabajo tesonero del gobierno central, ANAM y las municipalidades, el perfil urbanístico del país había cambiado totalmente y la afluencia de turistas se había incrementado, a tal grado que se había constituido en la actividad más productiva y dinámica del país.

La capital, era un claro ejemplo de ciudad moderna, cómoda, confortable y bella. En ella abundaban los parques recreativos y deportivos: los jardines botánicos, los teatros al aire libre, las grandes avenidas, los pasos a desnivel y los viaductos, todo en perfecto orden y armonía.

Habían desaparecido las áreas marginales, por acciones, constitucionalmente operantes: I) La descentralización estatal que se había realizado era tan completa, que en cuestión de servicios, la provincia estaba tan bien atendida como el centro. Desde ese punto de vista, los ciudadanos, solo por casos especiales, para comercio, por estudios especiales, por turismo interno, visitaban estacionalmente la capital; II) El desarrollo productivo, comercial, cultural y educativo de la provincia, había arraigado de tal manera a los ciudadanos en el campo, los pueblos y ciudades, que no sentían la necesidad de emigrar a la capital en búsqueda de trabajo. Lo mismo sucedía con las demás ciudades grandes del país. La macrocefalia demográfica y urbanística (concentración en la capital) había desaparecido, el crecimiento era más equilibrado.

La política industrial del Estado, unida a la descentralización administrativa y el fortalecimiento del poder local, había operado un fenómeno migratorio de reversa; pues la población flotante de la capital, comenzó a emigrar a la provincia en busca de empleo, pues el grueso de la industria se encontraba en el campo y no en la ciudad.

Los sociólogos hablaban de que la capital expulsaba hacia la periferia, los restos del ejército laboral sin empleo.

En la ciudad de Quetzaltenango sucedía otro tanto, su nuevo perfil urbanístico en términos generales era el siguiente: sus calles estaban pavimentadas de concreto de diferentes formas, delicadamente acabadas y hasta pulidas



con mucho esmero; las áreas contiguas a dichas calles y avenidas que antes eran de terracería, habían sido adecuadamente aprovechadas para jardines, áreas verdes, caminamientos, rincones con monumentos, etc.

Las dos grandes arterias viales de la ciudad, la Calzada La Independencia que da acceso a la ciudad sobre el rumbo norte-sur y que constituye el ingreso viniendo de La Mesilla, Huehuetenango, frontera con México y la ciudad capital, que se inicia en Las Rosas y termina en La Rotonda, era una hermosa calzada debidamente pavimentada de concreto con bloques oblongos de no más de un metro de largo por cincuenta centímetros de ancho, con un acabado impresionante y buen pulimento.

Al centro se cultivaba un hermoso arriate con plantas ornamentales y flores de la región, cultivadas en los viveros municipales. Los jardineros que se encargaban de ello eran egresados de la Escuela de Jardinería de Occidente.

A ambos lados de la avenida, también de concreto corrían paralelos los caminamientos peatonales. A cada cien metros se habían colocado bancas de piedra labrada con motivos mayas y sombreadas con frondosos pimientos.

El resto de dicha calzada, que corre de La Rotonda al tanque de La Muñeca, estaba pavimentada de la misma forma, con sus respectivos caminamientos y sus correspondientes bancas de descanso. Esta fracción de la calzada se conoce con el nombre de Calzada Independencia.

Por los problemas peatonales que se habían observado en el cruce de La Rotonda, se había construido una hermosa pasarela en forma de araña, hecha de tubo de hierro redondo de gran calibre y que desahogaba dicho cruce. La gran pasarela estaba pintada de verde y formaba una especie de corona que resguardaba la "india sobre la marimba". Cada terminal de la pasarela desembocaba en cada una de las márgenes de las arterias de cruce.

Para hacer fluida allí mismo la circulación de vehículos, se habían colocado semáforos verticales, de tal manera que mantenían la intermitencia de la circulación en sus tres direcciones: hacia el norte, hacia el sur y hacia el poniente.

De La Rotonda parte la llamada Calzada Minerva, que en su recorrido toma dos nombres: La Cuesta Blanca, de La Rotonda al puente de La Revolución; y de este punto a la intersección con la Avenida de Las Américas, recibe el nombre propiamente dicho de Calzada Minerva. Ambas partes estaban bellamente pavimentadas como ya se indicó, lo mismo los caminamientos peatonales de cada lado. Los grandes pinos antañones se habían sustituido por árboles ornamentales, bellos, pero de poca altura para evitar que arruinara el pavimento. En los arriates centrales desde Las Rosas, hasta su tope con la Avenida de Las Américas, se habían colocado esculturas de bronce de nuestros dirigentes sociales, desde los viejos mayas, hasta la época republicana.

En el lugar que ocupaba el llamado Templo a Minerva, de poca significación para la ciudad, se había construido entre jardines y plantas ornamentales, el Gran Calendario Maya y a la par la efigie de Fray Bartolomé de las Casas, el Defensor de los Indígenas.

El Parque Minerva, llamado también del Zoológico, se había urbanizado debidamente con buen pavimento, arriates de flores y muchas bancas de hierro colado, pintadas de verde, al centro se había restaurado el kiosko y los domingos había conciertos de marimba, cuando la estación lo permitía, alrededor del kiosko había una pista de baile, donde las parejas de esposos, amigos o enamorados, bailaban al compás de las mejores marimbas de la ciudad.

El zoológico había sido reubicado en las faldas del Cerro Siete Orejas, a siete kilómetros de donde estaba. Pero modernizado en dos sentidos: I. En la variedad de animales, especialmente de la zona; y II. En lo urbanístico, allí los animales casi estaban en su habitat. Se construyó una hermosa calzada para llegar a él.

Los trabajos de ingeniería y arquitectura habían sido de mucha creatividad e imaginación. Se cobraba el boletaje de entrada.



La Avenida de Las Américas se encontraba pavimentada de concreto en las mismas condiciones que La Independencia, con amplios caminamientos laterales, pavimentados también y con bancas de piedra de granito sombreadas con pimientos. Hacia el sur, en la intersección que dicha avenida hace con la cuarta calle (o calle del cementerio) de la zona uno, de donde parte la prolongación de la cuarta calle, llamada final de la cuarta calle, sobre la zona 10, se había construido un hermoso paso a desnivel que hacía fluido el tránsito en cuatro direcciones. La avenida de Las Américas, se encontraba toda debidamente pavimentada.

Las Naciones Unidas con el apoyo de países como México, Honduras, Belice, varias Universidades Extranjeras y otras, decidieron que en Guatemala se construyera el gran museo del Mundo Maya y Quetzaltenango logró la sede del mismo, por lo que en el edificio y solar donde había funcionado la Zona Militar, se había construido el museo. Era algo grandioso, algo así como el Museo de Antropología de la Ciudad de México o el Museo del Hombre en París, sólo que referido a la cultura y civilización maya. El financiamiento provinó del exterior.

Todo estaba jardinizado y de una belleza arquitectónica extraordinaria, con reproducciones de Chichén Itzá, Copán y Quiriguá.

En la intersección de la Calzada Minerva (4a. Calle zona 3) y la 19 Av. (Calzada a CEFEMERQ), se había construido un hermoso paso a desnivel para darle fluidez al tránsito de rumbo.

Muchas pasarelas se habían construido en la ciudad, para expeditar el paso peatonal.

El Teatro Municipal de gran belleza arquitectónica, había sido restaurado y mejorado, pero ya no se adecuaba mucho a los requerimientos artísticos y culturales de los nuevos tiempos; por lo que se había construido el Gran Teatro de la ciudad, en el solar que ocupaba la Casa de la Cultura, en pleno corazón de Quetzaltenango. Allí mismo funcionaba la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal, mejoradas totalmente.

En el edificio que ocupa la Aduana, sobre la Avenida Jesús Castillo, restaurado, mejorado y ampliado bellamente, se instaló el Museo del Traje Etnico Nacional. Para ello, se fabricaron maniqués de hombres, mujeres, niños y ancianos, con los rasgos físicos de cada región y se vistieron, con sus trajes típicos cada grupo municipal con sus trajes de uso común, ceremonial, de gala, etc.

La Escuela de Antropología de la Universidad de San Carlos, por convenio con la municipalidad había coadyuvado en los trabajos. Se había tratado de reconstruir fácticamente (es decir en maniqués), la historia y desarrollo de dichos trajes.

En fin, la ciudad contaba además con un moderno mercado de gran capacidad, orden y limpieza y una moderna aunque sencilla, funcional y elegante terminal de autobuses extraurbanos.

El servicio de transporte urbano era posiblemente el mejor del país. Las unidades eran tipo microbús, diseñadas especialmente para dicho servicio. Cuyas especificaciones técnicas constaban en el reglamento respectivo. No se aceptaban unidades que no se avinieran al mismo. Cada mes, las unidades, eran obligatoriamente revisadas tanto desde el punto de vista mecánico y electromecánico, como de mantenimiento, pisos, asientos, pinturas, etc.

La municipalidad, en convenio con el Ministerio de Salud y la Carrera de Medicina del Centro Universitario de Occidente, mantenía un cuerpo de policía sanitaria, encargada de mantener el buen ambiente de la ciudad velando además porque los vendedores en los mercados manejaran en bolsas sus desechos sólidos, a efecto de que el tren de aseo pudiera recogerlos fácilmente.

Todos los trabajadores de restaurantes y hotelería eran egresados en su nivel y especialidad, de las respectivas escuelas que funcionaban en el país, con el aporte del Estado y la iniciativa privada de cada especialidad. El empirismo sobre la materia ya no existía.



Los vecinos estaban debidamente organizados por zonas, barrios, etc., para el mantenimiento del ambiente. En cada uno de esos lugares existía un patronato del medio ambiente, que velaba por la sanidad de su medio. Gracias a ello, y a la acción de la policía sanitaria, la ciudad se mantenía limpia; pero en ello, el ayuntamiento municipal mantenía su liderazgo.

Con la ayuda de la iniciativa privada en hotelería y el Instituto Guatemalteco de Turismo, la Municipalidad tenía un cuerpo de guías turísticos, que informaban y guiaban, técnicamente a los turistas, instruyéndolos en los aspectos más importantes de la historia de la ciudad y de sus instalaciones de interés.

Recuerdo con singular nostalgia, que en medio del sueño, sentí un gran gozo, al ver a la gran ciudad de Quetzaltenango, digna de su historia.

Todo ello había sido posible, porque la Municipalidad, había revisado y actualizado su plan de arbitrios, incluyendo actividades económicas que antes no tributaban. Se había mejorado la recaudación y se habían eliminado las evasiones fiscales por hurto de energía eléctrica y cánon de agua, además de la parte que le corresponde del 10% constitucional. El vecindario mejor educado, colaboraba ampliamente, la iniciativa privada desempeñaba el rol que le correspondía.

## **II.II INFRAESTRUCTURA EXTRAURBANA**

Pude constatar en mi sueño, que todo el país estaba conectado por anchas carreteras, algunos tramos, ¡Qué sorpresa!, hasta pavimentados de concreto y otras con espacios de adoquines fabricados especialmente.

Una cosa que me llamó la atención, fue que las carreteras, especialmente del altiplano, eran cómodas, no solo para quienes viajan motorizados, sino incluso, para los peatones.

Todas las carreteras del país, contaban con caminamientos laterales para peatones y ciclistas, que evitaban riesgos y hacían más fluida la circulación.

En lugares estratégicos, todas las carreteras tenían estacionamientos salidos de la cinta pavimentada, para que los automovilistas pudieran descansar, revisar el vehículo o merendar. En muchos lugares de esos, donde era posible, había grifos de agua entubada para el servicio de los viajeros, y servicios sanitarios a cargo de la respectiva municipalidad donde se ubicaran. A cada 20 kilómetros en las principales carreteras habían teléfonos automáticos.

Me llamó la atención también que todas las carreteras estuvieran debidamente señalizadas, de manera que el viajero mantenía un constante control sobre su entorno y lo próximo.

En todas las carreteras funcionaba la Policía de Caminos, servicio móvil de mecánica, brigadas de paramédicos y otras instituciones de servicios de auxilio a los viajantes.

Los tramos de más constante neblina, estaban debidamente iluminados con luz amarilla. Servicio este que funcionaba de las 19 horas de un día a las 5 horas del día siguiente. La cuota de peaje de estas carreteras iluminadas era relativamente más alta.

Las veras de las carreteras, estaban debidamente reforestadas; y en algunos tramos, las vías separadas por arriates con plantas ornamentales. Las carreteras contaban con mantenimiento constante y esmerado. Los caminos rurales de terracería se mantenían en buen estado.

La carretera a El Petén se encontraba debidamente pavimentada; y la zona limítrofe con México en todo su recorrido, desde Tecún Umán hasta Belice sobre el norte, también estaba recorrida con un sistema de amplias y cómodas carreteras. Es decir, el país estaba totalmente conectado en sus cuatro puntos cardinales por medio de muy buenas carreteras.

El transporte extraurbano era de buena calidad, pulman y muy cómodo. Con alta exigencia en su revisión y mantenimiento. El transporte de segunda era escaso, pero en buenas condiciones, porque el gobierno era muy exigente en ese sentido.

Por la afluencia de gran cantidad de turistas a la ciudad de Quetzaltenango, existían en dicha ciudad, como en la Ciudad Capital y la Antigua Guatemala, aeropuertos, relativamente modernos, para transporte aerolíneo, que realizaba los viajes aéreos de las agencias a El Petén, Copán y Yucatán.

Los puertos existentes se habían modernizado y funcionaban con capital mixto, entre la iniciativa privada y el Estado, en una proporción de 60% de acciones para la iniciativa privada y 40% para el Estado, persiguiendo con ello que los inversionistas privados, cumplieran realmente con las leyes del país en cuanto a la reinversión y al pago de los impuestos.

La Asamblea de la Sociedad Civil había discutido muy ampliamente lo relativo al funcionamiento y administración de los ferrocarriles del Estado, llegando a la conclusión, de que el gobierno ya no podía administrarlos, por falta de financiamiento para ello, pues dicho medio de transporte, necesitaba de tecnología moderna y apropiada. Por lo que se decidió, concesionarlos a inversionistas extranjeros. No había habido otra alternativa.

Por ello, los ferrocarriles estaban funcionando electrónicamente como en Europa, en el recorrido comprendido entre la frontera con México a la ciudad capital y de esta a Puerto Barrios y a las otras terminales férreas. Los vagones eran modernos, cómodos y confortables y las instalaciones por consiguiente. Una de las estaciones más importantes, era la de Quiriguá, Centro Arqueológico este que se había convertido en uno de los más importantes del país. Aprovechando el tratado de Trifinio, se había logrado extender dicho medio de comunicación a fronteras de El Salvador y Honduras.

Además, los ferrocarriles eran más convenientes, porque el transporte de mercancías hecho en furgones, no sólo era inseguro sino que lesivo para las carreteras, pues constantemente necesitaban ser reparadas. En tanto que el ferrocarril en esas condiciones, además de ser seguro, mantenía en mejores condiciones las carreteras paralelas.

En infraestructura pues, Guatemala se había convertido en uno de los países de mayor desarrollo de la América Latina.

Toda la obra de infraestructura se había logrado porque el nuevo Estado, había implementado las estrategias políticas siguientes:

- i) Un combate frontal contra la corrupción, que había saneado la administración pública;
- ii) Una simplificación burocrática, que había acortado procedimientos, haciendo de los procesos más cortos y baratos;
- iii) Un aumento racional de los impuestos, de tal manera que quien más ganaba, más pagaba;
- iv) Un crecimiento sostenido de la economía, que se reflejaba en el crecimiento presupuestal del Estado;
- v) Un mejoramiento en la recaudación fiscal, que evitaba evasiones y distorsiones;
- vi) Un sistema controlado del crédito internacional, que permitía mantener las ventanillas abiertas;
- vii) Procedimientos administrativos más ágiles, que permitían una más rápida inversión estatal.



## CAPITULO III

### PRODUCCION

#### III.I PRODUCCION INDUSTRIAL

El ostensible mejoramiento de la salud, tanto preventiva como curativa, de la educación en términos cualitativos y cuantitativos; así como el mejoramiento y extensión de la infraestructura nacional: carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, electricidad, telefonía, etc., habían sido la plataforma necesaria para la inversión industrial. Además el ambiente de seguridad ciudadana era casi total.

La Asamblea de la Sociedad Civil había discutido muy ampliamente lo referente a la industrialización del país; y había llegado a la conclusión de que deberían ser cuatro los principios que la orientaran:

- i) Que el país debería de abocarse a un tipo de industrialización que no significara depredación ni contaminación del ambiente. Ello, en atención a que Guatemala cuenta con un sistema hidrográfico muy complejo, formado por ríos, riachuelos, lagos, y dos litorales marítimos, del atlántico y del pacífico, que preservar, pues en ambos litorales los agricultores y ganaderos usan las aguas para riego y en las costas, mucha gente vive de la pesca;
- ii) Que era necesario desarrollar las industrias comunitarias: (ropa, calzado, productos de cuero, de madera, cerámica, alfarería, tallado en piedras finas, metales preciosos, etc). Con calidades certificadas que pudieran competir en el mercado internacional y perfeccionar la calidad de consumo de los guatemaltecos;
- iii) Que tanto la inversión industrial foránea total, como la maquila, deberían significar una racional transferencia nacional de tecnología; y
- iv) Que el gobierno debería hacer estudios frecuentes del mercado internacional, para conocer el carácter, la dirección y la intensidad del mercado.

Con esos principios rectores de la producción industrial, a partir de la industria ya instalada, los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, habían escogido líneas industriales de mucha importancia para el país y la región, sin tanto desecho tóxico, ni chimeneas humeantes. Dentro de ello, había mucha agro-industria, que envasaba los excedentes agrícolas, cerámica, aceros, maquinaria agrícola, electrodomésticos, maquinaria industrial, maquinaria para oficinas y de uso doméstico, así como ropa, productos de cuero, herramientas, juguetería y mucho más. La planta industrial del país, seguía siendo modesta, pero de gran dinamismo y de calidad comprobada, lo que había significado el aseguramiento de los mercados extranjeros tradicionales y la apertura de otros nuevos.

Además de ello, había habido un auge y perfeccionamiento de las llamadas industrias comunitarias campesinas que gracias a haber mejorado la calidad, había abierto un significativo espacio en el mercado internacional. Por ejemplo, la ropa confeccionada en los municipios, parajes y ciudades, otrora por sastres tradicionales y sin imaginación y creatividad, ahora podía competir con los países asiáticos que fabricaban lo mismo.

Los productos de cuero y piel, eran de tan buena calidad, que el mercado europeo manifestaba su preferencia por lo nuestro.

En juguetería de madera, de cerámica, de plástico, electrónica, etc., así como en herramientas de todo tipo, el país podía competir en igualdad de circunstancias con otros países tradicionalmente productores de ello. Los monopolios privados ya no existían. Los parques industriales estaban estratégicamente descentralizados.

## III.II PRODUCCION AGROPECUARIA

### III.II.I PRODUCCION AGRICOLA

Guatemala es un país con muchos recursos naturales, una gran variedad de climas, diversidad de estructuras de suelos y trópicos y un sistema hidrográfico muy intenso, además de una precipitación pluvial muy favorable. Sin embargo, la mayor parte del minifundio se asienta sobre tierras inclinadas y quebradas, que dificultan la mecanización y la utilización de estrategias adecuadas de producción.

Las tierras húmedas de ambos litorales donde se asienta la producción de exportación, son de buena calidad, perfectamente mecanizables y exentas de la erosión pluvial como las del altiplano.

Guatemala es conocida interna y externamente como el país de la eterna primavera. Sin embargo, una de las grandes limitaciones del país estriba en que no se marcan debidamente las cuatro estaciones del año, lo que incide negativamente en la fruticultura de tierra fría por ejemplo (desiduos: manzana, ciruela, durazno, etc.), pues no se alcanza la plena madurez fisiológica (color, sabor, aroma, etc.)

Además, a criterio de agrónomos versados en el asunto, existía falta de variedades, pues los materiales genéticos que se habían utilizado no eran los apropiados. A ello se adicionaba el hecho de que, por la posición del país en relación al Ecuador, los días son cortos, es decir escasos en luz y calor. Por ejemplo, para algunas variedades, el frío que hace en invierno en el altiplano, no es suficientemente intenso para que los desiduos invernen adecuadamente (duerman) y ni es compensado con un aceptable intervalo de luz y calor. Lejos de ello, normalmente los días son cortos y nublados, lo que incide negativamente en la fotosíntesis que es el proceso fundamental de la química vegetal.

A ello se agregaban tres variables exógenas:

- i) La falta de un proceso sostenido de investigación y sistematización de experiencias;
- ii) Las costumbres y tradiciones de los agricultores en general;
- iii) La falta de coordinación de las distintas instituciones abocadas a la misma problemática productiva.

En cuanto a la investigación y sistematización de experiencias, si bien es cierto que el ICTA, ha hecho muchas aportaciones e investigación agrícola, lo cierto es que dicha institución nunca gozó de una amplitud de recursos humanos, económicos y técnico-científicos adecuados. Lo mismo sucedió con DIGESEPE, pues los manoseos políticos que los distintos gobiernos hicieron de dichas instituciones y los ajustes estructurales que mutilaban sus reducidas finanzas, hicieron que las mismas no funcionaran debidamente. El apoyo gubernamental fue limitado en los últimos años. Lejos de ello, el gobierno del PAN formalizó la destrucción del sector público agrícola.

Por otro lado, los campesinos hasta cierto límite, aceptaban las innovaciones tecnológicas, pues se apegaban a sus hábitos productivos y no había poder posible que los moviera de ahí. Ello no sucedía solamente en la agricultura, sino también en lo pecuario y en la producción en general.

En relación a la tercera variable, efectivamente las distintas agencias del sector público agrícola, nunca pudieron articular consensos para empujar un paradigma común, a pesar de algunos intentos que se hicieron para ello.

Esas tres variables había tenido una repercusión negativa en el desarrollo agrícola del país. También en la tierra cálida se hacía sentir la misma situación a pesar de que el clima tropical es propicio para los frutales del sector, los hábitos de los campesinos no habían dado paso a la tecnificación y el orden.



En cuanto a la producción de maíz, si bien es cierto que se habían logrado muchas variedades nuevas y aptas para las distintas regiones, no se había logrado un pleno autoconsumo en el altiplano; pues la mayoría de los campesinos, (salvo algunos agricultores de Comalapa y Tecpán en el departamento de Chimaltenango), no lograban más rendimiento en 437 metros cuadrados, que dos o tres quintales anuales.

El trigo había casi desaparecido por no poder competir en calidad ni en precio, con el trigo norteamericano y canadiense; y en cuanto al frijol y el haba, la falta de capacidad del agricultor en el manejo de las plagas y enfermedades, habían hecho estragos en la producción.

El extensionismo en cuanto a uso de semillas certificadas, selección de semilla (selección masal, etc.), uso correcto de los fertilizantes, rotación de cultivos, curvas a nivel, procedimientos técnicos de siembras y cosechas, etc, no habían penetrado la conciencia productiva del agricultor que persistía aferrado a sus prácticas y errores.

Por otra parte, en frutales de tierra fría y templada, no se había logrado la excelencia, tales los casos de la manzana, la pera, ciruela, etc., el aguacate y la naranja. No podíamos con ello competir con Estados Unidos, Israel, ni siquiera con México.

En naranja por ejemplo, no contábamos con buena calidad ni cantidad. Teniendo algunas tierras que podían acondicionarse para ello, en Chimaltenango, Huehuetenango y Sacatepéquez, las prácticas erradas habían sido un freno para su desarrollo.

El caso del aguacate Hass, era preocupante, pues esta variedad siendo oriunda de Guatemala, los norteamericanos se la llevaron y luego la transfirieron a Israel, Europa, Africa y México. Nuestro país la seguía produciendo, pero en forma silvestre, sin poder competir con él, en el mercado internacional. Guatemala comercializaba mucho aguacate en Centroamérica, pero no mejorado. Mercado en el que en los últimos años, México se había introducido.

Con las políticas agrícolas del nuevo orden y gracias a la labor desempeñada por las AMA' K, se había logrado mejorar la producción de maíz, hasta en promedio de 8 quintales por 437 metros cuadrados, el frijol y el haba habían vuelto a satisfacer las necesidades internas y hasta existía un considerable excedente que se exportaba. En cuanto a frutas, como manzana, pera y ciruela de muchas clases, se estaba satisfaciendo el mercado interno cuyos hábitos de consumo interno habían mejorado y existía una exportación de buena calidad, que nos había abierto nuevos mercados.

Según algunos técnicos, los problemas de los desiduos se debían primordialmente, a que no había una constante renovación de variedades y a que la investigación no había ido de la mano con la extensión.

En el país siempre se ha producido buena calidad de higo, blanco y rojo. Sin embargo, las higueras habían estado desperdigadas en parajes y jardines, hasta que los inversionistas nacionales con asesoría extranjera, iniciaron la producción comercial en algunos municipios de Quetzaltenango y San Marcos.

Con ello, las industrias iniciaron el empaclado del higo en forma de pasa y se exportaba, algo nuevo desde luego. También se había iniciado el cultivo sistemático de manzanilla injertada, la cual se exportaba envasada en almíbar; en la misma forma se estaba cultivando e industrializando el níspero, cuyo cultivo se había incrementado.

Además, el país exportaba buena calidad de nueces de diferentes tipos, que se producían en circunstancias beneficiosas en los municipios del altiplano marquense. Allí habían grandes plantaciones y una procesadora y empacadora. Pero, donde el altiplano se había colocado en lugar privilegiado, era en la producción hortícola, logrando buena producción, libre de residuos químicos nocivos y de contaminación bacteriana y parasitaria, gracias a prácticas agrícolas orgánicas, sanidad ambiental y sistemas de riego aéreo, fundamentalmente.



Ello había permitido que el mercado, aparte de Centroamérica, y los Estados Unidos, se ampliara. Las plantaciones silvestres de aguacate de Chimaltenango, Sololá y Sacatepéquez se habían transformado en hermosas plantaciones técnicamente controladas, donde nuestro Hass, era el rey, a la par del Panchoy, el Chiquinquirá y otras variedades, que empacados debidamente, viajaban a muchos países del mundo.

En leguminosas (frijoles), no sólo se había incrementado la producción, sino que se había diversificado en variedades, mejorando el consumo y exportando lo necesario. Lo mismo había sucedido con el garbanzo y las lentejas. No así con la soya, pues las investigaciones proseguían pero no se habían logrado resultados satisfactorios.

Un caso digno de mención lo constituye la producción de tomate en Tactic, Alta Verapaz, pues se había logrado una buena producción, tanto en calidad como en cantidad, a pesar del clima húmedo y de poca luz.

En relación a la producción frutícola tropical, el salto había sido tremendo, pues se aumentó y mejoró la producción de cítricos, los mangos, las piñas (ananás), la sandía de muchos tipos, los melones, también de muchos tipos, se mejoraban ostensiblemente, porque, por un lado los inversionistas nacionales incrementaron la producción y mejoraban la calidad, a fuerza de transferencia tecnológica, especialmente de Israel; y por otra parte, los pequeños productores a través de los programas especializados de las AMA' K, habían logrado sacar del ambiente silvestre dicha producción, organizando plantaciones individuales o colectivas, con lo que concurrían al mercado interno contribuyendo al mejoramiento del consumo y saliendo ventajosamente al mercado internacional.

La producción de banano, que se había mejorado ya con anterioridad a la reforma estatal, especialmente en la Finca Buena Vista gracias a la transferencia tecnológica israelí, dentro del nuevo orden, los inversionistas nacionales habían mejorado aún más, dotando al mercado interno de gran variedad de bananos de buena calidad y compitiendo ventajosamente en el mercado internacional.

Pero además, en las zonas de Escuintla e Izabal, se había incursionado con mucho éxito en la producción de dátil, convirtiéndose además en una agroindustria cuya empacadora tenía dos matrices, una en Masagua, Escuintla, y otra en Morales, Izabal. La calidad alcanzada era de inmejorable competencia en el mercado internacional y se había acondicionado en los hábitos del consumidor local.

En el valle seco de Zacapa, especialmente en La Fragua, se había incrementado aún más el tabaco, el melón, la sandía, el tomate, muchas especies de chiles, oca y otras especies. Todo de alta calidad para el consumo interno y para la exportación. Dicho proceso ya se había iniciado antes del nuevo orden; pero con él, se había incrementado. La uva que se había mantenido en una baja calidad, se había mejorado mucho y la producción se había incrementado, a tal grado que ya surtía con eficiencia el mercado interno del país. La producción iba en crecimiento, pues los cactus iban cediendo el paso a las sementeras.

La producción de flores y plantas de follaje se había incrementado. Los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá, estaban plenamente involucrados en dicho proceso; y Baja Verapaz, específicamente el municipio de Purulá estaba produciendo, diversificadamente, muchas plantas y hojas de follaje que se exportaban en grandes cantidades a Estados Unidos y Europa.

Desde la carretera se podían observar los saranes, que regulaban los rayos del sol, el viento, el goteo, la temperatura y los insectos, al tiempo que constituían los microclimas, para el normal crecimiento de las plantas.

Caso especial, desde el punto de vista agrícola, lo constituía el Valle de San Jerónimo, en Baja Verapaz, pues el total potencial de 1,200 hectáreas de tierra irrigable, contaban con buenos sistemas de riego, en contraste con los 531.89 hectáreas irrigadas en 1997.



Las tierras del valle son de inmejorable calidad, pero los agricultores (100%) mestizos, eran reacios a introducir nuevas técnicas. "Conformistas e individualistas, no les gusta la cooperación", había dicho el Alcalde en una entrevista. Sin embargo, en el nuevo orden, la actitud de la población había cambiado, gracias al trabajo desplegado por las AMA' K.

De esa cuenta, la producción agrícola se había mejorado ostensiblemente en el Valle, en las ramas de maíz, café, pepinos, tomates, varias especies de chile, cítricos, banano, yuca, uva de buena calidad, incidiendo positivamente en el bienestar de los agricultores. En forma sorprendente, el loroco, se había transformado en una especie de plantación, que no sólo surtía el mercado interno, sino incluso se exportaba significativamente.

Desde luego que la cafecultura que se inició comercialmente hacía 1850, mantenía su auge y pujanza, en los mismos departamentos de origen: Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez, Sacatepéquez, la Verapaz, San Marcos, Sololá, Santa Rosa y Chimaltenango y recientemente Huehuetenango. El nuevo orden no había hecho más que posibilitar la inversión, ya que la cafecultura, es una de las actividades agrícolas de mayor experiencia acumulada en el país. Desde luego, seguía siendo una actividad económica de mucha importancia, pero no la hegemónica como había sido, pues la producción se había diversificado con mucho dinamismo.

### **III.II.II PRODUCCION GANADERA**

Con la experiencia que ya tenían los ganaderos del país, el nuevo orden los apoyó de tal manera que dicha actividad se había colocado en uno de los renglones de mucha importancia dentro de la composición de la producción nacional.

Los pastizales se encontraban totalmente irrigados, lo que permitía que en ambas estaciones, invierno y verano, el ganado se mantuviera en su mismo peso, sin pérdidas de ninguna clase. De esa cuenta, el país había mejorado la oferta interna y las exportaciones, tanto en pie como en canal. Sin objeciones de los tablajeros extranjeros, ni de los consumidores.

El mayor logro del país en este sentido había sido el crecimiento y mejoramiento del hato lechero, permitiendo la diversificación de los subproductos de la leche y la instalación de una empresa empacadora de leche en polvo, soluble, completa y descremada.

En ese renglón, Guatemala tenía un cercano parecido con Nueva Zelanda.

En cambio, la producción ovina, casi había desaparecido. La ampliación de las fronteras agrícolas, el acrílico, el uso cada vez más frecuente de fertilizantes químicos y orgánicos de otro orden, habían incidido en su desaparición.

La porcicultura había cambiado totalmente, pues las AMA' K, habían sustituido totalmente la pira criolla del país, por otra de alta calidad que se manejaba técnicamente. Los campesinos y otros criadores se habían especializado en ello, con lo que se habían mejorado el consumo interno y la exportación de productos y subproductos porcinos. Al mismo tiempo, la incidencia de cisticercosis humana había desaparecido, pues constituía un delito ecológico criar cerdos sin atención técnica. Las AMA' K se encargaban de ese control. Constituía también un delito ecológico, carecer de letrinas técnicamente controladas.

### **III.II.III PESCA Y PISCICULTURA**

La pesca se había desarrollado grandemente en el país. Algunos otros capitales se habían destinado a dicha actividad, tanto en el pacífico como en el atlántico; de tanto auge, que en el país existían ya empresas empacadoras de productos marinos, que se destinaban al mercado interno y para la exportación. Además se habían incrementado las exportaciones de mariscos congelados.

Pero como el mercado interno se había extendido bastante, dado el mejoramiento de la situación económica de la sociedad, la nueva pesca satisfacía los nuevos hábitos alimentarios de la población. A ello estaban de alguna manera abocadas las empresas cooperativas de pequeños pescadores, asesoradas y financiadas por las AMA' K.

La piscicultura también se había desarrollado bastante, las AMA' K, con asesoría del Estado y extranjera, había incentivado la producción piscícola de agua dulce en muchos lugares del país. Incluso los campesinos habían aprendido a mantener sus estanques, mejorando con ello su dieta alimenticia a bajo precio. DIGESA había tenido una buena actuación en ello, pero por poco apoyo estatal, el programa fracasó. Las AMA' K, habían logrado cimentar la actividad, haciendo de los piscicultores verdaderos técnicos en la actividad, que velaban por ellos mismos la mejora y cuidado de las especies que eran muchas.

En los climas cálidos y en los terrenos cenagosos se había incrementado la crianza de langostas y langostinos con gran utilidad.

En el Valle de San Jerónimo se había incrementado y mejorado la piscicultura sobre la que ya existía atendida por DIGESA.

Los campesinos organizados en una AMA' K de la región, habían convertido a las charcas de San José en el municipio de Huité, en Zacapa, en un hermoso estanque donde se criaban peces de buenas variedades, langostas y langostinos, que surtían adecuadamente el mercado de la región. En esto, había mucho más.

### **III.II.IV MINAS E HIDROCARBUROS**

La explotación petrolera, se encontraba en su punto culminante, de manera que el país era autosuficiente en ese renglón y también se beneficiaba con precios bastante favorables, dado que según la legislación existente, parte de las regalías que le correspondían al país por la explotación en (capital mixto), se distribuía entre los consumidores en forma de un subsidio diferido que hacía que las gasolinas en el país fueran más baratas.

En cuanto a la explotación minera, se había incrementado la explotación en los departamentos de Quiché, Huehuetenango e Izabal. En Chiquimula, la explotación de oro era significativa; este era un renglón muy importante, porque en la composición del PIB, su peso nominal era significativo, incrementando con ello el presupuesto general de la nación, aparte de la derrama hacia un buen sector laboral del país, por concepto de salarios en numerosos puestos de trabajo bien remunerados.

El problema energético se agudizó durante los últimos veinte años del presente siglo, ante la imprevisión (o la corrupción) de no utilizar debidamente el caudal hídrico del país, ante la subida de los derivados del petróleo que hizo mucho más difícil la electrificación. Ello, acompañado de las subidas constantes de las tarifas eléctricas, que golpeó severamente a los obreros y los campesinos pobres.

Entonces surgió en el país, el proyecto en serio de la energía solar, es por ello que en el sueño se pudo observar cómo en muchas viviendas urbanas y rurales existían ya las instalaciones para ello. Y cómo en construcciones recientes, los arquitectos incluían las instalaciones para la captación de la energía solar. Además se pudo observar cómo dicho recurso energético se estaba aplicando en la agricultura y hasta en la industria.

### **III.II.V TURISMO**

A treinta años de haberse iniciado el nuevo orden en Guatemala, el turismo se había convertido en la actividad más rentable del país. Su rentabilidad se debe interpretar en dos aspectos: i. Su afluencia por sí mismo significa ingreso económico por los impuestos que se recaudan en concepto del IVA, tasas, boletaje de ingreso a museos, espectáculos, sitios arqueológicos, etc; y ii. Por servicios y consumo: hotelaje, alimentación, compras en general, incentivando otras actividades económicas como la industria, transporte, artesanías, fruticultura, etc.



El gobierno había tenido la virtud de organizar el turismo, tomando en cuenta el mantenimiento del ambiente y la salud somática y psicológica del pueblo. Había sido una tarea difícil, pero con la ayuda de las comunidades se había logrado. Casos graves como el de la drogadicción de extranjeros en los municipios de la ribera del Lago de Atitlán y otros lugares, se habían resuelto.

La administración de los principales centros turísticos estaba en manos de grupos de pobladores pertenecientes a las AMA' K. Organizaciones estas que mantenían el control sobre las asociaciones que administraban los centros turísticos. Las AMA' K, velaban por la correcta aplicación de las leyes y reglamentos de turismo, y generaban directrices técnicas en administración turística, capacitando a todos los miembros de las asociaciones de administración turística.

Las Asociaciones de Administración Turística estaban sujetas a fiscalización por las AMA' K. Cada Asociación Turística, como ente lucrativo y patronal en algunos casos, estaba considerada como pequeña contribuyente, por ende recaudadora de impuestos. El gobierno y las municipalidades jurisdiccionales ejercían también control sanitario y de orden, en los centros turísticos, para mantener el orden y evitar problemas. Pero el grado de educación alcanzado por la sociedad guatemalteca, era en cierta forma, coadyuvante del buen ornato de los centros turísticos.

Los balnearios en ríos, lagos, litorales de los mares, sitios arqueológicos, parques silvestres, reservas, todo lo que podía ser motivo de turismo y otras que pudieran ser descubiertas, eran administrados por asociaciones de Administración Turística, pertenecientes a las AMA' K que funcionaban en todo el país. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), como cuerpo técnico del gobierno, daba asesoría a las asociaciones administradoras, a través de su respectiva AMA' K.

Incluso los espacios urbanizados construidos a la vera de las carreteras, para descanso o merienda de los viajeros, eran también administrados por las relacionadas asociaciones. Ello permitía que dichos espacios se mantuvieran limpios y arreglados, con modestas pero ordenadas ventas de algunos suministros importantes. Algo que llamaba la atención en todas las ventas o expendios de los lugares turísticos, era su uniformidad de diseños e instalaciones, pues no se permitía la construcción de champas y casuchas, sino las casetas debidamente autorizadas por INGUAT. En todos esos lugares existían instalaciones de agua entubada y servicios sanitarios de alta calidad. Todo el personal que atendía dichos establecimientos estaban limpios y saludables. El principio rector de las relacionadas disposiciones, era que "toda infraestructura del país, debería ser educadora del pueblo." Salud Pública ejercía control sanitario.

Con el auge del turismo, cuyas estadísticas se habían cuadruplicado, con relación a 1997, muchos municipios, que antes no contaban con ello, se habían beneficiado. Ejemplo de ello era Ipala, en el departamento de Chiquimula, cuya carretera, estaba pavimentada, desde la entrada sobre la carretera a Esquipulas, hasta la laguna del mismo nombre y así muchas más.

La laguna de Ipala se había convertido en un centro turístico de mucha importancia.

Aparte de las Asociaciones de Administración Turística, abundaban también los centros vacacionales, de empresas plenamente capitalistas, en los litorales de ambos océanos. La carretera de Puerto Barrios a Livingston, estaba concluida. Los centros vacacionales para trabajadores públicos y privados se habían multiplicado.

Habiéndose transformado el país en un inmenso parque natural y arqueológico, ecológicamente tratado, los viajes vivenciales y culturales con turistas nacionales y extranjeros era una actividad económica importante.

El país estaba abundantemente reforestado haciendo honor a su nombre que en "nahuatl" significa "tierra boscosa". Las AMA' K, las cooperativas y las ONG, habían coadyuvado en ello.



## CAPITULO IV

### LAS AMA' K

Las AMA' K eran estructuras organizadas de productores, cuyos órganos de dirección y administración era: la Asamblea General, el Consejo Directivo, el Consejo Técnico y el Gerente. Dichas entidades se regían por una Ley Orgánica General y por cuatro estatutos que correspondían a las cuatro actividades fundamentales de ellas: el crédito, la asistencia técnica, la capacitación y el mercadeo.

La Ley Orgánica había sido dada por el Congreso de la República, los Estatutos eran creados y sancionados por el Consejo Directivo. Además, cada actividad productiva (granos básicos, frutales, alfareros, carpinteros, sastres, asociaciones de administración turística, ganadería, piscicultura, hortalizas, etc.) estaba regulada por un reglamento, emitido por la junta directiva de cada actividad, sancionado por su Asamblea General, con la asesoría y asistencia técnica de las AMA' K.

Cada AMA' K contaba con la infraestructura necesaria, entre edificios, maquinaria, instalaciones y personal. Las AMA' K habían surgido de las deliberaciones de la Asamblea de la Sociedad Civil, pues se perseguía dotar a las distintas actividades productivas, no organizadas en empresas, de los espacios organizativos suficientes para lograr la optimización productiva, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo y lograr rebasar las experiencias del movimiento cooperativista que aún existía.

La meta era mejorar la producción, para hacer más competitivo el país, abatir el desempleo y promover el desarrollo social integral de la nación.

Eran asociaciones privadas, capitalizadas por sus socios mediante cuotas y con el aporte, por una sola vez, que les había hecho el gobierno.

El sector público agropecuario, los organismos de desarrollo en general, así como los programas de asistencia y desarrollo de la iniciativa interna y extranjera, operaban sus proyectos y programas, dentro de las AMA' K, porque era la forma más eficaz para obtener resultados.

El marco teórico que había servido como base para la organización de las AMA' K, había sido la experiencia acumulada y sistematizada, de que los campesinos y artesanos guatemaltecos son bastante laboriosos, pero faltos de los conocimientos necesarios para mejorar la calidad y la cantidad de sus mercancías. Se había llegado entonces a la conclusión, de que era necesario hacer de todos los pequeños y medianos productores, verdaderos técnicos en su rama; y además buenos empresarios.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), si bien es cierto que había hecho un buen trabajo, lo cierto también era que no había podido cubrir a toda la población productora. Por otro lado, el extensionismo agropecuario del Ministerio de Agricultura, tampoco había podido cambiar los hábitos, costumbres y tradiciones productivas de campesinos y artesanos, lo que había incidido en artículos de mala calidad y productos agropecuarios también de baja calidad y en volúmenes cortos. Incluso el Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) de la Universidad de San Carlos, no había sido lo efectivo que se había deseado.

Por mandato constitucional (artículo 82) tocó a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la tarea de especializar a los productores dentro de las AMA' K. Para ello, la universidad tuvo que estructurar un currículum especial que permitiera tecnificar a los productores independientemente de sus grados académicos. No se trataba por ejemplo de abrir en las AMA' K escuelas técnicas para bachilleres, maestros o peritos, sino de crear escuelas técnicas para los productores, a efecto de transformarlos en técnicos de sus propios quehaceres, independientemente de sus grados académicos. Lo fundamental era que supieran leer y escribir para que pudieran conocer los materiales, sencillos y



claros, pero básicos. Y para que pudieran entender la lógica de las experiencias e investigaciones de campo bajo patrones diferentes. De esa cuenta, se trabajaba con sus propios medios de trabajo en las labores cotidianas. Los campos experimentales eran solamente un refuerzo a la producción que se hacía.

En los centros experimentales y de investigación, los productores directos y sus hijos, participaban, como investigadores, dirigidos por los cuerpos científicos nacionales y extranjeros. El error que se había cometido en la investigación aplicada, radicaba en que los productores no eran actores directos de esa acción, por lo que la transferencia tecnológica se había dificultado por la resistencia de los productores. Siendo investigadores y beneficiarios, los productores habían cambiado de mentalidad. Pero el proceso se iniciaba en la escuela primaria y concluía en las AMA' K.

De alguna manera, se perseguía, por una parte, dotar a los productores, de los elementos básicos para que mejoraran su trabajo; pero también abrir las puertas de su conocimiento, que les permitiera comprender las lógicas de las innovaciones tecnológicas y su conveniente aplicación en su campo de acción. Pero también debe quedar muy claro, porque eso se discutió en la Asamblea de la Sociedad Civil, las experiencias y conocimientos de los productores, era una base para el desarrollo técnico del país.

Con el surgimiento de las AMA' K, la Universidad de San Carlos había tenido que revisar toda su política de extensión universitaria y de Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por estructuras más avanzadas de acción social. Lo mismo había sucedido con las Universidades Privadas.

En dicho proyecto, la Universidad contaba con asistencia técnica extranjera, organizada en tres acciones:

- i) Técnicos extranjeros de las distintas especialidades que trabajaban en las escuelas de capacitación técnica de las AMA' K, que al mismo tiempo que realizaban docencia, transferían tecnología a los maestros universitarios del país:
- ii) Maestros escogidos de la Universidad, eran becados al extranjero, para su formación y perfeccionamiento; y
- iii) Varios gobiernos extranjeros donaban equipos y ayudas económicas para mejorar el trabajo de las AMA' K.

En las escuelas técnicas de las AMA' K, también se preparaba a sus dirigentes, en administración y en la elaboración de proyectos. Todo muy sencillo, pero muy claro y disciplinado.

Como las AMA' K funcionaban en el campo, allí estaban las escuelas de capacitación dirigidas por la Universidad de San Carlos.

Al momento de la percepción onírica, las AMA' K eran empresas muy desarrolladas y productivas, por lo que hacían buenos aportes para el sostenimiento de las referidas escuelas.

Aparte de la formación técnica de los productores, las AMA' K daban asistencia técnica a sus agremiados. Canalizando la transferencia de tecnología por este medio. El trabajo era constante y sistemático, de ahí los satisfactorios resultados que se veían en la calidad de la producción en general: agropecuaria, artesanal, industrial, etc.

Los miembros de las AMA' K gozaban de créditos blandos que obtenían de la misma entidad, si estas contaban con su propia caja rural que al mismo tiempo funcionaba como caja de ahorro y crédito, o por medio del Banco de Desarrollo Rural. En todo caso, el manejo que se hacía del crédito era de mucha agilidad, puesto que se sabía de antemano que sin ello, era imposible lograr buenos resultados.

En cuanto a mercadeo, la cosa funcionaba bien, pues existía la Oficina Nacional del Mercado, formada por cuatro representantes de todas las AMA' K del país, nominados por la Asamblea General de Directivos y tres representantes

del gobierno. La presidencia era por un año en forma rotativa entre los miembros procedentes de las AMA' K. La iniciativa del gobierno se basaba en que todos los productos del país, de determinada rama, deberían estandarizarse por calidad, con miras a mejorar el consumo interno y competir global y ventajosamente en el mercado internacional.

Para ello, el gobierno había emitido las normas de calidad y las AMA' K, deberían controlar su cumplimiento. De esa cuenta, productores grandes y pequeños se veían beneficiados, porque sus productos tenían la misma aceptación.

En la misma Oficina Nacional del Mercado, que aludimos, funcionaba la sección de control de calidad, cuyo objetivo era asesorar a los productores vía AMA' K sobre control de calidad.

Las normas de calidad eran también observadas por la gran industria, pero ésta organizada en el CACIF, tenía su propia estructura de control de calidad. El objetivo era obvio, actuar en el mercado mundial con una sola etiqueta: la alta calidad de la producción de Guatemala.

Había AMA' K de dos tipos: las Achi AMA' K, sobre la base de la propiedad individual de los medios de producción y las Winak AMA' K, organizadas sobre la base de la propiedad social (no estatal) de los medios de producción. Estas últimas no eran numerosas. En las Winak AMA' K, la vida era colectiva y con ello, los servicios, la producción de alimentos, vivienda, ropa, calzado, etc. La filosofía cotidiana en estas AMA' K, era: "cada quién contribuye con lo que puede (su capacidad, sus conocimientos) y cada quien recibe lo que necesita". Pero su fin, como las otras AMA' K, era producir para el mercado en las distintas ramas vocacionales de sus miembros. Había AMA' K en todos los departamentos, pero la primera y una de las más grandes era la de Totonicapán que organizaba a agricultores, alfareros, tejedores de cobijas (ponchos, chamarras), carpinteros, ganaderos, zapateros, sastres, herreros, panificadores y otros. Otra grande funcionaba en Baja Verapaz, y otra muy grande en Zacapa. Además de tecnificar a los pequeños y medianos productores para mejorar la calidad total de la producción nacional y lograr mayores volúmenes, las AMA' K, habían logrado un significativo reagrupamiento de la vivienda campesina, que permitía mejorar los servicios. Las AMA' K contaban también con sus propios Institutos de investigación. Con ello, el rostro productivo del país había cambiado y así su perfil social, pues las AMA' K eran grandes empresas productivas.

En el mejoramiento de la producción nacional, era notorio el impacto positivo que había tenido la educación nacional, reformada y actualizada.



## CAPITULO V

### EL GOBIERNO

#### V.I PRIMERA ETAPA

La Asamblea de la Sociedad Civil se había enriquecido con la asistencia de representantes de muchas entidades. El gobierno constituido, pregonando su democratismo, hacía a un lado las opiniones de dicha entidad surgida precisamente en 1993, cuando Jorge Serrano Elías dio un golpe de Estado (apoyado por una fracción del ejército), disolviendo el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad.

En ese momento, se dio mucha credibilidad a la Asamblea de la Sociedad Civil, donde participaban también los partidos políticos. Pero la fracción más reaccionaria del ejército, comandada por el General Mario Enriquez, Ministro de la Defensa del gobierno de Ramiro de León Carpio, pretendió desprestigiar a dicha Asamblea, acusándola de estar al servicio de la URNG, pero siguió funcionando. Pero, frente a los desmanes del gobierno del Partido de Avanzada Nacional (PAN), la Asamblea comenzó a cobrar fuerza, transformándose en un foro de mucha importancia social. A ella habían acudido periodistas, sindicalistas, religiosos, profesionales, intelectuales, estudiantes, representantes de todas las entidades étnicas del país, a discutir la problemática de la nación, propiciada por un partido prepotente que se negaba a oír al pueblo en la toma de decisiones.

La opinión pública, tanto nacional como internacional comenzó a ser favorable a los planteamientos de la Asamblea. De tal manera que se comenzó a comentar entre corrillos de la misma Asamblea y en muchas instancias de la vida nacional, sobre la necesidad de elaborar un proyecto de Nación, que pudiera propiciar el pleno cumplimiento de la Constitución y de los Acuerdos de Paz, con miras a lograr el desarrollo social de los guatemaltecos.

La idea fue creciendo de tal manera, que llegó a todos los umbrales de la sociedad guatemalteca, así en la ciudad como en el campo. Pero la idea no creció simplemente en comentarios y opiniones, sino en emociones, en esperanzas y expectativas, porque se veía la posibilidad de promover el desarrollo, la justicia y la democracia. Las sesiones de la Asamblea se hicieron masivas y emocionantes.

El CACIF había sido particularmente renuente desde un principio a participar en las sesiones de la Asamblea. Posiblemente porque no le daba legitimidad a dicha instancia, porque no quería codearse con el pueblo (una posición de clase) o simplemente porque no quería contraer compromisos que no quería cumplir. Pero en esos momentos, una fracción muy progresista de dicha entidad, se había percatado que en un proyecto viable de nación, todos los guatemaltecos saldrían ganando; y desde luego, ellos como empresarios también. Parece que los más reticentes en participar eran las asociaciones de agro-exportadores y ganaderos. Su presencia, indudablemente era necesaria, para que toda la sociedad civil estuviera representada.

La fracción progresista de la Coordinadora de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), a que hemos hecho referencia, había hecho un trabajo de persuasión para participar en la Asamblea. De manera que cuando llegó la noticia de su participación, así como la de URNG, las muestras de satisfacción fueron patentes.

Aquellas mañanas de junio el sol era espléndido, como si el ambiente guatemalteco, se sumara a las expectativas de esperanza con que caminaban los ciudadanos en las calles de la capital. La Asamblea de la Sociedad Civil lucía animosa y la mesa de dirección hacía esfuerzos por mantener la calma. La euforia que se armaba se debía al anuncio de que en esa sesión se harían presentes los representantes del sector empresarial y de la URNG, para incorporarse al proceso.

Ingresaron los comandantes de la URNG y los asistentes se levantaron aplaudiendo eufóricamente. Ello se debía a que la ex-insurgencia representaba para una gran cantidad de guatemaltecos, la esperanza de que al transformarse en partido político, se lograrían muchos beneficios para el país, si era que accedían al poder por las vías eleccionaria.



Tras de ellos entraron los representantes del CACIF y fueron recibidos, también, con atronadores aplausos. Ello era así, porque el hecho de que dicha organización comenzara a participar en la búsqueda de un proyecto de nación, significaba un cambio radical de actitud, que definitivamente redundaría en un gran beneficio para la sociedad.

Con preámbulo tan importante, el presidente de la Asamblea procedió a declarar abierta la sesión. Acto seguido leyó la orden del día, cuyo principal tema era, discutir la conveniencia de elaborar un Proyecto de Nación.

Hubo pronunciamientos a favor y en contra; pero al realizarse la votación, sobre la conveniencia o inconveniencia de elaborar un Proyecto de Nación, obtuvo gran mayoría la conveniencia de elaborar dicho proyecto.

Un grupo muy nutrido de asambleístas integrado por representantes de todos los sectores allí existentes, presentó como moción que se discutiera la posibilidad de terminar con el sistema presidencialista tradicional, para dar paso a una forma diferente de gobierno. Para ello se emitieron, por juristas, politólogos, sociólogos, economistas, sindicalistas, miembros de los gremios y grupos étnicos, los siguientes enjuiciamientos:

"Como república, Guatemala ha sufrido numerosas dictaduras, abiertas unas, encubiertas otras. Así como golpes de Estado, intromisiones extranjeras y toda clase de abusos, que han retrasado nuestro desarrollo y bienestar. Al emitirse, el 31 de marzo de 1847, el decreto por el cual se declaraba a Rafael Carrera Presidente Vitalicio (falleció el viernes santo 14 de abril de 1865), se instauró una dictadura de corte conservador, que durante 30 años fue el jefe absoluto de la nación. Restaurando a su antojo y con el consentimiento de los conservadores, el orden colonial, retrasando nuestro desarrollo nacional. Treinta años sin democracia, ni libertades".

"De 1871 a 1885 brilló en Guatemala otra dictadura, esta de corte liberal, pero dictadura al fin. Trajo progreso, innovaciones, pero el pueblo no deliberó, ni planteó nada."

"De 1895 a 1920 Don Manuel Estrada Cabrera, apoyado siempre por el Partido Liberal, y manipulando al Congreso Nacional, instauró otra dictadura de 22 años, en donde el tiempo se detuvo, pues las reformas liberales se paralizaron y solamente gozaron de las mieles del poder, los conmlitones del mismo partido, amigos, compadres y parientes. El país siguió estancado. En lugar de libertad, el miedo cundió por todas partes."

"De 1931 a 1944 el General Jorge Ubico Castañeda, se hizo del poder por 14 años. La vida siguió paralizada, el país no avanzó, las libertades se restringieron, la sociedad indígena y la ladina pobre, sólo participaban en la política nacional, con su trabajo forzado en las fincas cafetaleras, como soldados de cuartel y como productores de alimentos básicos y constructoras de carreteras y demás infraestructura."

"De 1944 a 1955, brilló una esperanza de libertad, desarrollo y paz; pero luego, el gobierno de los Estados Unidos, arrogante, abusando de su fuerza y poder económico, invadió con mercenarios nuestro pueblo; y en clara violación al Derecho Internacional, derrocó al gobierno popularmente electo".

"De ahí, hasta 1986 en un vaivén sucesivo de gobiernos semi legales (General Miguel Ydígoras Fuentes, Julio César Méndez Montenegro, Carlos Arana Osorio, Kjell Eugenio Lauguerud García, Fernando Romeo Lucas García) y los golpes de Estado perpetrados por Enrique Peralta Azurdia, Efraín Ríos Montt y Carlos Humberto Mejía Víctores, no han dejado más que pobreza, al tiempo que algunas pocas familias se han enriquecido con el dinero del pueblo y han dejado luto y frustración colectiva. Ello, sobre el fondo de una lucha insurgente, que durante 36 años diezmó las esperanzas del país".

Ante esta somera descripción, la Asamblea en pleno guardaba proverbial silencio.

Luego se prosiguió, "en los últimos diez años hemos tenido tres sucesiones presidenciales, la de Marco Vinicio Cerezo Arévalo, de la Democracia Cristiana (DC), Jorge Antonio Serrano Elías, del Movimiento de Acción Solidaria (MAS) y el actual Alvaro Arzú Irigoyen del Partido de Avanzada Nacional (PAN). Tres presidentes y tres dictaduras de Partido. Veamos:



Vinicio Cerezo, obtuvo la presidencia con una arrolladora mayoría. Pero al instaurarse como gobierno, se inició la dictadura partidaria. En el Congreso la mayoría de la Democracia Cristiana implantó una mayoría hegemónica. Ellos hacían lo que querían, porque allí ellos mandaban. Para obtener trabajo o acceder a una función, era necesario ser miembro del partido "Democracia Cristiana".

"Jorge Antonio Serrano Elias, no obtuvo mayoría en el Congreso y por eso corrompió a los diputados de otras denominaciones. Por ello, cuando pretendió darse el autogolpe de Estado, dijo al pueblo, a manera de justificación: "Cansado de tanto chantaje..." Además, para obtener algún puesto en la administración pública, era necesario ser miembro del MAS."

"Con Alvaro Arzú, pasa la mismo, la aplanadora amarilla en el Congreso hace lo que le viene en gana, pretendiendo que lo que ellos piensan es lo que le conviene al pueblo en general. No importa lo que piensen los demás partidos, ni los colegios profesionales, periodistas, los sindicatos, las iglesias, ni la Universidad de San Carlos, las cooperativas; ellos mandan porque son mayoría. Además para acceder a algún empleo o puesto de trabajo en algunos de los programas de gobierno o de los programas internacionales, es necesario ser del partido, independientemente de la capacidad y preparación." Además, en todos esos gobiernos ha habido y hay nepotismo, abuso de poder, arrogancia y corrupción."

"Señores miembros de la Asamblea, ¿será justo que estos señores con el dinero del pueblo, producto de nuestros impuestos, favorezcan a sus conmlitones, parientes y amigos? ¡NO! se oyó en la sala. ¿No será que con el dinero del partido ellos hagan lo que les venga en gana, pero no con el nuestro?, ¡SI!, se oyó en fuerte coro ¿Será ésta una democracia? ¡NO!, se volvió a oír ¿No será ésta una dictadura de partido? ¡SI!, retumbó en la sala. A continuación un murmullo invadió en los escaños.

Los oradores volvieron a la carga, "señores miembros de la Asamblea, ¿será que el sistema presidencial hay que seguirlo manteniendo? ¡NO!, gritaron en coro. Otros oradores representantes de las etnias, las asociaciones, los sindicatos, las cooperativas, del CACIF y la URNG, se refirieron a lo mismo, apuntalando y apoyando lo ya vertido. Uno que otro, políticos representantes de los partidos en el poder, hicieron alguna oposición, pero su esfuerzo no tuvo eco. Siguió la discusión. Un miembro del CACIF, pidió la palabra y apuntó: señores miembros de la Asamblea, nosotros los inversionistas privados de este país, siempre hemos visto con malos ojos el que los partidos políticos que asumen el poder del país, mantengan y alimenten la corrupción, al grado de apropiarse injustamente de los fondos del Estado. Por ello, se nos ha criticado nuestra reticencia a pagar los impuestos; pero consideramos que el esfuerzo social del país, no debe enriquecer ilícitamente a nadie".

Siguió con el uso de la palabra un dirigente Sindical dijo: "Lo que dice el señor representante del CACIF, es razonable, pero yo me temo que dicha organización no dice toda la verdad, pues es conocida la actitud política del sector oligárquico, cuando algún partido político en el gobierno no se pliega totalmente a sus intereses".

A la alusión personal, el personero del CACIF, respondió "ello es parcialmente cierto, pues aparte de que no nos gusta que nos llamen oligarcas, nuestra presencia en esta Asamblea, demuestra que estamos haciendo un esfuerzo para cambiar de actitud y participar activamente, como parte de la sociedad civil, en la construcción de un modelo de nación que nos beneficie a todos, de lo contrario, no estuviéramos presentes".

El presidente apuntó que, "pienso que todos estamos empeñados en salir del estado de confrontación en que hemos vivido, para acceder a una dinámica distinta, sin que nos olvidemos de que los intereses inmediatos de clases existen, pero aquí estamos tratando de encontrar nuestras convergencias."

Un respetable anciano representante de las etnias indígenas del país, hizo uso de la palabra para decir: "los indígenas guatemaltecos deseamos que se construya una nueva nación en donde no se nos catalogue como torpes, haraganes y como la causa del atraso del país, porque desde el surgimiento de la república, venimos participando activamente en la historia patria, con nuestro trabajo y nuestra laboriosidad."



"Porque, ¿quiénes de los guatemaltecos son los que alimentan a la sociedad entera? ¿quién alimenta a los industriales, a los comerciantes, a los dueños de las fincas y a los trabajadores en general? ¿quiénes de los guatemaltecos son los que llenan los mercados de granos básicos, verduras y legumbres para la canasta básica de cada clase social de este país?"

"Pero, a pesar de que hacemos producir la tierra, así la del altiplano, como la de las fincas de la costa, se nos había visto como a simples jornaleros y se nos había negado el derecho a participar activamente en la política de nuestro país. Afortunadamente, la brecha se ha ido abriendo poco a poco, con nuestro esfuerzo y la ayuda indudable de algunos hermanos no indígenas, que sienten la necesidad de nuestra participación."

"Pero no estamos aquí para entrar en choques, o en antagonismo con nadie. Como indígenas, la mayoría trabajadora, nos pensamos diferentes a las otras etnias, porque nuestra conciencia y nuestro pensamiento, es distinto a la de los otros grupos, pero tenemos una conciencia nacional y queremos que nos traten como lo que somos, ciudadanos plenos de este país. No nos gusta que nos traten con paternalismo o como interdictos a perpetuidad, que necesitamos protección. No, no queremos protección, sino respeto, como nos debemos respetar todos los guatemaltecos."

"Somos ciudadanos, prosiguió, y como tales, tenemos derechos y obligaciones provenientes de la Constitución de la República, como todos los demás." La Asamblea le aplaudió nutridamente.

Habló un principal indígena y dijo: "Lo que dijo el señor anteriormente es la verdad. Nosotros decimos que durante 500 años hemos sufrido discriminaciones y muchos atropellos. Pero no estamos de acuerdo con algunos ideólogos indígenas que piensan "que vamos a darle la vuelta a la tortilla", que ahora debemos luchar por llegar al poder del Estado, para que los ladinos nos paguen todas. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, porque muchos de esos ideólogos, salidos de las ciudades, profesionales, hijos de comerciantes o industriales, con el movimiento indígena se han aprovechado. Han obtenido, de los gobiernos extranjeros muchos beneficios, aparentemente para luchar por todos, pero que ha servido nada más para promoverse ellos política o socialmente. Algunos de ellos hablan con dos palabras, con dos ideas, con dos discursos, a los extranjeros y en actividades públicas hablan de convergencia con el resto de guatemaltecos, pero con indígenas de las ciudades y del campo hablan de "darle vuelta a la tortilla." Nosotros no estamos de acuerdo con ello, porque son provocadores, tememos, que de repente, puedan haber choques violentos entre ambos grupos, pueda correr la sangre, se aumentarían nuestros sufrimientos y lo seguro es que no llegaríamos a ninguna parte. Por ello, queremos un nuevo proyecto de nación, que nos junte a todos para hacer una nueva Guatemala".

La Asamblea se levantó en pleno y aplaudió los planteamientos del principal.

Habló también un joven indígena y dijo: "somos muchos los jóvenes que deseamos tener una mejor educación. Necesitamos educarnos en forma bilingüe, porque nos es indispensable mantener vivas nuestras raíces de indígenas mesoamericanos y porque con nuestra lengua nativa como refuerzo de conocimiento podremos comprender mejor las lógicas del desarrollo de nuestros pueblos. Pero necesitamos hablar y comprender a cabalidad el castellano, porque es una lengua que ya está y que nos ayuda a la comunicación entre las etnias, entre quichés y tzutuhiles o mames, pues aún cuando las raíces mayas son comunes, la construcción lingüística es distinta en cada una. Además, necesitamos dominar el español, porque es un idioma universal que se está imponiendo como una lengua de tráfico internacional, puesto que una gran parte de la literatura científica y técnica, la cibernética, y demás resultados del conocimiento mundial, se presentan en castellano también, y necesitamos entonces, deseosos como estamos de ingresar a la modernidad, conocer dicho idioma. A la vez, la ONU reconoce al español como uno de los idiomas universales".

"Es indudable que por nuestras raíces indígenas, no queremos olvidar nuestros idiomas vernáculos, los cuales amamos profundamente y los seguiremos cultivando. Pero también es cierto, que la ciencia y la técnica moderna jamás nos van a llegar en quiché, kakchiquel o tzutuhil."



"También sentimos la necesidad de aprender inglés y francés por ejemplo, porque la literatura científica, viene en muchos casos en esos idiomas, y no precisamente en alguno de nuestros idiomas vernáculos. Pero, para que se hagan realidad nuestros anhelos, es necesario que se instaure un gobierno realmente democrático, que oiga y atienda las necesidades del pueblo y que no gobierne a capricho de una pequeña camarilla de conmlitones, que tanto daño le han hecho a nuestro país."

"Sí, es cierto lo que dice el compañero, apuntó un maestro artesano carpintero, ha sido una verdadera desgracia para nuestro país, que los candidatos ofrezcan una cosa y hagan otra. Por ejemplo el señor Alvaro Arzú Irigoyen, actual presidente y miembro fundador del PAN, en su campaña, sólo habló de que, "Guatemala tiene su oportunidad", "pero no explicó oportunidad, de que; y ahora, con el proceso tan burdo y vulgar de privatizaciones que está llevando a cabo, que incluye, en el pensamiento de algunos de sus brillantes, pero fascistoides ideólogos (como dijera José Eduardo Zarco), a la educación y a la salud, nos percatamos que la oportunidad que tenemos los guatemaltecos, es de hacernos cada día más pobres y unos pocos, cada día más ricos."

"Precisamente para evitar que un reducido grupo de personas, con intereses muy particulares, indicó un joven abogado, introduzca cambios en la estructura del Estado, sin contar con el aval del pueblo, es que estamos aquí, para que, por consenso, determinemos, qué tipo de gobierno es el que más conviene a los intereses de todos los guatemaltecos, independientemente al grupo étnico y a la clase social a la que pertenezca".

"Eso es así, apuntaló un joven médico, porque el sistema hospitalario se encuentra en crisis, la gente pobre no cuenta ni con los medios propios para curarse, ni con las estructuras estatales para ello. Sabemos de antemano que pensar en curarse a lo privado, significa erogar grandes cantidades de dinero, que compromete el bienestar de la gente más pobre, pues se endeuda o bien enajena sus pocas pertenencias."

"Pero, frente al descalabro del sistema de salud estatal, es mucha la gente que piensa que el mal estado hospitalario es una artimaña de estos gobiernos con el objeto de permeabilizar al pueblo, y que de último, prefiera la privatización, para que el Estado se deshaga de ello."

"Lo mismo pienso yo, aseveró un conocido economista, existe por ahí algún ideólogo neoliberal, que asevera que no se debe invertir en salud ni en educación porque viene siendo algo así como un desperdicio. La desorientación es crasa, porque no se trata de invertir en salud, como un favor, como una ayuda, sino como una inversión en capital humano; porque, ¿cómo se quiere que los inversionistas extranjeros vengán a instalar complejos industriales de producción de medios de producción o alta electrónica, si la población de este país es pobre o analfabeta o de baja calidad académica?"

"Se debe entender que esa inversión en salud y educación, como inversión en capital humano, debe ser una de las grandes contribuciones del Estado al desarrollo nacional."

"Exacto, intervino un experimentado maestro de primaria, la educación anda mal y lo peor es que el gobierno no controla nada. En muchas escuelas públicas, como en muchos colegios privados, reina la anarquía funcional y de conocimiento, en perjuicio del país, pues los estudiantes egresan mal, constituyendo un sesgo social."

Las discusiones continuaron durante muchos días, los señalamientos hacia el sistema presidencial tradicional se multiplicaron, en corrupción, prepotencia, abuso de poder, malversación, peculado, ineficiencia, ineficacia, burocratismo, etc.

Al final de la larga jornada, el presidente de la Asamblea preguntó si la fase de discusión había concluido, todos levantaron la mano derecha diciendo, sí, al mismo tiempo.



El presidente entonces hizo la pregunta terminal ¿se debe cambiar el sistema presidencial actual, por otro que promueva el desarrollo humano y social?. La inmensa mayoría levantó la mano derecha, diciendo sí, al unísono. En esa forma quedó salvada la primera etapa de la modernización del Estado.

## V.II SEGUNDA ETAPA

En la segunda etapa la discusión fue mucho más profunda, porque se trataba de adoptar un modelo de gobierno que asegurara la plena vigencia de los derechos humanos, el cumplimiento de los acuerdos de paz, la libertad, la democracia, el libre acceso del pueblo a las decisiones de gobierno, administrativas y políticas, pues históricamente en el sistema presidencial existente, en nada de eso había participado el pueblo.

Con el sistema actual, lo democrático (formal), llegaba hasta las elecciones. Posteriormente el pueblo era sometido a una dictadura de partido.

Además, se necesitaba de un tipo de gobierno que asegurara el seguimiento e implementación continua del proyecto de nación que se adoptara, pues el mismo que sería elaborado por la Asamblea de la Sociedad Civil, pasaría al Congreso Nacional para su aprobación y ambos organismos serían los encargados de velar por su cumplimiento. Esa situación estaba ya discutida y aprobada.

La experiencia había demostrado que en el sistema actual, en cada relevo de gobierno, había cambio de proyectos y acciones, lo que había introducido desorden social.

Dentro de la misma Asamblea se organizó, en forma espontánea, pero con el consenso de la Asamblea, una comisión de 20 personas, de diferentes actividades, clases y grupos étnicos, que presentó un proyecto de nación, consistente en que con las elecciones generales se nominaran los diputados al Congreso, gobernadores departamentales y alcaldes municipales.

La comisión argumentó que para reforzar el poder local de los municipios, era necesario que los gobernadores fueran electos popularmente, puesto que con el sistema actual, dichos funcionarios no contaban con el respaldo popular para ejercer sus funciones, y en última instancia, siendo miembros todos del partido oficial, se convertían en simples voceros del gobierno de turno, sin que esto favoreciera el desarrollo de los departamentos. Además, en muchos casos frente a la sencillez de los alcaldes de los municipios, los gobernadores se erigían en verdaderos dictadores del gobierno, pretendiendo entrometerse partidariamente en los asuntos municipales.

El Presidente del Organismo Ejecutivo, que sería al mismo tiempo Presidente de la República, sería electo, para un período de un año, por el Congreso, dentro de una terna de diputados presentada por la Asamblea de la Sociedad Civil. De esa manera, dijeron los ponentes, se homogeneizarían los presidentes de tres organismos del Estado, sin que ninguno de ellos ostentara algún tipo de preeminencia, como Presidente de la República, más que los propios de su cargo. Los tres serían presidentes de los tres organismos del Estado, así: Presidente del Organismo Ejecutivo, (Presidente de la República), Presidente del Organismo Legislativo, Presidente del Organismo Judicial.

Con ello se evitaría, según los ponentes, los abusos y privilegios de partido, la protección indebida, la corrupción, el tráfico de influencias, la colusión política, que tanto perjuicio le han hecho a la nación y las disciplinas y consignas partidarias que han permitido que en cada quinquenio, se instale una dictadura partidista, cuyas consecuencias han sido graves para el país.

El presidente designado tendría las atribuciones propias del cargo: Jefe del Ejecutivo, administrador del Estado, jefe de gobierno, director de la política de la nación (de acuerdo con el proyecto de nación aprobada), director de la política internacional y comandante general del ejército.



El presidente del ejecutivo electo, no teniendo compromisos de partido, más que con la Nación, nombraría su gabinete llamando para ello a las personas más idóneas, independientemente de su posición económica, política, étnica, etc. La Asamblea de la Sociedad Civil podría intervenir en caso necesario. Al fin y al cabo, las grandes cuestiones de la política nacional (política económica, salud, educación, vivienda, relaciones internacionales, etc.), serían discutidas y aprobadas en la Asamblea de la Sociedad Civil, de donde emanarían las recomendaciones para los tres organismos del Estado.

El Estado seguiría siendo republicano y presidencialista, pero se trataba de evitar el presidencialismo prepotente y dictatorial. Además, en el seno de la sociedad civil se había discutido y criticado ampliamente el hecho de que los partidos políticos gastaran tantos millones de quetzales para la promoción presidencial de un país tan pobre como Guatemala. ¿Con qué objetivo? Los salarios del presidente durante cuatro años no da para tanto.

Según el proyecto, se trataba de construir un modelo de Estado de Convergencia, Económica, Política y Social.

Económica, porque se trataba de diseñar una política económica, que conciliara plenamente los intereses institucionales con los particulares. Desde ese punto de vista, la política económica no debería seguir a pie juntillas los dictados de las agencias financieras internacionales, sin discutir ampliamente en el seno de la Asamblea, sus repercusiones sociales y económicas para el país.

Frente a los dictados del Neoliberalismo, se decía entonces, teóricamente no existe discurso alguno que demuestre que el Estado es, por sí, mal administrador. Solo se ha demostrado empíricamente que, dados los altos índices de corrupción, la burocracia ha usado los espacios estatales y la impunidad para sesgar a su favor, lo que debiera funcionar eficientemente para todos. Pero teóricamente la situación puede ser enmendable. Lo que ha faltado es voluntad política, para mejorar el funcionamiento del Estado. Ha sido ello una de las fallas del sistema presidencial tradicional.

Ello quiere decir que el Estado puede dar con eficiencia y eficacia ciertos servicios básicos para la población en general como: salud preventiva y curativa; educación laica, obligatoria y gratuita para las capas más pobres de la sociedad; servicio postal y telegráfico, remodelado y modernizado, para que las mismas capas carentes de disponibilidad monetaria, puedan gozar del servicio, en condiciones favorables. Las tarifas, de esos servicios deberían ser remodeladas, para que la administración de los mismos no fuera una carga para el Estado. Además se debería pensar en organizar algún margen de utilidad marginal de los servicios que permitieran su mantenimiento y mejoramiento constante.

El Estado también debería promover vivienda barata para las personas de bajos recursos, manteniendo los fondos para ello, pero asegurando legalmente la recuperación de la inversión y margen de operaciones.

El Estado seguirá prestando la Seguridad Social a trabajadores públicos y privados, mejorando y ampliando las instalaciones, para prestar un mejor servicio. Para ello, debería ponerse al día en el pago de las cuotas debidas; a través de convenios especiales, ejecutar las deudas que por seguridad social deben los capitalistas y la municipalidad de la capital.

Dada la situación de pobreza en que vive el 80% de la población del país, las carreteras seguirían administrándose por el Estado, con peajes donde fuera necesario, pero creando las partidas específicas, intransferibles, para evitar que dicho dinero se fuera al fondo común, de donde tradicionalmente se les ha echado mano, para otros menesteres defraudando a los usuarios. Como sucedió con la carretera de Quetzaltenango al Zarco, en Retalhuleu, donde por casi 20 años se cobró el peaje, pero nunca se le dio el mantenimiento ofrecido, porque los fondos fueron a parar al fondo común y se gastaron en otras cosas.

El Estado mantendría al sector público agrícola, quién trabajando con las AMA' K, lograrían tecnificar al productor minifundista, para hacer de la producción de granos básicos, autosuficiente, mejorando ese sector, que ha estado



bajo. Los neo liberales arremeten en contra de ello, mañosamente discursando que la iniciativa privada podría ocuparse de la investigación, la experimentación y la extensión de dicho sector, cuando de suyo sabe que esa iniciativa privada no está interesada en ello. En cambio, en renglones como café, caña de azúcar, algodón palma real y otros productos de exportación, la iniciativa privada puede sustituir adecuadamente la acción estatal, porque en ello están implicados sus intereses. Sin embargo, el Estado debe contribuir con ello, porque al fin y al cabo, son también intereses nacionales. Lo mismo sucede con la ganadería.

El gobierno no deberá reducir el tamaño del Estado, so pretexto de que su mantenimiento es muy oneroso para el país, pues el Estado debe estar adecuado a las necesidades de la nación. El nuevo Estado debe reproducir y cumplir lo preceptuado por la Constitución de la República en el artículo 118, que preceptúa que: "El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social."

"Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.

Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados".

Este proyecto de convergencia recoge precisamente dicho precepto que malintencionadamente ha sido ignorado por estos gobiernos neo liberales, en su afán de defender la ganancia y los precios. Esta Asamblea deberá ser celosa y cuidadosa en la exigencia ante el ejecutivo para que se cumpla.

Además, para el pleno desarrollo del país, cada gobierno que se instaure por sustitución del anterior, el presidente de la República, del partido que fuere, debe comprometerse a proseguir con la implementación del proyecto de nación, sin realizar cambios que signifiquen tergiversarlo so cualquier pretexto. Podrá enriquecerlo y mejorarlo, siempre con anuencia de la Asamblea de la Sociedad Civil.

El ejecutivo, con la aprobación de esta Asamblea y la sanción legislativa, debe elaborar una política salarial, para la burocracia estatal, a efecto de que se asegure un mínimo de bienestar para dichos trabajadores y la estabilidad económica de la nación. Pero también tendrá que ser drástica contra los trabajadores corruptos y contra quienes incumplan con sus obligaciones y con ello, hagan ineficiente la administración pública.

Por su parte, mediante un acuerdo de conveniencia nacional, los sindicatos estatales deben comprometerse a mantener una actitud consecuente para con el pueblo, induciendo educación de responsabilidad en sus miembros, combatiendo la corrupción y defendiendo los intereses de sus agremiados, que incluye el combate a las injusticias, pero no a la defensa oficiosa de los corruptos e irresponsables. Pues ello ha coadyuvado en la ineficiencia del Estado.

El Estado debe crear las estructuras necesarias, legales y políticas, para asegurar la inversión externa e interna y que sea de beneficio social. Debe también el Estado, mediante convenios especiales con el CACIF y demás organizaciones empresariales y con legislación y fiscalización adecuadas, mejorar la recaudación de impuestos, para el mantenimiento de la función pública.

El modelo económico entonces, debe ser propio, debe ser justo, en la medida en que debe buscar el pleno desarrollo del capital y el trabajo, propiciando la producción adecuada de la fuerza de trabajo y la reproducción ampliada del capital, que permita la creación de fuentes de trabajo para los guatemaltecos.

En lo político, se trata de que en la conducción del Estado, confluyan todos los idearios políticos para que en discusión amplia y honesta, aquí en la Asamblea, así como en el Congreso Nacional, las resoluciones y las leyes recojan los intereses de todas las corrientes representadas, tamizando las ideas, a efecto de que las resoluciones y



normas jurídicas, beneficien a unos y a otros y con ello, beneficien a todos. No habiendo intereses dominantes de partidos hegemónicos, sino síntesis de intereses nacionales, estas instancias no tienen que convertirse en arena de gladiadores, sino en foros de discusión y de consenso. Al fin y al cabo, el proyecto de nación es uno, y en lo esencial, cualquiera que sean los actores deberán implementarlo, salvo las rectificaciones que sean necesarias. Pero lo que no queremos es la improvisación ni la imposición de criterios unilaterales. La nación será como un barco de remos, en el cual todos accionaremos para que siga su ruta. Ello sobre la base de que ningún individuo o grupo, es portador de la verdad. La verdad será aquella que satisfaga los intereses sociales, sin lesionar a nadie, ayudando a los más débiles socialmente.

Para lograr este ideal del presente proyecto, consideramos necesario que las distintas organizaciones que conformamos esta Asamblea, se mantenga en constante relación con sus agremiados de base, a efecto de traer a esta asamblea las inquietudes de las bases y de llevar de aquí para allá, las distintas iniciativas para su discusión y aprobación, a efecto de preparar los proyectos que han de ser legislados a través del Congreso.

En lo social, la convergencia es necesaria porque Guatemala es un país multiétnico y multilingüe y se debe garantizar que todas las etnias participen en el gobierno y administración del Estado, mediante sus mejores elementos, así mismo las distintas clases sociales.

Sobre este particular, el Estado debe educar a los ciudadanos, sobre que no es solo Guatemala el país con estas particularidades, sino la casi totalidad de países del mundo. Por ejemplo, China tiene 40 grupos étnicos y 40 idiomas y el mandarín es el oficial, Filipinas tiene 70 grupos étnicos, 70 idiomas y el idioma oficial es el filipino o tagalo, España, Suiza, la ex-Yugoslavia, la ex-Unión Soviética, varios países de África y muchas otras, tienen la misma estructura.

El Estado de convergencia debe combatir con inteligencia y dedicación, todo tipo de confrontación étnica que pueda arrastrar a la sociedad a enfrentamientos sangrientos que en ningún caso no conducen a nada bueno. Los ejemplos de la ex-Yugoslavia y de Ruanda de la África negra, donde las guerras étnicas han hecho estragos con masacres y sufrimientos innecesarios, que han obligado a las Naciones Unidas a intervenir, para evitar mayores sufrimientos, son buenos ejemplos de ello. Todo, porque han existido en ambos países, actores políticos y sociales irresponsables, que han alimentado los odios y los resentimientos.

En Guatemala, en los últimos años, actores sociales indígenas y hasta "académicos" ladinos, han estado alimentando, directa o indirectamente, la profundización de los resentimientos indígenas, que aunque históricamente tienen un fundamento real, los resultados pueden ser fatales. Ya se palpa en el medio una especie de apartheid indígena, pues en ciertas instancias sociales y hasta oficiales, se dice "aquí no queremos ladinos".

Lo más dramático de la situación es que dichos planteamientos son avalados o alimentados, directa o indirectamente, de buena o mala fe, por organizaciones extranjeras y hasta por gobiernos del exterior, que prestan asesoría y recursos financieros. Algo preocupante es que en muchos casos, extranjeros, abusando de la tolerancia estatal, vienen a apuntalar, directa o indirectamente, esos planteamientos de confrontación.

Para que el Estado de convergencia tenga éxito, deben ser apartados de la toma de decisiones todos aquellos elementos, indígenas o no indígenas, cuyo discurso y acciones sean de separación y confrontación, y deben ser denunciados, para que este modelo de nación, privilegie lo guatemalteco independientemente de nuestras diferencias y culturas, que deben ser estudiadas y desarrolladas. Ya no más escuelas sólo para indígenas o sólo para ladinos, universidades indígenas o ladinas, ni proyectos sólo para indígenas o para sólo ladinos.

Además, el Estado de convergencia debe de propiciar la participación activa de todas las clases sociales, en la toma de decisiones, a efecto de que no sea una sola clase social la que hegemonice la acción gubernamental, en detrimento de las otras clases. Esta Asamblea de la Sociedad Civil, debe ser muy cuidadosa en mantener este principio.



Que quede claro, indicaron los ponentes, no se trata de integrar al indígena al grupo ladino; mucho menos de latinizarlo; sino de convergencia étnica y social, en un proyecto común.

### **V.III TERCERA ETAPA**

La comisión de los veinte presentó también un agregado a su proyecto en relación con la aplicación de la justicia, el ejército, los trabajadores del Estado, los trabajadores privados, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de los acuerdos de paz.

#### **V.III.I LA APLICACION DE LA JUSTICIA**

Poner en vigencia un Estado democrático, tiene como corolario obligado, sanear la administración de justicia, decían los veinte, que no podrá lograrse si no se ponen en práctica las siguientes acciones:

V.III.I.I Es necesario que las escuelas formadoras de abogados mejoren la formación profesional, introduciendo el sistema de selección de ingreso, exigiendo la especialización de los maestros, introduciendo métodos didácticos activos y mejorando la evaluación estudiantil. Además las escuelas formadoras de abogados, deben de tener el cuidado de que, a partir del cuarto semestre de estudios, todos los cursantes se pongan en contacto curricular con las instancias jurídicas y judiciales de la nación, acorde con sus niveles teóricos, a efecto de que la teoría y la práctica vayan de la mano, en la formación del profesional. La práctica judicial no debe ser una fase terminal, requisitaria en la culminación de estudios, sino un proceso de formación que debe de ir paralelo a la formación completa.

V.III.I.II El Organismo Judicial deberá implementar concursos de oposición para los cargos de Jueces de Paz y de Primera Instancia, evaluando, los méritos académicos (récord estudiantil en cuanto a calificaciones, número de años en que se hizo la carrera, calidad de la tesis profesional) y otros méritos curriculares y la calidad ética del postulante.

V.III.I.III El Organismo Judicial, deberá formar un fondo privativo para conceder ayudas becarias a los jueces que lo soliciten, para realizar estudios en el extranjero, avalando las peticiones; y deben formar su propio posgrado judicial de alto nivel para mejorar la calidad judicial. El Organismo Judicial debe mantener también convenios con países extranjeros, a efecto de que los jueces, magistrados; oficiales y secretarios judiciales, puedan realizar estudios de especialización en el extranjero.

V.III.I.IV Si bien es cierto que los jueces deben gozar de niveles racionales de independencia de criterio, también lo es que por el bien de la nación, la Corte Suprema de Justicia debe separar del cargo a todo juez cuyos fallos tergiversen el espíritu de las leyes, violen estas o resuelvan de espaldas a las evidencias procesales.

V.III.I.V La Corte Suprema de Justicia debe ejercer vigilancia permanente sobre los tribunales de justicia, para evitar la corrupción de jueces, magistrados y oficiales. Se debe incluir en el Código Penal, la figura del Delito de Corrupción, tipificarlo bien, para ser aplicado a toda la administración pública.

V.III.I.VI En la misma forma se debe de actuar en lo relativo al nombramiento, selección mejoramiento y promoción de los fiscales del Ministerio Público. También en lo relativo a la especialización de los mismos, pues es necesario que el cuerpo de investigación criminal, cuente con abogados, médicos forenses, psicólogos, psiquiatras, químicos, biólogos, etc.

V.III.I.VII La policía civil debe estar conformada por profesionales de nivel medio (maestros, bachilleres, peritos, etc.) los jefes de los cuerpos y delegaciones, deben ser abogados que cumplan los requisitos y formalidades de reclutamiento y selección de los jueces del sistema judicial. Además deberán ser egresados de la Academia de Policía, de alto nivel de conocimiento e investigación criminal. El director de la Policía Civil, debe ser un abogado, de preferencia con especialización o posgrado, y de ser posible, surgido de las filas del propio sistema policial, siempre y cuando su hoja de servicio así lo amerite. Esta Asamblea debe ser celosa en el cumplimiento de esos principios.



## V.III.II EL EJERCITO

En vista de que el Nuevo Estado que se estaría conformando en esta Asamblea, tendría como lemas fundamentales, la democracia, la justicia, la cooperación y el respeto a la soberanía de los demás Estados y se propone vivir en paz con sus vecinos, se suprime el Ejército permanente, por ser un peligro para la convivencia social, oneroso para la nación y de constante peligro en lo relativo al respeto de los derechos humanos.

A cambio de ello, se mantiene el Ministerio de la Defensa y las instalaciones dirigidas por oficiales de alta calidad académica, para que a ellos concurren los ciudadanos que legalmente sean convocados, para recibir instrucción militar, en horarios que sean compatibles con las jornadas de trabajo y estudio. Los oficiales seguirán preparándose en la Academia Militar, pero el ingreso se hará bajo los términos de estricta selección de méritos académicos y cívicos.

Esta propuesta tiene como fundamento, el que muchos oficiales del Ejército Nacional han cometido delitos quebrantando los derechos humanos, porque, además de los arsenales de pertrechos de guerra, cuentan con la tropa acuartelada para disponer de ella a su antojo. Ello ha sido el fundamento operativo también de los golpes de Estado.

## V.III.III LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Para los neo-liberales, el Estado debe reducirse lo más posible y los pocos trabajadores que laboren en él, lo deben de hacer, de preferencia, por contrato, a efecto de que el Estado no se vea obligado a pagar prestación alguna: no indemnización, no jubilación, no pensión. Sin embargo, lo que muchos ideólogos no han comprendido o lo esconden fraudulentamente, es que el Estado no paga dichas prestaciones, sino que es el trabajador quien lo hace con los descuentos de su salario.

Los despidos directos o indirectos de trabajadores estatales, es una acción inconsecuente e irresponsable (salvo en casos de corrupción, faltas o delitos comprobados), puesto que se lanza a la calle a personas que no encontrarán ocupación, debido a que los capitalistas son incapaces de abrir fuentes de trabajo.

Sin embargo, la falta es del propio Estado, pues al trabajador se le descuenta de su salario lo relativo a sus prestaciones, pero su importe se va al fondo común. El organismo ejecutivo lo envía al fondo común y aunque en el presupuesto general de la nación aparezca como egreso, lo cierto es que a estos señores les da la ilusión de que es el Estado el que paga dichas prestaciones. Para solucionar dicha situación, estos mismos señores están proponiendo que cada trabajador en forma individual (les encanta lo individual), escoja a un Banco para que ahí deposite sus aportaciones y que al capitalizarse con interés y todo, al momento de retirarse, el Banco de su elección le gire mensualmente un monto a guisa de pensión o jubilación, o que el trabajador retire su dinero.

Aparentemente el argumento es válido, se respeta la libertad individual del trabajador, para que escoja libremente el Banco que pague más interés y ahí deposite su dinero. ¿No es ello un indicador de democracia? Que va, ello no es más que una falacia, porque, ¿cuánto puede capitalizar una persona aisladamente con los descuentos que le hagan mensualmente? En cambio proponemos que el ejecutivo cree juntas administradoras de prestaciones, con estatus propio, pero que trabajen a dos niveles con el sistema bancario, los depósitos ordinarios y las inversiones. Los depósitos deben ser colectivos y no individuales. Hablar de libertad individual en estos casos, es engañar a los trabajadores, pues de antemano se sabe que no ahorran, y lo lamentarán en su vejez. No se trata de destruir la solidaridad, sino de conciliar lo individual con lo colectivo.

Con ello se obtienen dos beneficios: por una parte crece el capital con intereses de inversión y por otra, se benefician los Bancos al captar recursos que pueden distribuir entre los empresarios nacionales. De esa manera se termina esa ficción ideológica, de que es el Estado el que paga las prestaciones laborales con los fondos de su presupuesto.



No hacerlo así, es perjudicar al trabajador y a la sociedad en su conjunto, pues emplear por contrato para no pagar prestaciones es alterar la convivencia social del país. Además se quebranta el espíritu de la Constitución de la República sobre la materia y los principios generales constitucionales sobre el particular.

La colegiación profesional obligatoria prevista en el artículo 90 de la Constitución de la República, constituye un postulado totalitario, porque quebranta la libertad de la persona en su derecho a asociarse profesionalmente donde más le convenga o quedarse sin asociación. Y más perjudicial ha sido para el Estado, el exigir la colegiación obligatoria para poder desempeñarse como empleado público. Pues a causa de dicho precepto, el Estado tiene que prescindir del trabajo calificado de muchos guatemaltecos que habiendo obtenido sus créditos profesionales y académicos en el extranjero, no hayan podido realizar su incorporación, como lo manda la ley.

Además, la interpretación extensiva que hace la ley de contrataciones del Estado, sobre que, al contratar profesionales para determinados cargos públicos, entraña una forma de ejercer las profesiones, es errónea por si misma y además quebranta otro principio constitucional contenido en el artículo 113 de la ley fundamental, que preceptúa que los guatemaltecos tenemos el derecho a optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que a razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

Precepto este también que es reiteradamente violado por los gobiernos de turno, cuando exigen a los aspirantes a funciones estatales que acrediten su calidad de militantes de sus partidos.

Por otra parte, ¿cómo puede ser posible jurídicamente hablando, que la insolvencia en el pago de cuotas, dé derecho a los Colegios para suspender en el ejercicio a un profesional cuyo título ha sido adquirido legalmente? ¿no será que para dichos cobros existen en el orden común los procedimientos judiciales adecuados?

La práctica ha enseñado que los colegios profesionales han servido para muy poco, pues los colegios, con mayor razón los que perciben buenas contribuciones profesionales por cuotas, timbres, cuotas extraordinarias, en nada han contribuido al desarrollo nacional. Sin embargo, la equiparación de estudios o incorporación debe mantenerse para el caso de que alguna persona extranjera o nacional, que haya estudiado fuera del país, quiera ejercer libremente su profesión aquí. Por lo tanto se propone, que se elimine la colegiación profesional obligatoria y que el Estado convoque para desempeñar cargos públicos a los guatemaltecos más capaces, que hayan estudiado aquí o en el extranjero, siempre que legalmente puedan comprobar la autenticidad de sus créditos profesionales.

#### **V.III.IV LOS TRABAJADORES PRIVADOS**

El Estado, las capas más progresistas de las organizaciones gremiales de empresarios y la prensa en general, deben desplegar toda una acción educadora, a efecto de que los capitalistas del país, comprendan que los trabajadores son una parte muy importante de la sociedad, en la medida en que, constituyendo la parte más dinámica de las fuerzas productivas, sin su concurso es imposible la creación de la riqueza nacional. Además de ello la extensión del mercado interno depende en mucho de la capacidad de consumo del pueblo en general, incentivándose con ello, en gran medida, la producción de mercancías. De ello se desprende el corolario social importante: en términos de desarrollo, el bienestar del otro (principio de lateridad) es un término obligado de mi propio bienestar. Se desprende de ello que la ocupación y el salario son un derecho y no un favor o una dádiva, pues el artículo 101 de la Constitución de la República, preceptúa que el trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social. Por lo tanto, el empresario no es un benefactor, sino un hombre de acción en pos de la plusvalía.

En consecuencia se propone que los empresarios, en forma doméstica, lleguen a acuerdos con sus trabajadores a efecto de determinar el monto de participación de los trabajadores en las utilidades empresariales. Con ello se persigue que los trabajadores mejoren sus niveles de eficiencia y eficacia, en beneficio de sus empleadores y de la nación. Además, se persigue que mejorando sus niveles de existencia material y espiritual, los trabajadores se identifiquen más con el proceso productivo nacional.



Tanto los sindicatos como las organizaciones empresariales, deben velar por el mejoramiento técnico y educativo de los trabajadores, como aporte al desarrollo de las fuerzas productivas del país. De la misma forma deben velar por su bienestar personal y familiar.

### **V.III.V LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana es una estrategia fundamental en la convivencia social. Pero es necesario que el Estado dé esa seguridad, en sus múltiples manifestaciones. Por ejemplo:

- i) La seguridad alimentaria, que sólo se puede garantizar si el país cuenta con las suficientes fuentes de trabajo, laboral o empresarial, para que los guatemaltecos cuenten a su vez con los recursos necesarios para su alimentación, que incluye: nutrición, vivienda, salud, educación, vestuario y recreación;
- ii) La seguridad jurídica, si se instituye un pleno Estado de Derecho, que le asegure al ciudadano que será plenamente respetado en su vida, su integridad y su dignidad, por las fuerzas de seguridad del Estado;
- iii) Si se le asegura al ciudadano que su accionar ante el gobierno será motivo de trámites justos, rápidos y libres de corrupción;
- iv) Si se le asegura al ciudadano que las fuerzas de seguridad del Estado, estarán siempre aptas y diligentes para el combate a la delincuencia;
- v) Si se le asegura al ciudadano que en el combate a la delincuencia será tomado en cuenta, como: padre de familia, vecino, maestro, funcionario, empleado, y como ciudadano en general;

Desde este punto de vista el Nuevo Estado había logrado, por todos los medios a su alcance (educación formal, medios de comunicación, organizaciones sociales, etc.), que todos los guatemaltecos mayores de edad, se convirtieran en agentes del orden, denunciando la comisión de delitos y faltas, tanto de los otros ciudadanos, como de funcionarios, empleados, policías, etc.

- vi) Si se le asegura (legalmente preceptuado), que ningún funcionario público gozará de inmunidad para el caso de procesamiento penal.

Para reforzar esto, se había logrado que a policías y patrulleros en servicio, no se les vendiera bebidas alcohólicas en cantinas, restaurantes, comedores, etc. El producto de todo ello era, que al momento del sueño la sociedad guatemalteca era honesta, honrada, veraz, responsable y diligente.

### **V.III.VI EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ**

Como ha quedado dicho, estos gobiernos presidenciales de viejo cuño, en sus intereses partidarios muy particulares, su vocación totalitaria que les obliga a no buscar consensos y su inclinación a la dictadura disfrazada, no son los indicados para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, porque se enfrasan en sus propias concepciones, dejando de lado los intereses de la sociedad en su conjunto. Por lo que se propone que dichos acuerdos formen parte del presente proyecto de nación y que sea esta Asamblea y el Congreso Nacional los encargados de su cumplimiento, por medio del organismo ejecutivo. Se entiende que las organizaciones sociales, grupos étnicos, sindicatos, organizaciones empresariales, etc., deben ser los encargados de vigilar por ese cumplimiento.

Como un corolario general de este proyecto, proponemos dijeron los de la comisión, que se declare la neutralidad permanentemente y perpetua de Guatemala frente a todas las problemáticas políticas internacionales.



Desde ese punto de vista, el país se declara neutral frente a las disputas políticas de bloques internacionales, ni se aliara con nadie para agredir o presionar a otros países. Tampoco formará parte de misiones militares para ocupar a otros países. Sin embargo podrá formar parte de misiones de ayuda y auxilio hacia otros países, por desastres nacionales o de reconstrucción.

Proponemos esta medida, dijeron los de la comisión, porque este pequeño país, debido a su fragilidad política y económica, ha sido frecuentemente penetrado y abusado por intereses de países extranjeros, que abusando de su poder y hegemonía, nos imponen estrategias políticas y económicas que sólo satisfacen sus particulares intereses. Sacudirnos de esas intervenciones debe ser una meta privilegiada del mismo orden.

Por esas intervenciones abusivas, nuestro país no es respetado en el concierto del mundo, porque hemos sido obligados a actuar en contra de nuestros propios intereses, tal el caso de la destrucción de la Revolución del 20 de Octubre de 1944, cuya secuela se prolongó por 36 años, dejándonos en plena pobreza e incertidumbre a la sociedad en su conjunto; y las grandes masacres contrainsurgentes, que colocaron al ejército de Guatemala como el más genocida del hemisferio occidental.



## CAPITULO VI

### DISCUSION Y APROBACION DEL PROYECTO

Como es obvio pensar, el proyecto presentado por la comisión postulante, suscitó una intensa discusión que duró muchos días. Los puntos más controvertidos fueron los relacionados con la nominación del Presidente del Organismo Ejecutivo, con la situación de los trabajadores privados, el ejército y la colegiación profesional obligatoria.

En lo relativo a la nominación del Presidente del Organismo Ejecutivo, existía una corriente de opinión que se inclinaba porque fuera la Asamblea de la Sociedad Civil, la que debería elegir entre sus miembros al Presidente del Ejecutivo; pero la posición divergente ripostaba que era mejor para asegurar el principio de legalidad formal y material, que fuera el Congreso quien eligiera a dicho funcionario, dentro de la terna de diputados propuestos por la Asamblea de la Sociedad Civil, por el hecho de que los diputados siendo electos directamente por el pueblo, le darían mayor consistencia jurídico-política. Al final así quedó.

Algunas fracciones empresariales se oponían a que los trabajadores, cuando fuera el caso, participaran en los beneficios de las empresas, porque dicho mandato les parecía una acción confiscatoria. Sin embargo, opinaron a favor varios empresarios que practican ya el sistema e indicaron que con ello, se han evitado muchos problemas y además han logrado un mayor grado de lealtad laboral de los trabajadores y mayor dedicación al trabajo, pues dependiendo del monto global de la plusvalía, así sería el monto de su participación. Argumentaron que a su criterio era de justicia social que los trabajadores participaran de las ganancias, así como en el caso contrario, en que no hubiera ganancias, ellos participarían de la experiencia.

Un empresario, cultivador de hule de la costa sur, narró su experiencia y dijo: en mi caso, tengo pocos trabajadores, porque mi plantación es pequeña; pero gracias a que mis trabajadores participan de las ganancias, yo estoy tranquilo; porque ellos cuidan y se esmeran por hacer bien el trabajo. Al extremo de que cuando viajo fuera del país, la casa patronal se queda abierta como si estuviéramos nosotros, ellos cuidan y guardan las cosas. Yo me he preocupado porque ellos comprendan que en la empresa yo necesito de ellos y ellos de la empresa, que los trata bien y todo. Después de mucho cabildeo, la propuesta fue aprobada.

Por su parte, los representantes de los colegios profesionales arremetieron muy fuertemente contra la iniciativa de abolir la colegiación obligatoria argumentando en torno al concepto de seguridad profesional y combate al empirismo, pero en su lugar se separaron dos cosas: una cosa era ejercer libremente una profesión, para lo cual se necesitaba del proceso de incorporación, y otra era la obligatoriedad de colegiación, que se consideraba anti-democrática, ya que para el desempeño de funciones estatales, la equiparación de títulos era suficiente, ello para aprovechar los conocimientos y experiencias de muchos guatemaltecos graduados en el extranjero. La confrontación fue dura entre las dos facciones de profesionales, pero al final, la Asamblea votó por la propuesta del proyecto.

Dura fue la discusión en torno al ejército. Al efecto, en la Asamblea se perfilaron tres planteamientos: los que defendían la institución armada como estaba, los que defendían el proyecto presentado y los que propugnaban por la abolición del ejército.

Los que defendían al ejército institucionalmente como estaba, argumentaban que era necesario mantenerlo, para que alguien en forma técnica y disciplinaria defendiera a la nación en caso de ser agredida. Les respondieron que Guatemala era un país que vivía en paz con sus vecinos y así como no se pensaba agredir a nadie, tampoco se pensaba en ser agredido. En todo caso el orden internacional y especialmente la Organización de las Naciones Unidas, tenían los mecanismos legales para mediar en los conflictos. Además, argumentaban que el ejército era necesario para garantizar la democracia. Les contestaron que la historia remota de la República y la reciente, atestiguaba lo contrario.



La comisión postulante y otros defendieron el proyecto, argumentando que los ejércitos permanentes son peligrosos para los tiempos de paz, pues tienen una vocación de ingerencia en los asuntos estatales y que en Guatemala se tienen precedentes funestos, pues aparte de haber propiciado la invasión norteamericana al país para derrocar al gobierno democrático y legalmente constituido de Jacobo Arbenz en 1954, posteriormente el ejército se adueñó del país, disponiendo a su antojo del gobierno como si se tratara de su propiedad. Además de ser onerosos al país, son corruptos.

Por esos argumentos y por otros más, los abolicionistas del ejército, argumentaban que sería muy difícil que el ejército aceptara totalmente la condición de sumisión al poder civil. Que en tanto los militares contaran con hombres entrenados para matar y armas a la mano, el peligro era latente. Que los militares de estos países pobres y atrasados, por sus mismas condiciones de bajo desarrollo intelectual y ético, son fácilmente manipulables por gobiernos extranjeros, tal como sucedió en 1954 cuando traicionaron todo un proceso político, asustados por el espantapájaros del comunismo, armado por el gobierno norteamericano y en la contrainsurgencia, cuando bajo el lema imperial de la seguridad nacional, el mismo gobierno los enroló en la guerra sucia de tierra arrasada y la mayor parte de masacres. Que nada aseguraba que los militares no volvieran a sus andadas, pues es gente en la cual no se puede confiar.

La Asamblea, conciliando ambas posiciones extremas, aprobó lo propuesto por la comisión postulante. Fue discutido el cuerpo total de la propuesta, con algunas enmiendas más semánticas que de fondo, fue ampliamente aprobado por la Asamblea de la Sociedad Civil.



## CAPITULO VII

### IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Como es natural, aparte de muchos medios de prensa que se pronunciaron a favor, la iglesia católica que también lo hizo, así como algunas denominaciones evangélicas, sindicatos, la URNG, muchas cooperativas, asociaciones estudiantiles, profesionales, asociaciones indígenas, campesinos, empresarios y opiniones de entidades extranjeras, el gobierno de turno arremetió hepáticamente contra la Asamblea de la Sociedad Civil, acusándola de trasnochada, ilegal, falta de legitimidad, espurea, etc., y los partidos políticos tradicionales con mayor razón. En el Congreso de la República, se escucharon sus voces condenatorias, con mayor razón de parte del partido oficial y su principal oponente.

La reacción era normal, pues se vislumbraba la terminación de muchos privilegios, porque es indudable que mientras más hegemónico sea un partido en el gobierno, más profundos son los privilegios y más vulgar la prepotencia. De esa cuenta, el hemiciclo del Congreso, retumbaba con las arengas y discursos encendidos de "amor patrio" porque el proyecto de la Asamblea de la Sociedad Civil atentaba en contra de la dictadura de partido, de que gozaban los diputados oficiales actuales y de otros que veían perder sus privilegios futuros.

Los "doctos del Congreso", esos especímenes eminentes que han llegado varias veces al hemiciclo empuñando distintas banderas, eran unos de los más furifundos adversarios del proyecto. Alegando con vehemencia al estilo de los senadores romanos, arrebatában nutridos aplausos de sus corregionarios.

Invocaban la Constitución, (como si ésta no tendría que ser modificada), la moral, las tradiciones, la historia, en fin la cosa era controvertida. Los parlamentarios nuevos, esos que se estrenaban en el asunto, pero oficialistas y seguidores también, entre tartamudeo y tartamudeo, hacían lo posible también por ser profundos.

El presidente en turno, con sus desplantes habituales, se contentaba con decir entre sonrisas de ira, "Eso es un juego de niños de la Asamblea de la Sociedad Civil" "Es una locura".

Mientras tanto, la opinión pública se volcaba a favor del proyecto. Los pronunciamientos eran muchos. Los partidos progresistas, entre ellos la URNG, aprobaron el proyecto porque veían en ello una mayor posibilidad de que los Acuerdos de Paz se cumplieran. Gran parte de la opinión pública internacional, comenzó a ser favorable; así muchos gremios y asociaciones y hasta partidos políticos de América Latina. Los más importantes periódicos del continente y hasta Le Monde en París, se referían positivamente del proyecto.

En la capital se iniciaron las manifestaciones callejeras de apoyo, así como en Quetzaltenango y las principales ciudades del país, terminando por ser una manifestación total de la población.

El movimiento social pro-proyecto de Nación fue tan amplio, que después de muchas semanas de luchas, el Congreso terminó por tomarlo para la discusión. El Congreso era reticente respecto al proyecto, pero la Asamblea de la Sociedad Civil, encabezando al pueblo hacía cada vez mayor presión, hasta que el Organismo Legislativo optó por ordenar su discusión, nombrando una comisión ad hoc para que estudiara el primer proyecto y emitiera el primer dictamen.

Las presiones populares siguieron y cuando el gobierno hizo lo posible por contener la marea, el Congreso, conoció el primer dictamen de la comisión ad hoc, promoviendo una consulta popular para que el pueblo en forma directa se pronunciara sobre si se mantenía el sistema presidencial existente, o se "cambiaba por otro que asegurara una mayor participación del pueblo en la toma de decisiones."

La boleta de Consulta Popular contenía las preguntas siguientes:



1. ¿Está usted de acuerdo con que se institucionalice la Asamblea de la Sociedad Civil, para que sea el medio de discusión amplia y democrática de los problemas nacionales y de búsqueda de las mejores soluciones?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
2. ¿Está usted de acuerdo con que el presidente de la República (presidente del Organismo Ejecutivo), sea elegido por el Congreso de la República, de una terna de diputados presentada por la Asamblea de la Sociedad Civil, para un período de uno o dos años?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
3. ¿Está usted de acuerdo con que los diputados al Congreso Nacional sean elegidos candidatos, a propuesta por los partidos políticos y de Comités Cívicos que reúnan las calidades exigidas por las leyes?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
4. ¿Está usted de acuerdo con que la Asamblea de la Sociedad Civil y el Congreso discutan y aprueben el proyecto de nación que satisfaga los intereses globales de la sociedad guatemalteca?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
5. ¿Está usted de acuerdo con que sea la Asamblea de la Sociedad Civil y el Congreso los contralores del cumplimiento y ejecución del proyecto de nación?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
6. ¿Está usted de acuerdo con que se reforme la Constitución política del país, en lo que sea necesario para adecuarla al nuevo proyecto de nación?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

A los tres meses de la convocatoria se realizó la consulta y con mucho margen, ganó el cambio. Ello se debió a que en los tres meses, los gremios, asociaciones populares, sindicatos, cooperativas, etc., hicieron intensa propaganda tanto en español como en los idiomas nativos del país.

Conocidos los resultados, el Congreso entró a conocer el proyecto, se discutió ampliamente, se le hicieron pequeñas aclaraciones, los representantes de la Asamblea de la Sociedad Civil, tuvieron que estar presentes en la discusión, especialmente la comisión ponente del proyecto y al final fue aprobado.

Para que todo ello fuera factible, más de 10,000 ciudadanos debidamente empadronados, solicitaron por escrito las reformas constitucionales correspondientes, todo de acuerdo con el título VII, Reformas a la Constitución CAPITULO UNICO de la Constitución de la República, en cuyo 281, consta que sólo los artículos 140, 141, 165 inciso g), 186 y 187, son los únicos preceptos que no pueden reformarse, y de ahí, el resto de la Constitución puede ser reformada o cambiada. Ello fue lo que tuvo que hacer el Congreso y de ahí, surgió el nuevo Estado. Como puede imaginarse la actividad total del Estado y la Sociedad Civil, después de esto fue profusa, pues, se procedió a toda la readecuación de la estructura legal del país; pero, a 30 años de arduo trabajo se revelaban los frutos.

Al despertar de tan halagador sueño, me incorporé a la realidad existente y aún cuando sentí una fuerte nostalgia por la utopía que se había esfumado, por mi conciencia brilló una leve esperanza de que algún día, este país pueda dar los cambios necesarios para bien de sus ciudadanos.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES  
(DIES)

Director: José Baldomero Arriaga Jerez  
Investigadores: Jorge Lemus Chávez  
Fredy Alejandro de Jesús Rodríguez  
Portada: Armando Ramón López Tello  
Secretaria: Rosa María Martínez Galicia

ESTE DOCUMENTO SE PUEDE COPIAR INTEGRAL  
O PARCIALMENTE HACIENDO CITA DEL AUTOR,  
NOMBRE DEL DOCUMENTO Y DEL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES (DIES)

DISTRIBUCION GRATUITA

SE SOLICITA CANJE

*Centro Universitario de Occidente  
Calle Rodolfo Robles, final, Zona 1  
Quetzaltenango, 09001  
Guatemala, Centro América  
Teléfonos  
7612053, 7612153, 7612453  
Fax: 7612453*

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES  
EN CIENCIAS QUÍMICAS  
FARMACIA

Director:	Dr. H. ...
Investigador:	Dr. ...
Postdoctoral:	Dr. ...
Asistente:	Dr. ...

El presente informe describe los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación realizada en el Laboratorio de Farmacología del Centro Universitario de Investigaciones en Ciencias Químicas de la Universidad de Chile, durante el periodo comprendido entre el mes de ... y el mes de ... del año ...

SE SOLICITA CLARIFICAR

Centro Universitario de Investigaciones en Ciencias Químicas  
Calle Pudahuel 3011, Pudahuel, Santiago, Chile  
Teléfono: ...  
Fax: ...  
E-mail: ...